

Fecha	Sección	Página
29.04.2024	El país	14

#ENSANTAMARTHA

CINTHYA STETTIN



CDMX@ ELHERALDODE MEXICO.COM

partido Movimiento Ciudadano, la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México y Va X la CDMX. Este encuentro ha sido po-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizará un sible debido a la colaboración debate para personas en prisión entre el IECM, la Secretaría de preventiva, el cual se realizará el Seguridad Ciudadana, sociedad viernes 3 de mayo, a las 10:00 civil y las representaciones de los horas, en el Centro Varonil de partidos políticos capitalinos.

Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, un hecho que no tiene precedentes en la historia reciente del país.

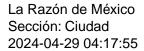
En el debate participarán representantes de las tres can- • El debate será didaturas al cargo de la Jefatura grabado y transde Gobierno de la Ciudad de mitido después México, quienes serán definidas en los próximos días por el del IECM.

ALAVISTA DETODOS



Página 1 de 1 \$ 18177.00 Tam: 73 cm2

2024.04.29



315 cm²

Página: 15

1/2

Representantes a Jefatura de Gobierno

El Penal de Santa Martha, sede del Debate Chilango

EL 3 DE MAYO el Centro de Reclusión varonil será el lugar para las personas privadas de la libertad estén en un ejercicio de este tipo; es un evento histórico en Latinoamérica, destaca

Por Eunice Cruz

a Razé

eunice.cruz@razon.com.mx

l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que se llevará a cabo un debate para personas en prisión preventiva en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, el próximo 3 de mayo.

Este será el primer debate que se realiza dentro de un centro penitenciario en el que participarán personas representantes de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes serán definidas en los próximos días por Movimiento Ciudadano, las coaliciones Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México y Va X la CDMX.

El encuentro tendrá una duración de 67 minutos, será grabado y será transmitido de manera posterior por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La moderación correrá a cargo de la periodista Luisa Cantú.

La Comisión de Debates realizará una reunión de trabajo con el fin de aprobar la integración de un Comité de selección de preguntas, el cual estará conformado por tres personas expertas en la materia de prisión preventiva: Jorge Ruiz del Ángel, Luisa Catú Ríos y Valentina Lloret Sandoval.

El formato del debate prevé que las personas en prisión preventiva de los distintos centros penitenciarios de la Ciudad realicen de manera previa preguntas a quienes debatan y puedan conocer sus propuestas y planteamientos para este sector de la población.

"Hasta la fecha no existen antecedentes de la celebración de un debate con estas características al interior de un centro penitenciario en Latinoamérica, lo que hará de esta actividad un punto de referencia a nivel mundial.

"La discusión que se desarrolle sobre temas que involucren a esta población, permitirá visibilizar problemáticas y propuestas de solución", detalló el órgano electoral capitalino.

Las personas integrantes de este Comité, seleccionarán al menos 12 preguntas elaboradas por las mismas personas en Prisión Preventiva, a partir de la Convocatoria emitida por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

VOTANTES EN PRISIÓN. EL pasado 19 de abril, el consejero del IECM, Bernardo Valle Monroy, comentó que en estos comicios votarán por primera vez

las personas privadas de la libertad que están en prisión preventiva.

En entrevista con *La Razón*, el funcionario explicó que, hasta ese momento, mil 562 personas bajo esta condición se inscribieron en la lista nominal de electoral en prisión preventiva.

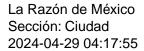
Del total de electores, 783 son del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, 324 del Reclusorio Preventivo Varonil Norte y 314 del Reclusorio Preventivo Varonil Sur. El resto está distribuido en otros penales.

Entre los días 6 y 20 de mayo, este sector de la población emitirá su voto y para ello, el Instituto Electoral capitalino ha llevado a cabo campañas informativas sobre el proceso y las propuestas de los distintos aspirantes a algún cargo de elección popular.

NINGÚN candidato a algún cargo de elección popular llevó a cabo actos proselitistas dentro de los centros de reclusión, pues la información la proporcionó el IECM.







315 cm²

Página: 15

2/2



PERSONAS privadas de su libertad al mirar el Debat Chilango del 21 de abril.



La Razén

3

La Crónica de Hoy Sección: Metropoli

2024-04-29 04:09:29

 333 cm^2

Página: 11

1/2

IECM organizará debate por la jefatura de Gobierno en penal de Santa Martha Acatitla

Participarán personas representantes de las tres candidaturas

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

De manera inédita, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizará un debate para personas en prisión preventiva, el cual se realizará el tres de mayo, a las 10:00 horas, en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

En el debate participarán personas representantes de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes serán definidas en los próximos días por el partido Movimiento Ciudadano, la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" y la coalición "Va X la CDMX".

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del IECM determinó en sesión que el encuentro tenga una duración de 67 minutos.

El debate será grabado y será transmitido de manera posterior por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La moderación correrá a cargo de la periodista Luisa Cantú.

En presencia de las representaciones de los partidos políticos, se realizó el sorteo de intervenciones del encuentro, el cual quedó de la siguiente manera:

En el mensaje inicial, la primera intervención correrá a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, participará la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México"; y en tercer término intervendrá la coalición "Va X la

Para el tema único del debate, la primera intervención estará a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, participará la coalición "VA X LA CDMX" y la tercera intervención estará a cargo de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México".

El mensaje final iniciará con la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México",

seguida del partido Movimiento Ciudadano y finalmente la coalición "Va X la CDMX".

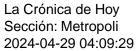
El formato del debate prevé que las personas en prisión preventiva de los distintos centros penitenciarios de la Ciudad realicen de manera previa preguntas a quienes debatan y puedan conocer sus propuestas y planteamientos para este sector de la población.

Cabe mencionar que la Comisión de Debates en días próximos realizará una reunión de trabajo con el fin de aprobar la integración de un "Comité de selección de preguntas", el cual estará conformado por tres personas expertas en la materia de prisión preventiva: Jorge Ruiz del Ángel, Luisa Catú Ríos y Valentina Lloret Sandoval.

Las personas integrantes de este Comité, dada su experiencia en materia de derechos humanos, seleccionarán al menos 12 preguntas elaboradas por las mismas personas en Prisión Preventiva, a partir de la Convocatoria emitida por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC.

Hasta la fecha, no existen antecedentes de la celebración de un debate con estas características al interior de un centro penitenciario en Latinoamérica, lo que hará de esta actividad un punto de referencia a nivel mundial. La discusión que se desarrolle sobre temas que involucren a esta población, permitirá visibilizar problemáticas y propuestas de solución •





CRONICA DEHOY

333 cm²

Página: 11

2/2



El debate será grabado y será transmitido de manera posterior por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La moderación correrá a cargo de la periodista Luisa Cantú.



Representantes de candidatos debatirán en Santa Martha

PATRICIA RAMÍREZ

DVACIONES

Por primera vez en la historia, se realizará un debate entre representantes de los candidatos al gobierno de la Ciudad de México dentro de un reclusorio, pues las personas en prisión preventiva podrán votar en las elecciones del próximo 2 de junio.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que el 3 de mayo a las 10:00 horas en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, se efectuará este ejercicio, aunque no será transmitido en vivo por medidas de seguridad.

Así, los representantes de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivsky debatirán sobre los principales problemas de la Ciudad de México.

Las personas representantes de las tres candidaturas al cargo de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México serán definidas en los próximos días por el partido Movimiento Ciudadano, la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México y la coalición VA X la CDMX. El encuentro será posible en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sociedad civil y las representaciones de los partidos políticos con registro ante la autoridad electoral capitalina.

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del IECM determinó en sesión que el encuentro tenga una duración de 67 minutos y será moderado por la periodista Luisa Cantú.

El debate será grabado y será transmitido de manera posterior por las redes sociales del órgano electoral. En presencia de las representaciones de los partidos políticos, se realizó el sorteo de intervenciones.



Presentarán propuestas a presos en prisión preventiva.







 238 cm^2

Página: 10

1/1

Por primera vez, IECM organizará debate en un penal de la CDMX

SE REALIZARÁ EL viernes 3 de mayo a las 10:00 horas en el Centro Varonil de Santa Martha Acatitla

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

<mark>ontra</mark>Réplica

n un hecho sin precedentes en la historia del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizará un debate para personas en prisión preventiva, el cual se realizará el viernes 3 de mayo, a las 10:00 horas, en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

En el debate participarán personas representantes de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno capitalino, quienes serán definidas en los próximos días por el partido Movimiento Ciudadano, así como las coaliciones "Sigamos Haciendo Historia" y "Va X la Ciudad de México".

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del IECM, a cargo de la consejera Carolina del Ángel, determinó en sesión que el encuentro tenga una duración de 67 minutos.

En presencia de las representaciones de los partidos políticos, se realizó el sorteo de intervenciones del encuentro, el cual quedó de la siguiente manera:

En el mensaje inicial, la primera intervención correrá a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, la coalición "Sigamos Haciendo Historia"; y en tercer término intervendrá la coalición "Va X la CDMX".

El mensaje final iniciará con la coalición "Sigamos Haciendo Historia", seguida del partido Movimiento Ciudadano y finalmente la coalición "Va X la CDMX".

El formato del debate prevé que las Personas en Prisión Preventiva de los distintos centros penitenciarios de la Ciudad realicen de manera previa.

Cabe mencionar que la Comisión de Debates realizará una reunión de trabajo, con el fin de aprobar la integración de un "Comité de selección de preguntas", el cual estará conformado por tres personas expertas en la materia de prisión preventiva: Jorge Ruiz del Ángel, Luisa Cantú Ríos y Valentina Lloret Sandoval.

Se permitirá a las personas en prisión preventiva realizar revisadas de manera previa.

Cuartoscuro







Página: 8

1/1

Prepara IECM el primer debate dentro de prisión

De forma histórica, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevará a cabo un debate para las personas en prisión preventiva, que contará con la presencia de agentes políticos.

El IECM detalló que este ejercicio se realizará el 3 de mayo a las 10:00 horas en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, donde participarán representantes de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno que serán definidas por los partidos y coaliciones, además, la moderadora será la periodista Luisa Cantú.

Este encuentro tendrá una duración de 67 minutos, el cual será grabado y transmitido de manera posterior por las redes sociales del órgano.

Para el tema único del debate, la primera intervención estará a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, participará la coalición Va X la CDMX y la tercera participación estará a cargo de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México.

El formato del debate prevé que las personas en prisión preventiva de los distintos centros penitenciarios de la Ciudad realicen de manera previa preguntas a quienes debatan y puedan conocer sus propuestas y planteamientos para este sector de la población.

Para ello, se seleccionarán al menos 12 cuestionamientos elaborados por las personas en prisión preventiva y seleccionados por el comité del IECM, a partir de la convocatoria emitida por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC.

El órgano apuntó que hasta la fecha no existen antecedentes de la celebración de un debate con estas características al interior de un centro penitenciario en Latinoamérica, lo que "hará de esta actividad un punto de referencia a nivel mundial".

La discusión que se desarrolle sobre temas que involucren a esta población, permitirá visibilizar sus problemáticas y propuestas de solución para este sector, abundó.



FECHA. El 3 de mayo tendrá lugar el ejercicio en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.



/24 HORAS



+ Chilango Sección: La Diaria 2024-04-29 01:48:28

 $66 \, \mathrm{cm}^2$

Página: 2

1/1

Se organiza por primera vez un debate electoral en un penal

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que representantes de las tres candidaturas por la Jefatura de Gobierno de la capital del país protagonizarán un debate el 3 de mayo en el penal varonil de Santa Martha. "Hasta la fecha no existen

antecedentes de la celebración de un debate con estas características al interior de un centro penitenciario en Latinoamérica, lo que hará de esta actividad un punto de referencia a nivel mundial", indicó en un comunicado al señalar que la moderación correrá a cargo de la periodista Luisa Cantú. De acuerdo con el organismo, el formato del debate busca que las personas en prisión preventiva de los distintos centros penitenciarios realicen de manera previa preguntas a quienes debatan, a fin de que puedan conocer sus propuestas para este sector: "La discusión que se desarrolle sobre temas que involucren a esta población, permitirá visibilizar problemáticas y propuestas de solución".







MI CIUDAD / 2

Inédito: se realizará "debate chilango" en una prisión varonil

RECLUSOS REALIZARÁN PREGUNTAS

Con miras al GCDMX debatirán en la cárcel

 Representantes de las tres candidaturas acudirán el próximo viernes al penal de Santa Martha

REDACCIÓN

@DDMexico

Por primera vez en la historia de la capital del país, en un centro de readaptación social se realizará un debate comicial, avisó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con el ente de las votaciones, este acto tendrá lugar el próximo viernes 3 de mayo, a las 10:00 horas, en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla. ubicado en la alcaldía Iztapalapa, donde participarán personas representantes de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes serán definidas en los próximos días por Movimiento Ciudadano, la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", integrada por Morena, PT y PVEM y la alianza "Va X la CDMX", que la conforman PAN, PRI y PRD.

El IECM indicó que el encuentro ha sido posible debido a la colaboración que han tenido con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), sociedad civil y las representaciones de los partidos políticos con registro ante la autoridad electoral citadina. La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del IECM, señaló que este encuentro durará 67 minutos y será grabado para posteriormente ser transmitido vía las redes sociales del IECM.

"Hasta la fecha no existen antecedentes de la celebración de un de-

bate con estas características al interior de un centro penitenciario en Latinoamérica, lo que hará de esta actividad un punto de referencia a nivel mundial. La discusión que se desarrolle sobre temas que involucren a esta población, permitirá visibilizar problemáticas y propuestas de solución", resaltó el IECM.

COMITÉ ELEGIRÁ 12 PREGUNTAS

Además, la Comisión de Debates realizará una reunión de trabajo para aprobar la integración de un comité de selección de preguntas, el cual estará conformado por tres personas expertas en la materia de prisión preventiva y derechos humanos: Jorge Ruiz del Ángel, Luisa Cantú Ríos y Valentina Lloret Sandoval.

Con base en ese formato, se prevé que las personas en prisión preventiva de los distintos centros penitenciarios de la Ciudad México realicen de manera previa preguntas a quienes debatan.

Serás de esta forma, que los integrantes del comité seleccionarán al menos 12 cuestionamientos, a partir de la convocatoria emitida por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC.







Página: 1 - 2





• El IECM aseguró que va a transmitir este evento vía redes sociales.







Inicio

Menú 🗸

IECM está preparado para el voto en las prisiones

29 abril, 2024 /



Martín Aguilar

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está preparado para implementar en las elecciones del 2 de junio, por primera vez, el voto anticipado para personas en prisión preventiva y para quienes están en postración.

Ya se ha dado, por parte de ese órgano autónomo, una coordinación con el Instituto Nacional Electoral

_

(INE) y el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para implementar las actividades pertinentes que garanticen la participación de las personas en prisión que aún no reciban sentencia.

Por lo que hace al caso del voto de personas en estado de postración, el IECM llevará a cabo las acciones necesarias para recabar el voto de todos los ciudadanos que, por alguna imposibilidad física, no pueden acudir a la casilla el día de la jornada electoral.

Resulta que las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local que entraron en vigor el pasado 2 de junio de 2023, ampliaron el derecho de votar a las personas ciudadanas en estado de postración y en situación de prisión preventiva.

A partir de lineamientos emitidos por el INE para el voto desde el extranjero, se prevén acciones coordinadas entre ambas instituciones para garantizar la participación de la comunidad chilanga residente en el exterior en la elección de la jefatura de gobierno y la diputación migrante, mediante tres modalidades de voto: postal, electrónica y presencial a través de consulados mexicanos.

El IECM, en días pasados, arrancó en los siete centros penitenciarios una intensa campaña de información para que las mil 572 personas en prisión preventiva que están en la lista nominal de electores, sepan que la emisión del voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta.

A través de talleres y con el apoyo de autoridades penitenciarias de la capital del país, así como del INE, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y organizaciones de la sociedad civil, personal del IECM se ha dado a la tarea de impartir diversas intervenciones en los siete centros penitenciarios en espera de que sean un total de 19.

Los talleres se basan en intervenciones lúdicas, con pleno respeto a la dignidad de las personas en prisión preventiva, para impactar a los que integran la lista nominal de ese sector de la población.

Participan el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Las intervenciones se realizan como parte de los fines que la normatividad electoral otorga al IECM, en particular los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos políticoelectorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; promover el voto y la participación ciudadana, y orientar a la ciudadanía de la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones políticoelectorales.

En los talleres se informará sobre los cargos a elegir: presidencia de la República, jefatura de gobierno, diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías, correspondientes al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que tendrán jornada de voto anticipado.

Además de los nombres de los candidatos, se mostrará su información curricular, trayectoria profesional y política, así como sus propuestas, información que se encuentra plasmada en el sistema Conóceles, el cual se encuentra disponible para toda la ciudadanía en la página del IECM.

El organismo electoral local facilitará el material impreso (folletería), la cual contiene las plataformas de los partidos políticos.

En los centros penitenciarios se retransmitió el primero y segundo debate de jefatura de gobierno y, previamente, se realizó una etapa de intervenciones educativas, con el objetivo que las personas presas conocieran la existencia del derecho al voto, como los distintos cargos a elegir y el material electoral que se les entregará al momento de plasmar su voluntad en las boletas electorales.

El objetivo de transmitir los debates en coordinación con la SSC es que ese sector de la población esté en condiciones de emitir un voto razonado e informado, el cual se realizará de manera anticipada del 6 al 20 de mayo.



Comparte esto:

Correo electrónico

Cargando...

« Anterior / Siguiente »

Publicado por Liberal Metropolitano y Cúspide

Ver todas las entradas de Liberal Metropolitano y Cúspide



Deja un comentario



ÚLTIMAS NOTICIAS

Home » 2024 » abril » 29 » Histórico Debate en Prisión: IECM organiza encuentro entre candidaturas a Jefatura de Gobierno

CADENA RADIO PRINCIPAL ÚLTIMAS NOTICIAS

Histórico Debate en Prisión: IECM organiza encuentro entre candidaturas a Jefatura de Gobierno

Alejandro D.S. (29 abril, 2024) 0 🕯 3 mins



El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha anunciado un acontecimiento sin precedentes en la historia del país: la organización de un debate entre personas en prisión preventiva. Este encuentro, programado para el viernes 3 de mayo en el Centro Varonil de Santa Martha Acatitla, contará con la participación de representantes de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

La realización de este debate ha sido posible gracias a la colaboración entre el IECM, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la sociedad civil y las representaciones de los partidos políticos con registro ante la autoridad electoral capitalina.

La duración del debate está estipulada en 67 minutos y será grabado para su posterior transmisión a través de las redes sociales del Instituto Electoral. La periodista Luisa Cantú moderará el encuentro.

El sorteo de intervenciones determinó que en el mensaje inicial hablará primero el partido Movimiento Ciudadano, seguido por la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México y finalmente la coalición V X La CDMX. Para el tema único del debate, el orden será similar, con la intervención inicial del partido Movimiento Ciudadano.

Además, se contempla la participación de las personas en prisión preventiva, quienes realizarán preguntas previas a los candidatos para conocer sus propuestas y planteamientos para este sector de la población. La Comisión de Debates del IECM aprobará la integración de un "Comité de selección de preguntas", conformado por expertos en materia de prisión preventiva, quienes seleccionarán al menos 12 preguntas elaboradas por las personas en prisión preventiva.

Este debate marcará un hito en la historia no solo de México, sino a nivel mundial, al ser el primer encuentro de este tipo celebrado dentro de un centro penitenciario en Latinoamérica. La discusión sobre temas relevantes para esta población visibilizará problemáticas y propuestas de solución, promoviendo así un diálogo inclusivo y democrático.

« Previous:

México y China reanudarán oficialmente los vuelos directos entre ambos países en mayo

Últimas Noticias



México y China reanudarán oficialmente los vuelos directos entre ambos países en mayo

_

Organizará IECM debate inédito en centro penitenciario de la CDMX

(2024-04-28), El Capitalino CDMX (sitio), Arturo Ramírez, (Nota Informativa) - 11:50:01, Precio \$5,000.00 En un hecho sin precedentes en la historia reciente del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizará un debate para personas en prisión preventiva, el cual se realizará el viernes 3 de mayo, a las 10:00 horas, en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

En el debate participarán personas representantes de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes serán definidas en los próximos días por el partido Movimiento Ciudadano, la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" y la coalición "VA X LA CDMX".

El encuentro ha sido posible debido a la colaboración entre el IECM, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sociedad civil y las representaciones de los partidos políticos con registro ante la autoridad electoral capitalina.

El debate será grabado y será transmitido de manera posterior por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La moderación correrá a cargo de la periodista Luisa Cantú.

En el mensaje inicial, la primera intervención correrá a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, participará la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México"; y en tercer término intervendrá la coalición "VA X LA CDMX".

Para el tema único del debate, la primera intervención estará a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, participará la coalición "VA X LA CDMX" y la tercera intervención estará a cargo de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México".

El formato del debate prevé que las Personas en Prisión Preventiva de los distintos centros penitenciarios de la Ciudad realicen de manera previa preguntas a quienes debatan y puedan conocer sus propuestas y planteamientos para este sector de la población.

Cabe mencionar que la Comisión de Debates en días próximos realizará una reunión de trabajo con el fin de aprobar la integración de un "Comité de selección de preguntas", el cual estará conformado por tres personas expertas en la materia de prisión preventiva: Jorge Ruiz del Ángel, Luisa Catú Ríos y Valentina Lloret Sandoval.

Las personas integrantes de este Comité, dada su experiencia en materia de derechos humanos de las PPP, seleccionarán al menos 12 preguntas elaboradas por las mismas personas en Prisión Preventiva, a partir de la Convocatoria emitida por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC.

Hasta la fecha no existen antecedentes de la celebración de un debate con estas características al interior de un centro penitenciario en Latinoamérica, lo que hará de esta actividad un punto de referencia a nivel mundial. La discusión que se desarrolle sobre temas que involucren a esta población, permitirá visibilizar problemáticas y propuestas de solución.

IECM organizará debate por Jefatura de Gobierno en penal de Santa Martha Acatitla

(2024-04-28), La Razón On line (Sitio), Eunice Cruz, (Nota Informativa) - 11:52:53, Precio \$48,100.00 El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que se llevará a cabo un debate para personas en prisión preventiva en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, el próximo 3 de mayo.

Este será el primer debate que se realiza dentro de un centro penitenciario en el que participarán personas representantes de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes serán definidas en los próximos días por Movimiento Ciudadano, las coaliciones Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México y VA X LA CDMX.

El encuentro tendrá una duración de 67 minutos, será grabado y será transmitido de manera posterior por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La moderación correrá a cargo de la periodista Luisa Cantú.

La Comisión de Debates realizará una reunión de trabajo con el fin de aprobar la integración de un Comité de selección de preguntas, el cual estará conformado por tres personas expertas en la materia de prisión preventiva: Jorge Ruiz del Ángel, Luisa Cantú Ríos y Valentina Lloret Sandoval.

El formato del debate prevé que las personas en prisión preventiva de los distintos centros penitenciarios de la Ciudad realicen de manera previa preguntas a quienes debatan y puedan conocer sus propuestas y planteamientos para este sector de la población.

"Hasta la fecha no existen antecedentes de la celebración de un debate con estas características al interior de un centro penitenciario en Latinoamérica, lo que hará de esta actividad un punto de referencia a nivel mundial. La discusión que se desarrolle sobre temas que involucren a esta población, permitirá visibilizar problemáticas y propuestas de solución", detalló el IECM.

Las personas integrantes de este Comité, seleccionarán al menos 12 preguntas elaboradas por las mismas personas en Prisión Preventiva, a partir de la Convocatoria emitida por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Únete a nuestro canal de WhatsApp. En La Razón enviamos a tu celular lo más importante México y el Mundo, recuerda que una persona informada siempre tiene La Razón.

AM

Preparan debate en Cereso de Santa Martha Acatitlán

(2024-04-28), Quadratín JAL (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 12:21:20, Precio \$5,000.00 CIUDAD DE MÉXICO, 28 de abril de 2024.- En un hecho sin precedentes en la historia reciente del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizará un debate para personas en prisión preventiva.

El evento se realizará el viernes 3 de mayo, a las 10:00 horas, en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

En el debate participarán representantes de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes serán definidas en los próximos días por el partido Movimiento Ciudadano, la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" y la coalición "VA X LA CDMX".

El encuentro ha sido posible debido a la colaboración entre el IECM, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sociedad civil y las representaciones de los partidos políticos con registro ante la autoridad electoral capitalina.

La nota completa en Quadratín México

Debatirán representantes de candidatos en Santa Martha el 3 de mayo

(2024-04-28), Ovaciones (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:10:20, Precio \$5,000.00 Cortesía IECM

Por primera vez en la historia, se realizará un debate entre representantes de los candidatos al gobierno de la Ciudad de México dentro de un reclusorio, pues las personas en prisión preventiva podrán votar en las elecciones del próximo 2 de junio.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que el 3 de mayo a las 10:00 horas en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, se efectuará este ejercicio, aunque no será transmitido en vivo por medidas de seguridad.

Así, los representantes de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivsky debatirán sobre los principales problemas de la Ciudad de México.

Las personas representantes de las tres candidaturas al cargo de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México serán definidas en los próximos días por el partido Movimiento Ciudadano, la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México y la coalición VA X la CDMX.

El encuentro será posible en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sociedad civil y las representaciones de los partidos políticos con registro ante la autoridad electoral capitalina.

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del IECM determinó en sesión que el encuentro tenga una duración de 67 minutos y será moderado por la periodista Luisa Cantú.

El debate será grabado y será transmitido de manera posterior por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En presencia de las representaciones de los partidos políticos, se realizó el sorteo de intervenciones del encuentro, el cual quedó de la siguiente manera:

En el mensaje inicial, la primera intervención correrá a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, participará la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México; y en tercer término intervendrá la coalición VA X LA CDMX. Para el tema único del debate, la primera intervención estará a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, participará la coalición VA X LA CDMX y la tercera intervención estará a cargo de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México.

El mensaje final iniciará con la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, seguida del partido Movimiento Ciudadano y finalmente la coalición VA X LA CDMX.

El formato del debate prevé que las personas en prisión preventiva de los distintos centros penitenciarios de la Ciudad realicen de manera previa preguntas a quienes debatan y puedan conocer sus propuestas y planteamientos para este sector de la población.

La Comisión de Debates en días próximos realizará una reunión de trabajo con el fin de aprobar la integración de un Comité de selección de preguntas, el cual estará conformado por tres personas expertas en la materia de prisión preventiva: Jorge Ruiz del Ángel, Luisa Cantú Ríos y Valentina Lloret Sandoval.

Las personas integrantes de este Comité, dada su experiencia en materia de derechos humanos, seleccionarán al menos 12 preguntas elaboradas por las mismas personas en prisión preventiva, a partir de la convocatoria

emitida por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC.

El IECM subrayó que no hay ningún antecedente de la celebración de un debate con estas características al interior de un centro penitenciario en Latinoamérica, lo que hará de esta actividad un punto de referencia a nivel mundial, pues la discusión que se desarrolle sobre temas que involucren a esta población, permitirá visibilizar problemáticas y propuestas de solución.

Organizará IECM debate inédito en centro penitenciario de la Ciudad de México

(2024-04-28), Línea Política MX (sitio), Joanna Berendt, (Nota Informativa) - 15:32:58, Precio \$5,000.00 21 total views

- , 1 views today
- >> Se realizará el 3 de mayo, a las 10:00 horas
- >> Se transmitirá por las redes sociales del IECM

En un hecho sin precedentes en la historia reciente del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizará un debate para personas en prisión preventiva, el cual se realizará el viernes 3 de mayo, a las 10:00 horas, en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

En el debate participarán personas representantes de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes serán definidas en los próximos días por el partido Movimiento Ciudadano, la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" y la coalición "VA X LA CDMX".

El encuentro ha sido posible debido a la colaboración entre el IECM, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sociedad civil y las representaciones de los partidos políticos con registro ante la autoridad electoral capitalina.

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del IECM determinó en sesión que el encuentro tenga una duración de 67 minutos.

El debate será grabado y será transmitido de manera posterior por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La moderación correrá a cargo de la periodista Luisa Cantú.

En presencia de las representaciones de los partidos políticos, se realizó el sorteo de intervenciones del encuentro, el cual quedó de la siguiente manera:

En el mensaje inicial, la primera intervención correrá a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, participará la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México"; y en tercer término intervendrá la coalición "VA X LA CDMX".

Para el tema único del debate, la primera intervención estará a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, participará la coalición "VA X LA CDMX" y la tercera intervención estará a cargo de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México".

El mensaje final iniciará con la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", seguida del partido Movimiento Ciudadano y finalmente la coalición "VA X LA CDMX".

El formato del debate prevé que las Personas en Prisión Preventiva de los distintos centros penitenciarios de la Ciudad realicen de manera previa preguntas a quienes debatan y puedan conocer sus propuestas y planteamientos para este sector de la población.

Cabe mencionar que la Comisión de Debates en días próximos realizará una reunión de trabajo con el fin de aprobar la integración de un "Comité de selección de preguntas", el cual estará conformado por tres personas expertas en la materia de prisión preventiva: Jorge Ruiz del Ángel, Luisa Catú Ríos y Valentina Lloret Sandoval.

Las personas integrantes de este Comité, dada su experiencia en materia de derechos humanos de las PPP,

seleccionarán al menos 12 preguntas elaboradas por las mismas personas en Prisión Preventiva, a partir de la Convocatoria emitida por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC.

Hasta la fecha no existen antecedentes de la celebración de un debate con estas características al interior de un centro penitenciario en Latinoamérica, lo que hará de esta actividad un punto de referencia a nivel mundial. La discusión que se desarrolle sobre temas que involucren a esta población, permitirá visibilizar problemáticas y propuestas de solución.

FOTOS: SSC e IECM

Habrá debate rumbo a Jefatura de la CDMX en penal de Santa Martha Acatitla

(2024-04-28), La Crónica de Hoy (sitio), Alejandro Paez, (Nota Informativa) - 15:40:40, Precio \$31,200.00 El debate será grabado y transmitido de manera posterior por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y la moderación correrá a cargo de la periodista Luisa Cantú

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizará un debate para personas en prisión preventiva el viernes 3 de mayo, en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla

* donde representantes de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, realizarán este ejercicio.

El debate será a las 10:00 horas, y las personas que debatirán en representación de Clara Brugada de la alianza que encabeza Morena, Santiago Taboada del PAN, PRI y PRD, así como de Salomón Chertorivsky serán definidas en los próximos días esos partidos.

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del IECM determinó en sesión que el encuentro tenga una duración de 67 minutos.

El debate será grabado y transmitido de manera posterior por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y la moderación correrá a cargo de la periodista Luisa Cantú.

El formato del debate prevé que las Personas en Prisión Preventiva de los distintos centros penitenciarios de la Ciudad realicen de manera previa preguntas a quienes debatan y puedan conocer sus propuestas y planteamientos para este sector de la población.

Segundo Debate a la Jefatura de Gobierno fue transmitido para personas en prisión preventiva

La Comisión de Debates en días próximos realizará una reunión de trabajo con el fin de aprobar la integración de un "Comité de selección de preguntas", el cual estará conformado por tres personas expertas en la materia de prisión preventiva: Jorge Ruiz del Ángel, Luisa Cantú Ríos y Valentina Lloret Sandoval.

En presencia de las representaciones de los partidos políticos, se realizó el sorteo de intervenciones del encuentro, el cual quedó de la siguiente manera:

En el mensaje inicial, la primera intervención correrá a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, participará la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México"; y en tercer término intervendrá la coalición "VA X LA CDMX".

Para el tema único del debate, la primera intervención estará a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, participará la coalición "VA X LA CDMX" y la tercera intervención estará a cargo de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México".

El mensaje final iniciará con la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", seguida del partido Movimiento Ciudadano y finalmente la coalición "VA X LA CDMX".

Las personas integrantes de este Comité, dada su experiencia en materia de derechos humanos de las PPP, seleccionarán al menos 12 preguntas elaboradas por las mismas personas en Prisión Preventiva, a partir de la Convocatoria emitida por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC.

Más noticias sobre el Debate Chilango

Tras bambalinas

Segundo Debate: Taboada más preparado, Salomón más propositivo y Clara no soltó el tema del cártel inmobiliario

Por primera vez organizarán debate en centro penitenciario de la Ciudad de México

(2024-04-28), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:46:26, Precio \$5,000.00 Belem Soriano

En un hecho sin precedentes en la historia reciente del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizará un debate para personas en prisión preventiva, el cualse realizará el viernes 3 de mayo, a las 10:00 horas, en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

En el debate participarán personas representantes de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes serán definidas en los próximos días por el partido Movimiento Ciudadano, la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" y la coalición "VA X LA CDMX".

El encuentro ha sido posible debido a la colaboración entre el IECM, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sociedad civil y las representaciones de los partidos políticos con registro ante la autoridad electoral capitalina.

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del IECM -a cargo de la consejera, Carolina del Ángel -determinó en sesión que el encuentro tenga una duración de 67 minutos.

El debate será grabado y será transmitido de manera posterior por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.La moderación correrá a cargo de la periodista, Luisa Cantú.

En presencia de las representaciones de los partidos políticos, se realizó el sorteo de intervenciones del encuentro, el cual quedó de la siguiente manera:

En el mensaje inicial, la primera intervención correrá a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, participará la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México"; y en tercer término intervendrá la coalición "VA X LA CDMX".

Para el tema único del debate, la primera intervención estará a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, participará la coalición "VA X LA CDMX" y la tercera intervención estará a cargo de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México".

El mensaje final iniciará con la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", seguida del partido Movimiento Ciudadano y finalmente la coalición "VA X LA CDMX".

El formato del debate prevé que las Personas en Prisión Preventiva de los distintos centros penitenciarios de la Ciudad realicen de manera previa preguntas a quienes debatan y puedan conocer sus propuestas y planteamientos para este sector de la población.

Cabe mencionar que la Comisión de Debates en días próximos realizará una reunión de trabajo con el fin de aprobar la integración de un "Comité de selección de preguntas", el cual estará conformado por tres personas expertas en la materia de prisión preventiva: Jorge Ruiz del Ángel, Luisa Cantú Ríos y Valentina Lloret Sandoval.

Las personas integrantes de este Comité, dada su experiencia en materia de derechos humanos de las PPP, seleccionarán al menos 12 preguntas elaboradas por las mismas personas en Prisión Preventiva, a partir de la Convocatoria emitida por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC.

Hasta la fecha no existen antecedentes de la celebración de un debate con estas características al interior de un centro penitenciario en Latinoamérica, lo que hará de esta actividad un punto de referencia a nivel mundial.

La discusión que se desarrolle sobre temas que involucren a esta población, permitirá visibilizar problemáticas y propuestas de solución.

Organizará IECM debate inédito en centro penitenciario de la Ciudad de México

(2024-04-28), CCO Noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:43:56, Precio \$5,000.00 Ciudad de México

En un hecho sin precedentes en la historia reciente del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizará un debate para personas en prisión preventiva, el cual se realizará el viernes 3 de mayo, a las 10:00 horas, en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

En el debate participarán personas representantes de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes serán definidas en los próximos días por el partido Movimiento Ciudadano, la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" y la coalición "VA X LA CDMX".

El encuentro ha sido posible debido a la colaboración entre el IECM, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sociedad civil y las representaciones de los partidos políticos con registro ante la autoridad electoral capitalina.

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del IECM determinó en sesión que el encuentro tenga una duración de 67 minutos.

El debate será grabado y será transmitido de manera posterior por las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La moderación correrá a cargo de la periodista Luisa Cantú.

En presencia de las representaciones de los partidos políticos, se realizó el sorteo de intervenciones del encuentro, el cual quedó de la siguiente manera:

En el mensaje inicial, la primera intervención correrá a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, participará la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México"; y en tercer término intervendrá la coalición "VA X LA CDMX".

Para el tema único del debate, la primera intervención estará a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, participará la coalición "VA X LA CDMX" y la tercera intervención estará a cargo de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México".

El mensaje final iniciará con la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", seguida del partido Movimiento Ciudadano y finalmente la coalición "VA X LA CDMX".

El formato del debate prevé que las Personas en Prisión Preventiva de los distintos centros penitenciarios de la Ciudad realicen de manera previa preguntas a quienes debatan y puedan conocer sus propuestas y planteamientos para este sector de la población.

Cabe mencionar que la Comisión de Debates en días próximos realizará una reunión de trabajo con el fin de aprobar la integración de un "Comité de selección de preguntas", el cual estará conformado por tres personas expertas en la materia de prisión preventiva: Jorge Ruiz del Ángel, Luisa Catú Ríos y Valentina Lloret Sandoval.

Las personas integrantes de este Comité, dada su experiencia en materia de derechos humanos de las PPP, seleccionarán al menos 12 preguntas elaboradas por las mismas personas en Prisión Preventiva, a partir de la Convocatoria emitida por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC.

Hasta la fecha no existen antecedentes de la celebración de un debate con estas características al interior de un centro penitenciario en Latinoamérica, lo que hará de esta actividad un punto de referencia a nivel mundial. La discusión que se desarrolle sobre temas que involucren a esta población, permitirá visibilizar problemáticas y

14

propuestas de solución.

serieys@hotmail.com

Abren Penal de Santa Martha para debate entre candidaturas a la jefatura de la CDMX

(2024-04-28), El Sol de México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:55:37, Precio \$28,500.00 Representantes de las tres candidaturas por la jefatura de gobierno de la capital del país protagonizarán el viernes 3 de mayo en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla el primer debate político en una prisión en Latinoamérica, anunció hoy el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las personas en prisión preventiva de los distintos centros penitenciarios locales tendrán la oportunidad previa de formular al menos 12 preguntas a los participantes en el intercambio de ideas, a fin de que conozcan sus propuestas, planteamientos y que la discusión gire en torno a temas que involucren a ese sector poblacional para visibilizar sus problemáticas.

A partir de las 10 horas de la fecha señalada, iniciará el debate que tendrá una duración de 67 minutos, bajo la moderación de la periodista Luisa Cantú; mientras que el partido Movimiento Ciudadano y las coaliciones Va X la Ciudad de México y Sigamos Haciendo Historia elegirán en los próximos días a sus participantes.

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del organismo electoral aprobó grabar la discusión para transmitirla posteriormente por medio de sus redes sociales del IECM

En el mensaje inicial, la primera intervención correrá a cargo del partido Movimiento Ciudadano; el segundo lugar lo tendrá la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México"; y en tercer término intervendrá la coalición "VA X LA CDMX".

También puedes leer: Término Cártel Inmobiliario no podrá ser usado por candidatos de la CDMX

Para el tema único del debate, la primera intervención estará a cargo del partido Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, participará la coalición "VA X LA CDMX" y la tercera intervención estará a cargo de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México".

El mensaje final iniciará con la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", seguida del partido Movimiento Ciudadano y finalmente la coalición "VA X LA CDMX".

Los integrantes de esa comisión realizarán en los próximos días una reunión de trabajo, en la que aprobarán la formación de un "Comité de selección de preguntas", que lo conformarán Jorge Ruiz del Ángel, Luisa Cantú Ríos y Valentina Lloret Sandoval, quienes son expertos en la materia de prisión preventiva y derechos de las personas privadas de su libertad.

El IECM explicó que su labor consistirá en seleccionar al menos 12 preguntas elaboradas por ese sector poblacional, a partir de la convocatoria emitida por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Al respecto, Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión Provisional para el Voto de las Personas en Prisión Preventiva del organismo electoral, aseguró que no hay antecedentes de la celebración de un debate en un centro de reclusión y que uno de sus objetivos es que ese sector poblacional tenga un reconocimiento, sientan que son parte de una comunidad y eso ayude a la reinserción social.

En entrevista con El Sol de México, precisó que es imposible hacer campaña dentro de un centro de reclusión, por lo que la labor del IECM es llevar información a las personas en prisión preventiva y que las autoridades penitenciarias, en reuniones previas, barajaron los nombres del Reclusorio Sur, el Reclusorio Norte y otros

espacios específicos para celebrar el debate hasta que escogieron el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

El consejero electoral subrayó la intención de que las personas en prisión preventiva de reclusorios femeniles o varoniles pregunten, lo mismo integrantes de la diversidad sexual o madres que tienen a sus bebés en esos sitios.

Agregó que el mes pasado las autoridades penitenciarias y del IECM retransmitieron el primer debate entre candidatos a jefe de Gobierno de la Ciudad de México en el Reclusorio Oriente y que los asistentes, aseguró, mostraron mucho interés y estuvieron muy atentos al debate.

¿Cómo evaluarán el interés de las personas en prisión preventiva por este tipo de ejercicios?

- Primero vamos a medir cuánta gente pudo ver el debate y nosotros tenemos que hacer dentro de la Comisión para el Voto de las Personas en Prisión Preventiva una evaluación de los trabajos y poder hacer una medición a través de poder preguntar a las personas que voten sobre las condiciones, ¿qué les parecieron los debates, el talleres que se les han dado, el material que se les va a dar. Todos esos elementos medirlos para seguir mejorando ese tipo de votos.

Finalmente, la celebración del debate fue posible debido a la colaboración entre el IECM, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sociedad civil y las representaciones de los partidos políticos con registro ante la autoridad electoral capitalina.

Histórico debate electoral en reclusorio: Candidatos a la Jefatura de Gobierno de CDMX confrontarán propuestas ante personas en prisión preventiva

(2024-04-28), Contra Réplica CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:57:31, Precio \$30,260.00 En un hecho sin precedentes en la historia del país, representantes de los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se enfrentarán en un debate dentro de un reclusorio, como parte de un ejercicio democrático que involucra por primera vez a personas en prisión preventiva, quienes tendrán derecho a votar en las elecciones del próximo 2 de junio.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que el debate se llevará a cabo el 3 de mayo a las 10:00 horas en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla. Aunque no será transmitido en vivo por razones de seguridad, este evento marcará un hito en el proceso electoral de la capital.

Los representantes de las candidaturas de Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivsky debatirán sobre los principales problemas de la Ciudad de México ante una audiencia única en su tipo.

La selección de las personas que representarán a los candidatos será definida en los próximos días por el partido Movimiento Ciudadano, la coalición Sigamos Haciendo Historia y la coalición Va X la CDMX.

Este inédito debate ha sido posible gracias a la coordinación entre el IECM, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la sociedad civil y los partidos políticos con registro ante la autoridad electoral capitalina.

El encuentro, que tendrá una duración de 67 minutos, será moderado por la periodista Luisa Cantú y será grabado para su posterior difusión en las redes sociales del órgano electoral local.

El formato del debate permitirá que las personas en prisión preventiva realicen preguntas previas a los representantes de los candidatos, brindándoles la oportunidad de conocer sus propuestas y planteamientos para este sector de la población.

El IECM destacó que este evento marcará un precedente no solo a nivel nacional, sino también a nivel mundial, al ser el primer debate de estas características realizado en el interior de un centro penitenciario en Latinoamérica.

La discusión que se llevará a cabo sobre temas que involucren a esta población no solo permitirá visibilizar problemáticas y propuestas de solución, sino que también contribuirá a fortalecer el ejercicio democrático en la Ciudad de México.

¿Cuándo y dónde se realizará el histórico debate en una cárcel de CDMX?

(2024-04-28), AD Noticias MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:45:36, Precio \$5,000.00 Por Claudia Bolaños

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevará a cabo un debate electoral dentro del Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, con representantes de los candidatos a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y preguntas de los internos.

Este evento sin precedentes se realizará el viernes 3 de mayo a las 10:00 horas y contará con la participación de representantes de las tres candidaturas, definidas próximamente por Movimiento Ciudadano, la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" y la coalición "VA X LA CDMX".

El debate, con una duración de 67 minutos, será grabado y transmitido posteriormente por las redes sociales del IECM, con moderación a cargo de la periodista Luisa Cantú, y un formato que incluye intervenciones iniciales, preguntas de personas en prisión preventiva y mensajes finales, con la participación de un Comité de selección de preguntas conformado por expertos en derechos humanos de las personas en prisión preventiva.

Este debate pionero en Latinoamérica permitirá abordar problemáticas y propuestas de solución que afectan a esta población, visibilizando así su situación a nivel mundial.

IECM está preparado para el voto en las prisiones

(2024-04-29), Cúspide México EDO.MEX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:28:20, Precio \$5,000.00 Martín Aguilar

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está preparado para implementar en las elecciones del 2 de junio, por primera vez, el voto anticipado para personas en prisión preventiva y para quienes están en postración.

Ya se ha dado, por parte de ese órgano autónomo, una coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para implementar las actividades pertinentes que garanticen la participación de las personas en prisión que aún no reciban sentencia.

Por lo que hace al caso del voto de personas en estado de postración, el IECM llevará a cabo las acciones necesarias para recabar el voto de todos los ciudadanos que, por alguna imposibilidad física, no pueden acudir a la casilla el día de la jornada electoral.

Resulta que las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local que entraron en vigor el pasado 2 de junio de 2023, ampliaron el derecho de votar a las personas ciudadanas en estado de postración y en situación de prisión preventiva.

A partir de lineamientos emitidos por el INE para el voto desde el extranjero, se prevén acciones coordinadas entre ambas instituciones para garantizar la participación de la comunidad chilanga residente en el exterior en la elección de la jefatura de gobierno y la diputación migrante, mediante tres modalidades de voto: postal, electrónica y presencial a través de consulados mexicanos.

El IECM, en días pasados, arrancó en los siete centros penitenciarios una intensa campaña de información para que las mil 572 personas en prisión preventiva que están en la lista nominal de electores, sepan que la emisión del voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta.

A través de talleres y con el apoyo de autoridades penitenciarias de la capital del país, así como del INE, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y organizaciones de la sociedad civil, personal del IECM se ha dado a la tarea de impartir diversas intervenciones en los siete centros penitenciarios en espera de que sean un total de 19.

Los talleres se basan en intervenciones lúdicas, con pleno respeto a la dignidad de las personas en prisión preventiva, para impactar a los que integran la lista nominal de ese sector de la población.

Participan el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Las intervenciones se realizan como parte de los fines que la normatividad electoral otorga al IECM, en particular los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos políticoelectorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; promover el voto y la participación ciudadana, y orientar a la ciudadanía de la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones políticoelectorales.

En los talleres se informará sobre los cargos a elegir: presidencia de la República, jefatura de gobierno,

diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías, correspondientes al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que tendrán jornada de voto anticipado.

Además de los nombres de los candidatos, se mostrará su información curricular, trayectoria profesional y política, así como sus propuestas, información que se encuentra plasmada en el sistema Conóceles, el cual se encuentra disponible para toda la ciudadanía en la página del IECM.

El organismo electoral local facilitará el material impreso (folletería), la cual contiene las plataformas de los partidos políticos.

En los centros penitenciarios se retransmitió el primero y segundo debate de jefatura de gobierno y, previamente, se realizó una etapa de intervenciones educativas, con el objetivo que las personas presas conocieran la existencia del derecho al voto, como los distintos cargos a elegir y el material electoral que se les entregará al momento de plasmar su voluntad en las boletas electorales.

El objetivo de transmitir los debates en coordinación con la SSC es que ese sector de la población esté en condiciones de emitir un voto razonado e informado, el cual se realizará de manera anticipada del 6 al 20 de mayo.

El Instituto Electoral de la CDMX organizará un debate para personas en prisión preventiva el vienes 3 de mayo a las 10 de la mañana en el Centro Varonil de Santa Martha Acatitla.

(2024-04-28), 90.5 Imagen, Imagen Informativa tercera emisión, Patricia Rodríguez Calva, (Nota Informativa) - 19:03:38, Duración: 00:00:40 Precio \$86,680.00

PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA, CONDUCTORA: El Instituto Electoral de la Ciudad de México organizará un debate para personas en prisión preventiva, el cual se realizará el viernes 3 de mayo a las 10 horas en el Centro Varonil de Santa Martha Acatitla.

Participarán representantes de las tres candidaturas al cargo de la Jefatura de Gobierno, quienes serán definidas en los próximos días. Cabe destacar que este es un hecho inédito en la historia reciente del país, pues no existen antecedentes la celebración de un debate con estas características al interior de un centro penitenciario.

DMFC

Resumen Informativo Imagen Informativa Tercera Emisión

(2024-04-28), 90.5 Imagen, Imagen Informativa tercera emisión, Patricia Rodríguez Calva, (Resumen Informativo) - 19:01:20, Duración: 00:09:42 Precio \$1,261,190.00

PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA, CONDUCTORA: Pues todo está listo ya para que en punto de las 8 de la noche dé inicio el segundo debate presidencial organizado por el INE entre los candidatos Claudia Sheinbaum de la coalición Sigamos haciendo Historia, Xóchitl Gálvez de Fuerza y Corazón por México y Jorge Álvarez Máynez de Movimiento Ciudadano.

El ejercicio se realiza hará en los Estudios Churubusco, aquí en la ciudad de México. Tendrá una duración de aproximadamente 2 horas. Este segundo debate contará con un formato distinto al del primero y los temas que se abordarán será crecimiento económico, empleo, inflación, infraestructura y desarrollo, pobreza y desigualdad, cambio climático y desarrollo sustentable. Los moderadores serán los periodistas Adriana Pérez Cañedo y Alejandro Cacho. Los tres candidatos Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Máynez ya llegaron a la sede del debate.

La comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó al titular de la Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia, Jesús Ramírez, editar el contenido de las mañaneras que podría incumplir con la norma electoral previo a subirla a las plataformas oficiales. Lo anterior a raíz de la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral que le ordenó al INE pronunciarse sobre este tema y la responsabilidad que tiene el vocero de la presidencia sobre los contenidos.

El Tribunal Electoral notificó al gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, que debe solicitar licencia a su cargo en un plazo de 10 días para poder competir por una senaduría. En respuesta, el Gobierno del Estado informó que el mandatario solicitará la licencia el próximo 7 de mayo y lo retomará una vez terminada la jornada electoral, el día 3 de junio. En este periodo quedará como encargada de despacho la actual secretaria general de Gobierno, María Fritz Sierra.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México organizará un debate para personas en prisión preventiva, el cual se realizará el viernes 3 de mayo a las 10 horas en el Centro Varonil de Santa Martha Acatitla. Participarán representantes de las tres candidaturas al cargo de la jefatura de gobierno, quienes serán definidas en los próximos días.

Cabe destacar que este es un hecho inédito en la historia reciente del país, pues no existen antecedentes de la celebración de un debate con estas características al interior de un centro penitenciario.

Anoche, hombres armados privaron de la libertad al candidato del Partido del Trabajo al ayuntamiento de Frontera Comalapa en Chiapas, Rey David Gutiérrez Vázquez, cuando se encontraba en su vivienda en el barrio Belisario Domínguez. Según testimonios, un grupo de hombres a bordo de vehículos todoterreno se presentaron en su domicilio y se lo llevaron por la fuerza. Familiares y simpatizantes del candidato habían convocado una marcha este domingo, sin embargo, fue cancelada la marcha por cuestiones de seguridad.

La fiscalía de Jalisco confirmó el deceso de Francisco Sánchez Gaeta, regidor con licencia en el municipio de Puerto Vallarta y candidato a síndico por el Partido Verde. La dependencia indicó que ya abrió una carpeta de investigación, aunque no dio a conocer las causas de la muerte.

Extraoficialmente se informó que el político estaba desaparecido desde el pasado viernes y que su cuerpo fue hallado dentro de un automóvil que se encontraba en la carretera que lleva el municipio de Mascota.

Linda Padilla, candidata a la alcaldía de Guadalupe por el Partido Vida Nuevo León renunció a sus aspiraciones luego de que un vehículo de su campaña fue baleado el pasado jueves en la colonia Águilas, mientras ella realizaba un recorrido cerca de este lugar junto con su equipo. En un video en sus redes sociales anunció que

abandonaba la contienda por no contar con las garantías de seguridad y lamentó que la gente no puede elegir libremente a quien quiere que los gobierne. Es la voz de Linda Padilla.

LINDA PADILLA EX CANDIDATA A LA ALCALDÍA DE GUADALUPE POR EL PARTIDO VIDA NUEVO LEÓN: y en este momento yo me encuentro aquí en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral del Estado de nuevo León, Alcaldesa del Municipio de Guadalupe por el partido Vida Nuevo León. Hoy aquí en el Instituto estatal ratifico mi renuncia, la entrego, desisto en esta campaña porque no tengo las garantías de seguridad que quisiera tener para mí, para mi familia, para todo el equipo de campaña que trabaja conmigo, que confía en mí.

Es una decisión difícil, pero se tiene que tomar. Es una decisión que me pone completamente triste, que no me hubiera gustado tener que verme en la necesidad de tomar esta decisión, pero tengo que pensar en el bienestar principalmente de mi familia, de todo mi equipo de trabajo y también en mi bienestar.

PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA: Bueno. La Corte Suprema de la provincia de Columbia Británica, en Canadá, concedió a México la extradición del general Eduardo León Trauwitz, quien fue jefe de escoltas del presidente Enrique Peña Nieto y es requerido por la justicia de nuestro país por su presunta responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada en materia de hidrocarburos y sustracción ilícita de hidrocarburos. El militar en retiro aún cuenta con 30 días para apelar el fallo que le concede en entrega a México.

Un juez federal decidió no vincular a proceso a Abraham Oseguera Cervantes, hermano del líder del cártel Jalisco Nueva Generación, Nemesio Oseguera "el Mencho". El juzgador consideró que la Fiscalía General de la República no aportó los elementos suficientes para demostrar su presunta participación en los delitos de portación de arma de fuego y contra la salud. Se espera que Oseguera Cervantes abandone la prisión del Altiplano en las siguientes horas, siempre y cuando no tenga otra causa penal en su contra.

Esta mañana, cuatro elementos de la policía estatal de Puebla perdieron la vida, y dos más resultaron heridos al enfrentarse con un grupo criminal que quería impedir la detención de varios sujetos que fueron sorprendidos en posesión de equipo táctico en San Francisco Terrerillos, en el municipio de Chignahuapan. En el enfrentamiento, tres presuntos criminales fueron abatidos por el resto de los sicarios se llevó los cuerpos al momento de huir, por lo que se desconocen sus identidades. El gobernador Sergio Salomón aseguró que ya se están investigando los hechos para que los responsables rindan cuentas ante la justicia.

Anoche fue asesinado Gerardo Daniel Insúa Casao, comisario, jefe de Supervisión General de la policía de Jalisco. El oficial se encontraba de descanso haciendo compras con su pareja e hija menor en un establecimiento de la colonia Real del Valle, en Tlajomulco de Zúñiga, cuando fue sorprendido por hombres armados que le dispararon directamente. Al respecto, el gobernador Enrique Alfaro lamentó la muerte del elemento y señaló que fue víctima de un cobarde atentado, el cual es reflejo del descontento de los criminales con el buen trabajo que se está haciendo desde la Secretaría de Seguridad de Jalisco. Eso es lo que dijo.

Y 14 personas murieron y 31 resultaron lesionadas por la volcadura de un autobús con peregrinos procedentes de San Luis de la Paz, Guanajuato, que se dirigían a Chalma, el accidente ocurrió sobre la carretera Capulín Chalma, en el paraje el Guarda de Guerrero, en el Estado de México. Al parecer la unidad presentó fallas en los frenos y debido a la velocidad con la que iba, volcó sobre el pavimento y se deslizó varios metros, varios metros sobre su los lesionados fueron llevados a hospitales de Malinalco y Tenancingo, mientras que otras personas fueron trasladadas en un helicóptero del grupo Relámpagos al Centro Médico Adolfo López Mateos en Toluca.

En otro accidente, un autobús turístico se volcó sobre la carretera el Aguacate en Puebla, proveniente del municipio de Quecholac y que se dirigía a un santuario en Huehuetlán el Grande. Lamentablemente tres personas perdieron la vida y otras 10 resultaron heridas, entre ellos dos hermanos de 7 y 9 años de edad, quienes se encuentran en estado grave. En Acapulco, Guerrero, fueron sofocados tres de los cuatro incendios que estuvieron activos en las últimas 48 horas en el parque nacional el Veladero, que colindan con las colonias

Contenido

Generación 2000, María de la O y Santa Cecilia. El único que queda activo es el del poblado carabalí, pero pues mire, ya hay un 90% de avance en su liquidación. Estos incendios consumieron casi 300 hectáreas que representan un 8% de la zona natural protegida. En las partes más altas del puerto de Acapulco.

LHEH

Resumen Informativo Zona de Noticias.

(2024-04-28), 98.5 El Heraldo Radio, Zona de Noticias, Manuel Zamacona, (Resumen Informativo) - 15:04:14, Duración: 00:07:40 Precio \$406,640.00 (TRANSCRIPCIÓN EDITADA)

MÓNICA REYES, CONDUCTOR: El Instituto Electoral de la Ciudad de México anunció que el 3 de mayo a las 10:00 de la mañana en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, se llevará cabo el debate entre representantes de los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, que será grabado y posteriormente transmitido a través de las redes sociales del órgano electoral local.

DMFC

Resumen Informativo Imagen Informativa Segunda Emisión

(2024-04-28), 90.5 Imagen, Imagen Informativa segunda emisión, Héctor Figueroa, (Resumen Informativo) - 15:02:02, Duración: 00:12:56 Precio \$1,681,590.00 (TRANSCRIPCIÓN EDITADA)

HÉCTOR FIGUEROA, CONDUCTOR: Mire, la Corte Suprema de la Provincia de Columbia Británica, en Canadá, concedió a México la extradición del general Eduardo León Trauwitz, quien fue jefe de Escoltas del presidente Enrique Peña Nieto y es requerido por la justicia de nuestro país por su presunta responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada en materia de hidrocarburos y sustracción ilícita de hidrocarburos. El militar en retiro aún cuenta con 30 días para apelar el fallo que le concede en entrega a nuestro país.

La Fiscalía General de la República recordó que en mayo de 2019 un juez de control ordenó la aprehensión del general, por lo que en octubre de 2020 la dependencia presentó la petición formal de extradición a las autoridades canadienses.

Mire, tras 17 horas de audiencia un juez federal decidió no vincular a proceso Abraham Oseguera Cervantes, hermano del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, Nemesio Oseguera, "El Mencho". El juzgador consideró que la Fiscalía General de la República no aportó los elementos suficientes para demostrar su presunta participación en los delitos de portación de arma de fuego y contra la salud.

Se espera que Oseguera Cervantes abandone la prisión del Altiplano, donde se encuentra desde el pasado martes, siempre y cuando no tenga alguna otra causa penal en su contra. Cabe recordar que el hermano de "El Mencho" fue detenido el domingo 21 de abril en un fraccionamiento de la colonia Rodríguez Alcaine, en el municipio de Autlán de Navarro, en Jalisco.

Mire, le comento que el Instituto Electoral de la Ciudad de México organizará un debate para personas en prisión preventiva, el cual se realizará el viernes 3 de mayo a las 10:00 de la mañana en el Centro Varonil de Santa Martha Acatitla. Participarán representantes de las tres candidaturas al cargo de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y estos representantes van a ser definidos en los próximos días.

Cabe destacar que este es un hecho inédito en la historia reciente del país, pues no existen antecedentes de la celebración de un debate con estas características, donde cada coalición, cada partido político presente sus propuestas para las personas que están en prisión, que están en un centro penitenciario.

DMFC

TEMPLO MAYOR

(2024-04-28), Reforma.com (sitio), F. Bartolomé, (Nota Informativa) - 06:28:09, Precio \$86,300.00 PASAN las hojas del calendario y ya sólo quedan 35 días para las elecciones del 2 de junio.

LAS CANDIDATAS presidenciales Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, y el candidato Jorge Álvarez Máynez, tienen hoy por la noche su segundo debate, parada en el camino que muchos consideran como la última oportunidad para que Xóchitl pueda comenzar a remontar la ventaja que le lleva la morenista.

ASÍ ES QUE, si el primer round... perdón, el primer debate, suscitó altas expectativas, este segundo suena para ser definitivo, más aún porque Xóchitl prometió dejar a un lado las tarjetas que le preparan sus asesores para ponerse su huipil y ser auténticamente ella.

EN TANTO, Sheinbaum, quien en el primer debate contuvo los ataques y salió bien librada gracias a una estrategia de esquivar golpes, tendrá no sólo que defenderse de esta nueva ofensiva de una "Xóchitl reloaded", además, deberá poner sobre la mesa sus estrategias para enfrentar la inseguridad, que es el talón de Aquiles del actual gobierno.

Y POR el lado de Máynez, después de haberse dado a conocer en el primer debate por su gran sonrisa, ahora le toca demostrar que, además de sonreír y atacar a Xóchitl, es capaz de presentar propuestas alternativas a la 4T.

AUNQUE lo más importante es la decisión ciudadana sobre lo que escuchen y confronten. Hay que tomar nota de las propuestas que, al final, deciden el voto.

QUE suene la campana.

EN DONDE se dieron hasta con la cubeta fue en Veracruz durante el debate de los candidatos a la gubernatura.

DURANTE la llamada "bolsa de tiempo" el intercambio entre la morenista Rocío Nahle y el abanderado del PAN-PRI-PRD, José "Pepe" Yunes, parecía una pelea entre la quinoa y el nopal... a ver quién tenía más y mejores propiedades.

Y QUIEN seguro acabó muy sonriente fue el actual gobernador morenista, Cuitláhuac García, pues dado que la estrategia de Yunes se basó en denunciar el patrimonio de su contrincante y descalificarla por haber nacido en Zacatecas, poco se habló de los altos niveles de violencia y desorden que privan en tierras veracruzanas.

LA ELECCIÓN en Veracruz es muy importante y va más allá de los dimes y diretes.

INTERESANTE la iniciativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México de organizar un debate entre representantes de partidos políticos dirigido a los presos que podrán votar por primera vez en la elección del 2 de junio y que se realizará en el Cereso de Santa Martha el 3 de mayo.

ESO SÍ, ojalá que los partidos elijan bien a quienes mandarán a debatir. No vaya a ser que tengan por ahí algún

pendientito con la justicia... ¡y no los dejen salir!

IECM está listo para voto en prisiones; simplifican participación

(2024-04-28), La Prensa (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:22:07, Precio \$11,244.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está preparado para implementar en las elecciones del 2 de junio, por primera vez, el voto anticipado para personas en prisión preventiva y para quienes están en postración.

Ya se ha dado, por parte de ese órgano autónomo, una coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para implementar las actividades pertinentes que garanticen la participación de las personas en prisión que aún no reciban sentencia.

Por lo que hace al caso del voto de personas en estado de postración, el IECM llevará a cabo las acciones necesarias para recabar el voto de todos los ciudadanos que, por alguna imposibilidad física, no pueden acudir a la casilla el día de la jornada electoral.

Resulta que las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local que entraron en vigor el pasado 2 de junio de 2023, ampliaron el derecho de votar a las personas ciudadanas en estado de postración y en situación de prisión preventiva.

A partir de lineamientos emitidos por el INE para el voto desde el extranjero, se prevén acciones coordinadas entre ambas instituciones para garantizar la participación de la comunidad chilanga residente en el exterior en la elección de la jefatura de gobierno y la diputación migrante, mediante tres modalidades de voto: postal, electrónica y presencial a través de consulados mexicanos.

El IECM, en días pasados, arrancó en los siete centros penitenciarios una intensa campaña de información para que las mil 572 personas en prisión preventiva que están en la lista nominal de electores, sepan que la emisión del voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta.

Participarán 19 centros penitenciarios

A través de talleres y con el apoyo de autoridades penitenciarias de la capital del país, así como del INE, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y organizaciones de la sociedad civil, personal del IECM se ha dado a la tarea de impartir diversas intervenciones en los siete centros penitenciarios en espera de que sean un total de 19.

Los talleres se basan en intervenciones lúdicas, con pleno respeto a la dignidad de las personas en prisión preventiva, para impactar a los que integran la lista nominal de ese sector de la población.

Participan el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Las intervenciones se realizan como parte de los fines que la normatividad electoral otorga al IECM, en particular los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos políticoelectorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; promover el voto y la participación ciudadana, y orientar a la ciudadanía de la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones políticoelectorales.

En los talleres se informará sobre los cargos a elegir: presidencia de la República, jefatura de gobierno,

diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías, correspondientes al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que tendrán jornada de voto anticipado.

Además de los nombres de los candidatos, se mostrará su información curricular, trayectoria profesional y política, así como sus propuestas, información que se encuentra plasmada en el sistema Conóceles, el cual se encuentra disponible para toda la ciudadanía en la página del IECM.

El organismo electoral local facilitará el material impreso (folletería), la cual contiene las plataformas de los partidos políticos.

En los centros penitenciarios se retransmitió el primero y segundo debate de jefatura de gobierno y, previamente, se realizó una etapa de intervenciones educativas, con el objetivo que las personas presas conocieran la existencia del derecho al voto, como los distintos cargos a elegir y el material electoral que se les entregará al momento de plasmar su voluntad en las boletas electorales.

El objetivo de transmitir los debates en coordinación con la SSC es que ese sector de la población esté en condiciones de emitir un voto razonado e informado, el cual se realizará de manera anticipada del 6 al 20 de mayo.

Transmiten debates en los reclusorios

Después de transmitir el primer debate de las personas candidatas a la jefatura de gobierno en centros penitenciarios, el objetivo es seguir difundiendo las propuestas de las tres candidaturas.

Las innovaciones tecnológicas desarrolladas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México permiten facilitar la participación de la ciudadanía, aseguró el consejero electoral Ernesto Ramos Mega.

Delineó que se desarrolló una Plata[1]forma Digital de Participación Ciudadana en la que se integran todos los mecanismos e instrumentos de democracia directa, democracia participativa, así como los que la Ley denomina como de gestión, evaluación y control de la función pública.

Recibe las noticias más importantes a través de nuestro canal de Whatsapp

Esa Plataforma, que puede consultarse en una computadora o un teléfono celular a través de la página Plataforma Digital de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México, tiene como objetivo concentrar información sobre todos los mecanismos e instrumentos a los que la ciudadanía por ley tiene derecho y que debe conocer para hacer uso de ellos.

Uno de los principales instrumentos de democracia participativa en la Ciudad de México es el Presupuesto Participativo, el cual lleva 11 años realizándose. En este ejercicio, dijo Ramos Mega, se busca que la ciudadanía se involucre con la resolución de problemas comunitarios para mejorar su entorno.

El consejero destacó como una de las innovaciones, el registro de proyectos de Presupuesto Participativo por internet, así como la posibilidad de emitir un voto anticipado a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del IECM.

Deben ser los institutos electorales, como órganos autónomos, los encargados de ejecutar los instrumentos de participación ciudadana en todas sus etapas. Mientras que las alcaldías o los municipios, las autoridades encargadas de ejercer los presupuestos y rendir cuentas de ello.

Ernesto Ramos efectuó un análisis comparado entre las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) en

Contenido

la Ciudad de México y los Comités Ciudadanos en Nuevo León en su calidad de órganos de representación ciudadana ante las autoridades locales, mediante la descripción de sus funciones y la forma en cómo se elige a sus integrantes.

Habló de los trabajos del IECM, en el marco de la solicitud de ejercicios de Revocación de Mandato. En ese sentido, expuso la necesidad de perfeccionar la legislación para facilitar el acceso de la ciudadanía a dicho mecanismo y buscar que los apoyos sean auténticos a través del uso de herramientas informáticas, con el objetivo de verificar la veracidad de datos y evitar la suplantación de identidad.

s1875_u45

PASARON DE 111 EN MARZO A 234

Quejas ante el IECM por presuntas calumnias se dispararon en abril

Se suman a los 40 casos de violencia política en razón de género // También se incrementaron las denuncias por *campañas negras* y uso indebido de recursos públicos // A la fecha suman 961 reclamos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Las denuncias por presunta calumnia en el proceso electoral de la Ciudad de México se incrementaron más de 100 por ciento en el reciente mes.

De acuerdo con informes del Instituto Electoral local (IECM), las quejas relacionadas con calumnia pasaron de 111 en marzo a 234 en abril, junto con los casos de violencia política en razón de género, que suman 40 expedientes con corte al 26 de abril.

Entre los asuntos que también tuvieron incrementos, destacan campañas negras, presunta violación a las reglas de propaganda, violación al principio de laicidad y uso indebido de recursos públicos. En total, el proceso electoral suma 961 denuncias, principalmente contra personas servidoras públicas, candidatos y partidos políticos.

De los casos más destacados resalta el de la imposición de medidas cautelares contra diversos morenistas por el uso del término "cártel inmobiliario" en contra del candidato de la alianza opositora, formada por PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada; sin embargo, el viernes pasado la Comisión de Quejas inició un procedimiento sancionador contra dichos partidos y Taboada por difundir información calumniosa sobre una presunta red de empresas fantasmas contratadas por la alcaldía Iztapalapa, que fue gobernada por la morenista Clara Brugada

Molina, y supuestamente ligada a René Bejarano.

También fue sujeto de investigación un usuario en la red social X que se ha dedicado a repetir un video en el que se narra la vinculación

de las empresas con Bejarano sin mostrar ninguna prueba.

Como parte de la resolución, la comisión determinó procedente decretar una medida cautelar para que el video sea eliminado en un

plazo de 12 horas a partir de la notificación, y en caso de no cumplir, se podría emitir una amonestación, una multa de hasta 5 mil unidades de medida –unos 540 mil pesos–"y el uso de la fuerza pública".

Realizarán debate inédito

El IECM organizará un debate para personas en prisión preventiva, el cual se realizará el viernes 3 de mayo a las 10 horas en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

En el debate, que tendrá duración de unos 67 minutos, participarán representantes de las tres candidaturas al cargo de jefe de Gobierno, cuyos nombres serán definidos en los próximos días por los partidos. Las personas en prisión preventiva tendrán la oportunidad de hacer preguntas, entre las cuales se elegirán 12 que deberán ser respondidas por los personeros de los abanderados.

El IECM presumió que es un acto histórico, pues no existen antecedentes en Latinoamérica de la celebración de un debate con estas características dentro de un centro penitenciario.





La Jornada Sección: Capital 2024-04-29 03:56:44

 $\rm 370~cm^2$

Página: 36

2/2



■ El viernes pasado, la Comisión de Quejas del IECM inició un procedimiento sancionador contra PAN, PRI, PRD y Santiago Taboada por difundir información calumniosa sobre una presunta red de empresas fantasmas contratadas por la alcaldía Iztapalapa. Foto Yazmín Ortega Cortés





Fecha	Sección	Página
29.04.2024	Nación	10



Con corte al 27 de abril, la Comisión Permanente de Quejas del IECM ha recibido 961 denuncias, 234 son por calumnia.

Se duplican quejas por calumnia en abril: reporte del IECM

OMAR DÍAZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

El 24% de las quejas que ha recibido el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) durante el actual proceso electoral son por calumnia, y durante el último mes se han multiplicado.

Con corte al 27 de abril, la Comisión Permanente de Quejas del IECM ha recibido 961 denuncias de

partidos y candidatos por presuntas conductas irregularidades, de las cuales 234 son por calumnia.

Hasta marzo, se habían recibido en total 108 quejas referentes a calumnias; es decir que durante este mes de abril se han disparado y se han elevado en más de 115%.

La presidenta de la Comisión de Quejas del IECM, Erika Estrada, comentó que Morena es el partido que más se ha quejado por conductas calumniosas durante el presente proceso electoral y criticó su actuar tras darse a conocer las medidas cautelares contra algunos de sus integrantes.

"Morena es el que más utiliza este recurso... Lo que me llama la atención de este asunto [que Morena critique las medidas cautelares] es que el partido político salió de manera anticipada a anunciar un criterio por parte de la comisión. Yo quiero pensar, porque Morena sabía que esta comisión ha venido resolviendo de esa forma, iniciando y concediendo medidas cautelares...se precipitan al manifestarse sobre esta queja, ya está la versión del acuerdo que aprobamos, algunas conductas se desechan, otras se aprueban, pero no tienen relación con lo que está manifestando Morena; no hay censura", comentó a EL UNIVERSAL.

En este sentido, aclaró que no se prohíbe hablar del *Cártel Inmobilia-rio*, como lo está asegurando Morena, sino que únicamente se piden retirar 17 publicaciones de redes sociales. "No hay un tema relacionado con la censura o prohibición de la utilización en el lenguaje de alguna palabra, como lo han querido expresar, sino que simple y sencillamente se acota a retirar estas 17 publicaciones", subrayó Erika Estrada.

· Recordó que en la comisión que preside valora todas estas quejas y ven si cumplen con los requisitos para poder iniciarse. Una vez iniciadas analizan, por ejemplo, en el caso de la calumnia, la frase expuesta con información falsa o difamatoria que es motivo de la inconformidad. •



Página 1 de 1 \$ 38532.00 Tam: 228 cm2

2024 04 29

Se duplican quejas por calumnia en abril: reporte del IECM

(2024-04-29), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 05:15:25, Precio \$163,000.00 El 24% de las quejas que ha recibido el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) durante el actual proceso electoral son por calumnia, y durante el último mes se han multiplicado.

Con corte al 27 de abril, la Comisión Permanente de Quejas del IECM ha recibido 961 denuncias de partidos y candidatos por presuntas conductas irregularidades, de las cuales 234 son por calumnia.

Hasta marzo, se habían recibido en total 108 quejas referentes a calumnias; es decir que durante este mes de abril se han disparado y se han elevado en más de 115%.

La presidenta de la Comisión de Quejas del IECM, Erika Estrada, comentó que Morena es el partido que más se ha quejado por conductas calumniosas durante el presente proceso electoral y criticó su actuar tras darse a conocer las medidas cautelares contra algunos de sus integrantes.

"Morena es el que más utiliza este recurso... Lo que me llama la atención de este asunto [que Morena critique las medidas cautelares] es que el partido político salió de manera anticipada a anunciar un criterio por parte de la comisión. Yo quiero pensar, porque Morena sabía que esta comisión ha venido resolviendo de esa forma, iniciando y concediendo medidas cautelares... se precipitan al manifestarse sobre esta queja, ya está la versión del acuerdo que aprobamos, algunas conductas se desechan, otras se aprueban, pero no tienen relación con lo que está manifestando Morena; no hay censura", comentó a EL UNIVERSAL.

En este sentido, aclaró que no se prohíbe hablar del Cártel Inmobiliario, como lo está asegurando Morena, sino que únicamente se piden retirar 17 publicaciones de redes sociales. "No hay un tema relacionado con la censura o prohibición de la utilización en el lenguaje de alguna palabra, como lo han querido expresar, sino que simple y sencillamente se acota a retirar estas 17 publicaciones", subrayó Erika Estrada.

Recordó que en la comisión que preside valora todas estas quejas y ven si cumplen con los requisitos para poder iniciarse. Una vez iniciadas analizan, por ejemplo, en el caso de la calumnia, la frase expuesta con información falsa o difamatoria que es motivo de la inconformidad.

IECM: Aumentan las quejas por calumnias en elecciones de la CDMX

https://www.elimparcial.com/mexico/2024/04/29/iecm-aumentan-las-quejas-por-calumnias-en-elecciones-de-la-cdmx/

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante el actual proceso electoral en la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha observado un notable aumento en las **quejas por calumnia**. Según datos recientes, el **24% de las denuncias recibidas** están relacionadas con este tipo de acusaciones, y su número ha crecido significativamente en el último mes.

Al 27 de abril, la Comisión Permanente de Quejas del IECM ha registrado un total de 961 denuncias por presuntas conductas irregulares, de las cuales 234 corresponden a calumnias. Esta cifra representa un aumento de más del 115% en comparación con el mes de marzo, cuando se habían recibido 108 quejas por el mismo motivo.

Erika Estrada, presidenta de la Comisión de Quejas del IECM, señaló que el partido Morena es el que más ha presentado quejas por conductas calumniosas durante este periodo electoral. Estrada criticó la reacción de Morena frente a las medidas cautelares impuestas a algunos de sus miembros, destacando que no se trata de censura, sino de la aplicación de procedimientos estándar por parte de la comisión.

"Morena es el que más utiliza este recurso... Lo que me llama la atención de este asunto [que Morena critique las medidas cautelares] es que **el partido político salió de manera anticipada a anunciar un criterio por parte de la comisión.** Yo quiero pensar, porque

En este contexto, explicó que no se está prohibiendo discutir sobre el Cártel Inmobiliario, como ha afirmado Morena, sino que simplemente se solicita eliminar 17 publicaciones de redes sociales.

No hay un tema relacionado con la censura o prohibición de la utilización en el lenguaje de alguna palabra, como lo han querido expresar, sino que simple y sencillamente se acota a retirar estas 17 publicaciones", subrayó Erika Estrada.

Recordó que en la comisión que encabeza, se evalúan todas estas quejas para determinar si cumplen con los requisitos necesarios para iniciar un proceso. Una vez que se inicia el proceso, se analiza, por ejemplo, en el caso de la calumnia, la frase que contiene información falsa o difamatoria que es motivo de la queja.



217 cm² Página: 6

1/1



¿Flexibilización de criterios de paridad?

mos procesos electorales es el cumplimiento del principio de paridad, especialmente en lo que se ha denominado como bloques de competitividad o de rentabilidad.

La definición de estos bloques es diferente en cada estado y a nivel federal; en esencia, consiste en ordenar los distritos y demarcaciones territoriales (de mayor a menor) con base en los votos que obtuvieron en la elección anterior y después dividirlos en bloques, según la ley aplicable, para hacer una distribución

no de los aspectos prioritarios en los últi-

Esto implica que los partidos políticos hagan un análisis estratégico para definir a qué hombres y a qué mujeres van a designar en cada bloque.

equitativa en la postulación de hombres y de mujeres.

Por ejemplo, en la CDMX hay 16 Alcaldías que se dividen en 3, de las cuales 6 son de mayor votación y corresponden al bloque más alto y cada partido debe postular al menos 3 mujeres (50%); en los otros dos (impares) debe haber una mujer más en alguno; pero en total, deben postular mínimo 8 mujeres para alcaldesas. Esta regla se aplicó en 2021 y 8 mujeres lograron ganar en alcaldías.

Como antecedente, quiero señalar que el TECDMX confirmó esa regla,consistente en que los partidos debían postular un mínimo de mujeres en cada bloque, ya que tal distribución garantizaba la paridad, aun cuando registraran más candidatas en cualquiera de los otros bloques.

¿Qué ha sucedido recientemente? El TEPJF dictó una sentencia respecto de este tema.

Explico el contexto: a nivel federal, para las Senadurías, los bloques se dividen en 4: alto, medio, bajo y muy bajo; en los últimos dos y en el alto debe haber, por lo menos, 50% de candidatas y en el medio 45%. El asunto se originó porque un partido no cumplió con los porcentajes mínimos del bloque alto y muy bajo, por lo que el INE solicitó que lo corrigiera; al inconformarse ante la Sala Superior argumentó que la finalidad de la norma era evitar la notoria disparidad en las candidaturas, pero no impedir la variación mínima en los bloques medio y alto, además, que los partidos tienen el derecho de establecer criterios para garantizar la paridad sustantiva.

El TEPJF dio la razón al partido y sostuvo que verificar la paridad implica tener una visión integral de las candidaturas registradas, así debe analizarse en su dimensión cuantitativa (50%-50%) y cualitativa (no registrar en entidades con pocas posibilidades de triunfo), lo cual no se logra si se examina aisladamente el cumplimiento de paridad

en cada uno de los bloques.

Esto es, aplicó un método "compensatorio global"; analizó la totalidad de las postulaciones y concluyó que había más mujeres postuladas que hombres: de las 64 propietarias por MR en la primera fórmula existía un 50% para ambos sexos(16-16), y en la segunda 62.5% para las mujeres (20-12); y, de todas (128 propietarias y suplentes), 83 eran mujeres y 45 hombres.

Como se ve, esta sentencia constituye un precedente que deja un punto a debate; la flexibilidad de la regla que venía aplicándose en procesos anteriores, y podría dar la pauta para compensar las postulaciones mínimas de mujeres en el bloque alto, con las del bloque intermedio. Una vez más, un precedente importante para análisis.



Rechaza la consejera Erika Estrada que fallo del IECM sea por censura

(2024-04-28), La Jornada (sitio), Ángel Bolaños Sánchez, (Nota Informativa) - 11:57:09, Precio \$129,000.00

La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Erika Estrada, negó que exista un acto de censura en las medidas cautelares que ordenan a algunos dirigentes y candidatos de Morena retirar publicaciones que vinculan con corrupción inmobiliaria al aspirante a la jefatura de Gobierno de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada.

En entrevista, sostuvo que prueba de eso es que en el caso particular de la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada, se determinó desechar la queja en su contra y no se ordenó retirar sus mensajes ni partes del primer debate, como fue solicitado por el PAN en su querella.

Nunca hubo censura, no se prohibió el uso de ninguna palabra y en CDMX se puede hablar del cártel inmobiliario en el contexto de las personas que están implicadas y así observadas por las autoridades penales.

Aclaró que únicamente son 17 publicaciones en redes sociales las que se ordenó bajar y sólo se determinó el inicio del procedimiento especial sancionador contra una docena de dirigentes y candidatos por presuntas calumnias, por lo que aún no hay sentencia, no hay sanción para nadie, lo que corresponde al Tribunal Electoral al hacer el análisis de fondo del caso.

Explicó que el procedimiento salvaguarda la garantía de audiencia de los imputados, quienes tienen un plazo de cinco días para hacer llegar sus argumentaciones y pruebas, como podría ser alguna que indique que hay en la fiscalía capitalina carpetas de investigación en las que Taboada está vinculado, aunque ese tipo de prueba tendría que ser aportada por la misma autoridad ministerial.

En este momento todas estas personas involucradas pueden impugnar el acuerdo. Pueden ir al tribunal y decir se equivocó el IECM, aquí te traigo las pruebas y el tribunal valorará si revoca la medida cautelar. Refirió que el instituto tiene la facultad de hacer ese tipo de consulta a la fiscalía.

Con respecto a las amenazas de muerte que ha recibido por redes sociales, particularmente en X, al igual que el consejero Mauricio Huesca a partir de este caso, Estrada dijo que se han detectado al menos un centenar de cuentas que fueron creadas expresamente para amenazar e insultar.

Agregó que es una situación lastimosa porque no sólo atenta contra su prestigio profesional, sino que lastima su entorno familiar y preocupa que se permita normalizar ese tipo de violencia digital.

Dijo que valora la posibilidad de denunciar, en tanto que el consejero Huesca, consultado al respecto, señaló que por ahora no ha pensado en proceder penalmente.

En tanto, el representante de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán, informó que ayer fueron notificados formalmente del inicio del procedimiento con las medidas cautelares y comenzaron a elaborar el escrito de impugnación para entregarlo al Tribunal Electoral dentro de los próximos cuatro días, al considerar que son excesivas y violan el derecho a la libertad de expresión de los dirigentes y candidatos vinculados, sobre todo en el caso de los senadores César Cravioto y Citlalli Hernández, respecto de su prerrogativa de inviolabilidad parlamentaria.



Fecha	Sección	Página
29.04.2024	Nación	PP-8

► CALUMNIA COMO LIMITANTE... / MAURICIO HUESCA



Calumnia como limitante de la libertad de expresión

presidencial de 2006.

eje principal de las estrategias políti- En este contexto, si bien la liber-

y vigoroso.

que la libertad de expresión no es un CALUMNIA A LAS PERSONAS". a su ejercicio es la calumnia.

La normativa establece la prohibi- PJF ha señalado que el voto informa-

ecordemos que la Re- ción de las autoridades y servidores forma electoral de 2007 públicos, partidos políticos, coalicioes considerada por di- nes, aspirantes a candidaturas indeversos especialistas pendientes, candidaturas de partidos como una reacción a la políticos o independientes, observacrisis político- electoral dores electorales y concesionarios de derivada de la elección radio y televisión de difundir mensajes o realizar expresiones que impliquen El fenómeno de las llamadas cam- calumnia contra cualquier persona, pañas negativas o también de deni- entendida como la imputación de gración en las elecciones de 2006, se hechos o delitos falsos a una persona convirtieron, de manera inédita, en el relacionado con el procesal electoral.

cas. De ahí la necesidad de implementad de expresión en el ámbito de las tar un nuevo sistema administrativo contiendas electorales es un elemento sancionador que, en su caso, ordenara primordial de comunicación entre los la suspensión de la propaganda elec- actores políticos y la ciudadanía, en el toral que excediera los límites legales. que el intercambio de opiniones debe A partir de ello, la Sala Superior ha ser propositivo y crítico; lo cierto es determinado que la libertad de expreque, el ejercicio de este derecho tiene sión debe maximizarse en el debate como restricción la emisión de exprepolítico, particularmente en el desa- siones que calumnien a las personas, tal rrollo de precampañas y campañas y como se razona en la Jurisprudencia electorales, en donde es necesario 31/2016, emitida por la Sala Superior, proteger y alentar un debate intenso con el rubro: "LIBERTAD DE EXPRE-SIÓN. NO PROTEGE LA IMPUTACIÓN Sin embargo, hay que tener claro DE DELITOS CUANDO CON ELLO SE

derecho absoluto y, uno de los límites — En este sentido, resulta importante destacar que, el Tribunal Electoral del



Página 1 de \$ 7101.00 Tam: 263 cm2

Continúa en siguiente hoja

2024.04.29



Fecha	Sección	Página	а
29.04.2024	Nación		PP-8

do es el bien jurídico que se protege al sancionar la calumnia, ya que la ciudadanía tiene derecho a contar con información suficiente, adecuada y veraz a fin de emitir su voto, para lo cual, el debate público abierto y amplio debe ser protegido. No obstante, la imputación de hechos o delitos falsos a las candidaturas no aporta elementos para la toma de una decisión informada, sino que confunde y engaña.

Por lo que, el fin que buscan las Instituciones Electorales al analizar y sancionar la calumnia ejercida por autoridades, personas servidoras públicas, partidos políticos, candidaturas, y medios de comunicación, es otorgar a la ciudadanía la oportunidad de saber que determinada aseveración respecto de una candidata o candidato es falsa, a efectos de que ello contribuya a su decisión informada.

•Consejero Electoral del IECM

Página 2 de 2



Página: 17

1/2

CONFIDENTE EMEEQUIS

EL PROFUNDO PANTANO ELECTORAL DE ROCÍO NAHLE



n Veracruz
Morena cometió dos
errores que deben
ser aprovechados a
cabalidad por Fuerza
y Corazón por México.
El primero es del

2018 con la postulación y triunfo de Cuitláhuac García, un político oscuro y rencoroso que puede ser ya catalogado como uno de los peores gobernadores y eso que por ahí pasó Javier Duarte.

El otro es más reciente, y consistió en la designación de Rocío Nahle como candidata a la gubernatura, quien nació en Zacatecas, lo que implicó que se modificara la Constitución veracruzana para que pudiera contender.

Nahle, a la falta de arraigo, se le van sumando denuncias por corrupción y eso que la construcción de Dos Bocas, una refinería que no refina nada y que se construyó en un pantano, no ha sido objeto de auditorías

de carácter forense, pero lo será tarde o temprano. Y tela de dónde cortar hay.

En teoría se invertirían 8 mil millones, pero ya se gastaron más de 16 mil millones de dólares.

En su momento, la licitación de construcción quedó desierta, porque ninguna empresa privada estimó posible el costo y los tiempos que se pedían en un inicio.

Para colmo, Pemex, donde la responsabilidad también recae en la titular del ramo energético, es la única empresa petrolera que no gana al refinar y tiene un desajuste, en promedio, de 34 dólares por barril.

Cada día que pasa se añade un escándalo en el entorno de Nahle, donde el nivel de flotación está ya comprometido.

El empresario Arturo Castagné ha hecho denuncias muy serias, por corrupción, enriquecimiento ilícito y uso indebido de atribuciones, presentado documentación sobre las propiedades de la aspirante morenista, las que, es evidente, no pueden ser justificadas con el salario de servidora pública.

Nahle optó por presentar una demanda por difamación contra quien la acusa, pero hasta el momento no ha podido dar una explicación coherente sobre sus presuntas propiedades en Veracruz, Tabasco y Nuevo León.

En los hechos, Nahle luce acorralada, en una situación que se le complica y que anuncia tormenta.

Lo relevante es que los márgenes en que ya están las cosas y que se reflejan en los estudios

demoscópicos, hacen a José Francisco Yunes Zorrilla, el abanderado del PAN-PRI-PRD, bastante competitivo.

Hay que tener en cuenta que la elección del 2021 arrojó casi un resultado apretado en lo que se refiere a los votos.

La alianza morenista logró 1 millón 198 mil 922 sufragios, mientras la oposición frentista alcanzó un millón 166 mil 900 votos en urna.

Algo similar ocurrió en el 2018, donde el PAN-PRD-MC y su candidato Miguel Ángel Yunes Márquez tuvo un porcentaje de 38.39%, frente al 44.02% del actual gobernador.

Pero a ello hay que sumar que PRI-Verde postularon a Yunes Zorrilla, que ahora repite, y quien obtuvo un 13.96% de los votos.

Más allá de cómo se comporten los que en

su momento optaron por el Verde, que ahora está con Morena, o por MC que va solo, lo que aporten será marginal y más bien hay que ponderar la alianza del priismo con el PAN y el PRD.

En los hechos, la negociación salvó obstáculos que pa-

recían infranqueables hasta hace algunos años, y será una arista importante para el proyecto de Xóchilt Gálvez, si los partidos son capaces de traducir su arraigo territorial en victorias en las casillas.

Veracruz es estratégico, porque es la cuarta entidad en lista nominal, solo superada por Jalisco, la CDMX y el Estado de México.

Es por lo que hay preocupación en Morena, ya que un traspié en Veracruz puede significar un enorme daño electoral y más por el nivel de competencia que también hay en la capital del país.

Nahle le ha salido muy cara al país como servidora pública, pero es probable que el sal-



do final estemos apenas por conocerlo y del que tendremos una idea el próximo 2 de junio y más aún porque todas las mediciones serán simultáneas.

LAS VÍSPERAS DEL 2024

Los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca y Erika Estrada recibieron amenazas de muerte luego de que votaron para establecer medidas cautelares en favor de Santiago Taboada para que no se hagan menciones sobre el supuesto cártel inmobiliario.

Es condenable el amago de violencia que en el fondo trata de inhibir la actuación de quienes tienen el mandato de que las elecciones transcurran, en la capital del país, bajo los parámetros democráticos.

Nahle le ha salido muy cara al país como servidora pública, pero es probable que el saldo final estemos apenas por conocerlo y del que tendremos una idea el próximo 2 de junio





Amenazan a consejero del IECM; está garantizado el derecho a la expresión, dice el Instituto

(2024-04-28), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:32:52, Precio \$5,000.00

, 2 views today

Mauricio Huesca, consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, recibió amenazas de muerte tras la determinación del organismo de emitir medidas contra Morena respecto a no usar el termino "Cártel Inmobiliario" para relacionarlo a Santiago Taboada.

Tras las amenazas, el IEMC informó que garantiza el derecho a la expresión de las y los actores políticos y demás personas vinculadas al proceso electoral local en curso.

"El Instituto Electoral de la Ciudad de México se pronuncia en contra de cualquier amenaza, intimidación y acto de violencia hacia cualquiera de los integrantes del Consejo General en el desempeño de sus funciones.

"El IECM garantiza el derecho a la expresión de las y los actores políticos y demás personas vinculadas al proceso electoral local en curso", publicó en un comunicado.

Con información del periódico La Crónica

Consejeros reciben ataques por Cártel Inmobiliario

(2024-04-28), El Universal (sitio), El Caballito, (Nota Informativa) - 07:24:26, Precio \$163,000.00 Quienes recibieron una serie de amenazas y ataques a través de redes sociales, fueron los consejeros electorales Mauricio Huesca y Erika Estrada, luego de que votaron a favor de las medidas cautelares para que militantes de Morena se abstengan de emitir mensajes en torno al Cártel Inmobiliario y el candidato del PAN-PRI-PRD a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada. Ante ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México manifestó su rechazo a cualquier intimidación, amenaza y acto de violencia en contra de los integrantes del Consejo General. El consejero Huesca también dijo aceptar las críticas, pero condenó los ataques que ambos funcionarios han recibido.

Va Edomex por infraestructura ciclista

Nos platican que la Secretaría de Movilidad del Estado de México va por un proyecto de bici pública que podría retomar proyectos como la ciclovía intermetropolitana que conecta a Naucalpan con la Ciudad de México y mide 11.9 kilómetros. Nos aseguran que la dependencia a cargo de Daniel Sibaja apuesta por estos proyectos de movilidad sustentable y con algunos municipios también busca ampliar, recuperar o retomar proyectos ciclistas que no habían prosperado en seis años y que ahora las autoridades ya lograron negociaciones. Ese el caso de Toluca, donde al parecer se necesitaba voluntad política y el secretario ha sabido convencer a los comerciantes y al alcalde de la capital mexiquense, Juan Maccise (PRI), de cooperar con los proyectos.

Dos ataques en el inicio de las campañas mexiquenses

Este viernes 26 de abril se iniciaron formalmente las campañas en el Estado de México para la elección de presidentes municipales, entre otros cargos locales. Dos días antes de que comenzara esta etapa del proceso electoral, un grupo armado rafagueó la casa el candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Amanalco de Becerra, Arturo Lara de la Cruz. Ayer, un excolaborador del candidato del PAN-PRI-PRD y Nueva Alianza, Marco Antonio Rodríguez, quien busca reelegirse como edil de Tlalnepantla fue ejecutado. Las autoridades estatales y electorales han afirmado que en esta elección no hay focos rojos y que se garantizarán condiciones de paz para su desarrollo. Después de estos hechos, algunos consideran que es momento de reforzar las medidas y evitar que más hechos de este tipo manchen la contienda electoral.

IECM está listo para voto en prisiones; simplifican participación

(2024-04-28), La Prensa (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:22:07, Precio \$11,244.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está preparado para implementar en las elecciones del 2 de junio, por primera vez, el voto anticipado para personas en prisión preventiva y para quienes están en postración.

Ya se ha dado, por parte de ese órgano autónomo, una coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para implementar las actividades pertinentes que garanticen la participación de las personas en prisión que aún no reciban sentencia.

Por lo que hace al caso del voto de personas en estado de postración, el IECM llevará a cabo las acciones necesarias para recabar el voto de todos los ciudadanos que, por alguna imposibilidad física, no pueden acudir a la casilla el día de la jornada electoral.

Resulta que las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local que entraron en vigor el pasado 2 de junio de 2023, ampliaron el derecho de votar a las personas ciudadanas en estado de postración y en situación de prisión preventiva.

A partir de lineamientos emitidos por el INE para el voto desde el extranjero, se prevén acciones coordinadas entre ambas instituciones para garantizar la participación de la comunidad chilanga residente en el exterior en la elección de la jefatura de gobierno y la diputación migrante, mediante tres modalidades de voto: postal, electrónica y presencial a través de consulados mexicanos.

El IECM, en días pasados, arrancó en los siete centros penitenciarios una intensa campaña de información para que las mil 572 personas en prisión preventiva que están en la lista nominal de electores, sepan que la emisión del voto es un derecho que se ejerce de forma auténtica, libre y secreta.

Participarán 19 centros penitenciarios

A través de talleres y con el apoyo de autoridades penitenciarias de la capital del país, así como del INE, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y organizaciones de la sociedad civil, personal del IECM se ha dado a la tarea de impartir diversas intervenciones en los siete centros penitenciarios en espera de que sean un total de 19.

Los talleres se basan en intervenciones lúdicas, con pleno respeto a la dignidad de las personas en prisión preventiva, para impactar a los que integran la lista nominal de ese sector de la población.

Participan el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México (Tepepan), Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, y Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Las intervenciones se realizan como parte de los fines que la normatividad electoral otorga al IECM, en particular los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos políticoelectorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; promover el voto y la participación ciudadana, y orientar a la ciudadanía de la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones políticoelectorales.

En los talleres se informará sobre los cargos a elegir: presidencia de la República, jefatura de gobierno,

diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías, correspondientes al domicilio donde se ubiquen los centros penitenciarios que tendrán jornada de voto anticipado.

Además de los nombres de los candidatos, se mostrará su información curricular, trayectoria profesional y política, así como sus propuestas, información que se encuentra plasmada en el sistema Conóceles, el cual se encuentra disponible para toda la ciudadanía en la página del IECM.

El organismo electoral local facilitará el material impreso (folletería), la cual contiene las plataformas de los partidos políticos.

En los centros penitenciarios se retransmitió el primero y segundo debate de jefatura de gobierno y, previamente, se realizó una etapa de intervenciones educativas, con el objetivo que las personas presas conocieran la existencia del derecho al voto, como los distintos cargos a elegir y el material electoral que se les entregará al momento de plasmar su voluntad en las boletas electorales.

El objetivo de transmitir los debates en coordinación con la SSC es que ese sector de la población esté en condiciones de emitir un voto razonado e informado, el cual se realizará de manera anticipada del 6 al 20 de mayo.

Transmiten debates en los reclusorios

Después de transmitir el primer debate de las personas candidatas a la jefatura de gobierno en centros penitenciarios, el objetivo es seguir difundiendo las propuestas de las tres candidaturas.

Las innovaciones tecnológicas desarrolladas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México permiten facilitar la participación de la ciudadanía, aseguró el consejero electoral Ernesto Ramos Mega.

Delineó que se desarrolló una Plata[1]forma Digital de Participación Ciudadana en la que se integran todos los mecanismos e instrumentos de democracia directa, democracia participativa, así como los que la Ley denomina como de gestión, evaluación y control de la función pública.

Recibe las noticias más importantes a través de nuestro canal de Whatsapp

Esa Plataforma, que puede consultarse en una computadora o un teléfono celular a través de la página Plataforma Digital de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México, tiene como objetivo concentrar información sobre todos los mecanismos e instrumentos a los que la ciudadanía por ley tiene derecho y que debe conocer para hacer uso de ellos.

Uno de los principales instrumentos de democracia participativa en la Ciudad de México es el Presupuesto Participativo, el cual lleva 11 años realizándose. En este ejercicio, dijo Ramos Mega, se busca que la ciudadanía se involucre con la resolución de problemas comunitarios para mejorar su entorno.

El consejero destacó como una de las innovaciones, el registro de proyectos de Presupuesto Participativo por internet, así como la posibilidad de emitir un voto anticipado a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI) del IECM.

Deben ser los institutos electorales, como órganos autónomos, los encargados de ejecutar los instrumentos de participación ciudadana en todas sus etapas. Mientras que las alcaldías o los municipios, las autoridades encargadas de ejercer los presupuestos y rendir cuentas de ello.

Ernesto Ramos efectuó un análisis comparado entre las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) en

Contenido

la Ciudad de México y los Comités Ciudadanos en Nuevo León en su calidad de órganos de representación ciudadana ante las autoridades locales, mediante la descripción de sus funciones y la forma en cómo se elige a sus integrantes.

Habló de los trabajos del IECM, en el marco de la solicitud de ejercicios de Revocación de Mandato. En ese sentido, expuso la necesidad de perfeccionar la legislación para facilitar el acceso de la ciudadanía a dicho mecanismo y buscar que los apoyos sean auténticos a través del uso de herramientas informáticas, con el objetivo de verificar la veracidad de datos y evitar la suplantación de identidad.

s1875_u45

PASARON DE 111 EN MARZO A 234

Quejas ante el IECM por presuntas calumnias se dispararon en abril

Se suman a los 40 casos de violencia política en razón de género // También se incrementaron las denuncias por *campañas negras* y uso indebido de recursos públicos // A la fecha suman 961 reclamos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Las denuncias por presunta calumnia en el proceso electoral de la Ciudad de México se incrementaron más de 100 por ciento en el reciente mes.

De acuerdo con informes del Instituto Electoral local (IECM), las quejas relacionadas con calumnia pasaron de 111 en marzo a 234 en abril, junto con los casos de violencia política en razón de género, que suman 40 expedientes con corte al 26 de abril.

Entre los asuntos que también tuvieron incrementos, destacan campañas negras, presunta violación a las reglas de propaganda, violación al principio de laicidad y uso indebido de recursos públicos. En total, el proceso electoral suma 961 denuncias, principalmente contra personas servidoras públicas, candidatos y partidos políticos.

De los casos más destacados resalta el de la imposición de medidas cautelares contra diversos morenistas por el uso del término "cártel inmobiliario" en contra del candidato de la alianza opositora, formada por PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada; sin embargo, el viernes pasado la Comisión de Quejas inició un procedimiento sancionador contra dichos partidos y Taboada por difundir información calumniosa sobre una presunta red de empresas fantasmas contratadas por la alcaldía Iztapalapa, que fue gobernada por la morenista Clara Brugada

Molina, y supuestamente ligada a René Bejarano.

También fue sujeto de investigación un usuario en la red social X que se ha dedicado a repetir un video en el que se narra la vinculación

de las empresas con Bejarano sin mostrar ninguna prueba.

Como parte de la resolución, la comisión determinó procedente decretar una medida cautelar para que el video sea eliminado en un

plazo de 12 horas a partir de la notificación, y en caso de no cumplir, se podría emitir una amonestación, una multa de hasta 5 mil unidades de medida –unos 540 mil pesos–"y el uso de la fuerza pública".

Realizarán debate inédito

El IECM organizará un debate para personas en prisión preventiva, el cual se realizará el viernes 3 de mayo a las 10 horas en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla.

En el debate, que tendrá duración de unos 67 minutos, participarán representantes de las tres candidaturas al cargo de jefe de Gobierno, cuyos nombres serán definidos en los próximos días por los partidos. Las personas en prisión preventiva tendrán la oportunidad de hacer preguntas, entre las cuales se elegirán 12 que deberán ser respondidas por los personeros de los abanderados.

El IECM presumió que es un acto histórico, pues no existen antecedentes en Latinoamérica de la celebración de un debate con estas características dentro de un centro penitenciario.





La Jornada Sección: Capital 2024-04-29 03:56:44

 $\rm 370~cm^2$

Página: 36

2/2



■ El viernes pasado, la Comisión de Quejas del IECM inició un procedimiento sancionador contra PAN, PRI, PRD y Santiago Taboada por difundir información calumniosa sobre una presunta red de empresas fantasmas contratadas por la alcaldía Iztapalapa. Foto Yazmín Ortega Cortés





Fecha	Sección	Página
29.04.2024	Nación	10



Con corte al 27 de abril, la Comisión Permanente de Quejas del IECM ha recibido 961 denuncias, 234 son por calumnia.

Se duplican quejas por calumnia en abril: reporte del IECM

OMAR DÍAZ

-metropoli@eluniversal.com.mx

El 24% de las quejas que ha recibido el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) durante el actual proceso electoral son por calumnia, y durante el último mes se han multiplicado.

Con corte al 27 de abril, la Comisión Permanente de Quejas del IECM ha recibido 961 denuncias de

partidos y candidatos por presuntas conductas irregularidades, de las cuales 234 son por calumnia.

Hasta marzo, se habían recibido en total 108 quejas referentes a calumnias; es decir que durante este mes de abril se han disparado y se han elevado en más de 115%.

La presidenta de la Comisión de Quejas del IECM, Erika Estrada, comentó que Morena es el partido que más se ha quejado por conductas calumniosas durante el presente proceso electoral y criticó su actuar tras darse a conocer las medidas cautelares contra algunos de sus integrantes.

"Morena es el que más utiliza este recurso... Lo que me llama la atención de este asunto [que Morena critique las medidas cautelares] es que el partido político salió de manera anticipada a anunciar un criterio por parte de la comisión. Yo quiero pensar, porque Morena sabía que esta comisión ha venido resolviendo de esa forma, iniciando y concediendo medidas cautelares...se precipitan al manifestarse sobre esta queja, ya está la versión del acuerdo que aprobamos, algunas conductas se desechan, otras se aprueban, pero no tienen relación con lo que está manifestando Morena; no hay censura", comentó a EL UNIVERSAL.

En este sentido, aclaró que no se prohíbe hablar del *Cártel Inmobilia-rio*, como lo está asegurando Morena, sino que únicamente se piden retirar 17 publicaciones de redes sociales. "No hay un tema relacionado con la censura o prohibición de la utilización en el lenguaje de alguna palabra, como lo han querido expresar, sino que simple y sencillamente se acota a retirar estas 17 publicaciones", subrayó Erika Estrada.

· Recordó que en la comisión que preside valora todas estas quejas y ven si cumplen con los requisitos para poder iniciarse. Una vez iniciadas analizan, por ejemplo, en el caso de la calumnia, la frase expuesta con información falsa o difamatoria que es motivo de la inconformidad. •



Página 1 de 1 \$ 38532.00 Tam: 228 cm2

2024 04 29

Análisis sobre el segundo debate presidencial. (P1)

(2024-04-28), Canal 4 Foro TV, Especiales Canal 4 Foro TV, Natalia Sánchez, (Mesa de Análisis) - 17:32:05, Duración: 00:09:37 Precio \$2,901,730.00

NATALIA SÁNCHEZ, CONDUCTORA: Está por comenzar en unas horas el segundo debate para estas elecciones presidenciales y bueno, pues ¿cómo vieron el debate pasado?, ¿cómo creen que llegan las diferentes candidaturas a este segundo debate?

FRIDA DURÁN, SIMPATIZANTE DE MORENA: Bueno, yo creo que tenemos que considerar que, primero para que están hechos los debates, ya partiendo de ahí debemos de saber qué tipo de juicio vamos a realizar. El debate está hecho para que la ciudadanía se pueda informar, para que puedan escuchar las propuestas. Y yo sí creo que la coalición de la corrupción, el MC PRIAN-PRD se enfoca bastante en una campaña de odio, en una campaña de desinformación y en un ataque constante.

O sea, el debate está hecho para propuestas y yo sí creo que en primer lugar, Claudia fue una de las personas que más presentó propuestas por el proyecto de nación, que ya lleva trabajando desde hace tiempo en colaboración con Clara Brugada. Y en segundo lugar, Máynez, a pesar de que estuvo sonriendo todo el tiempo y pues al final Xóchitl, Xóchitl lo que hizo fue solamente atacar y utilizar las tragedias que han sucedido como botín político, o sea, al final lo que hizo fue agarrarse de ahí y jugar y utilizar el dolor de las personas.

DIEGO CRESPI, COLABORADOR DE MC: Yo ahí diferiría en un tema que es no solo Claudia dio propuestas, creo que de hecho Máynez gana el debate claramente y se puede ver por los resultados después del debate cómo el fenómeno en redes sociales empieza a crecer. Su nombre al inicio decían bueno, pues ¿quién es Máynez? Bueno, creo que ya todo el país sabe quién es Maynes, quién nos está representando orgullosamente como movimiento ciudadano.

Y si pudiera resumir el debate en tres escenarios, pudiera decir hay una candidata que es esta Xóchitl, que se la pasó atacando a Claudia, que se la pasó defendiéndose de los ataques de Xóchitl y Máynez fue el único que empezó a hacer propuestas. Máynez fue el único que le ofreció a la gente la oportunidad de conocer más a su candidato, de conocer más una plataforma política, que justo para eso son los debates.

Pero creo que sí se perdió mucho el tema de la candidata de la alianza PRI-PAN-PRD en el tema de únicamente estar atacando y de Claudia de únicamente estarse defendiendo.

EDSON ANDRADE, REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO SÍ POR MÉXICO: Yo creo que en este debate quedó al descubierto algo, que Claudia Sheinbaum es una mentirosa, se atreve a decir que no tiene propiedades, a pesar de que hasta hace unos años constaba en su declaración patrimonial que sí tiene más de cuatro propiedades.

Dijo que su familia no tiene cuentas en paraísos fiscales, y qué cosa, que sí tiene cuentas en paraísos fiscales. Su madre, su tía y su abuela tienen empresas constituidas en las Islas Vírgenes Británicas. Aquí hay de dos o el dinero que esconden es tanto que prefieren ponerlo en un paraíso fiscal para no pagar impuestos o su origen está derivado de la corrupción.

Ahora, ¿por qué eliminó las propiedades que sí tenía y que declaró cuando llegó a la jefatura de gobierno? Porque hay una casa que tiene en Tlalpan junto con su ex esposo Carlos Imas, ese que fue captado en vídeo recibiendo millones en un videoescándalo en efectivo que es producto justamente de la corrupción inmobiliaria.

¿Sabes por qué? Y ahí están los papeles en donde pueden comprobarlo, porque se la otorgó un juez a Carlos Imas por prescripción positiva. Era de unos uruguayos a los que no se les avisaron. Y entonces, por el paso del tiempo, el juez que está involucrado en escándalos de corrupción decidió darle a Carlos Imas la propiedad que

luego pasó a nombre de Claudia Sheinbaum. Por supuesto que tenían que quitarla de esta declaración patrimonial. Es un escándalo.

Ahí está comprobado que Claudia Sheinbaum es más de lo mismo que dice combatir. La mafia del poder nunca se fue, está más viva que nunca con Claudia Sheinbaum.

FRIDA DURÁN: A mí me gusta mucho que mencionen que la mafia no se ha ido, porque es una realidad y quieren recuperar el poder. Si nosotros vemos el debate, existen dos proyectos...

DIEGO CRESPI Tres proyectos de nación. Hay tres proyectos de nación. Aunque no lo quieran ver y les dé miedo.

FRIDA DURÁN: No nos da miedo.

DIEGO CRESPI: Si les da miedo. Claro que sí les da miedo, por eso no hablan de nosotros.

FRIDA DURÁN: De qué... pues no hablamos, porque es un poco de lo mismo, ¿no? ¿O sea, Xóchitl representa el retroceso, ¿no? O sea, las propuestas de Xóchitl fue vamos a regresar al Seguro Popular, vamos a regresar tal, tal, tal, vamos a regresar. Alito ahí sigue...

DIEGO CRESPI: No regresaron a Bartlett.

FRIDA DURÁN: Aja, Así que yo creo que sí, también tendríamos que dejar este discurso de quién ganó el debate, quién no ganó el debate, porque es como entonces si lo manejáramos como un reality show, ¿no? Y creo que no está para divertir, está para informar. Entonces por eso hice esta acotación al inicio de para qué son los debates.

Entonces también me gusta mucho que hayan mencionado, hayas mencionado lo de la corrupción inmobiliaria, porque qué casualidad que él lo comenta intentando atacarnos a nosotras y a nosotros atacar a Claudia. Pero resulta que Taboada, porque le dan miedo descubrir quién es en realidad, que ya está sucediendo, decide mandar una queja al IECM (SIC)y ni siquiera a su nombre al nombre de su partido para que dejemos hablar del cárter inmobiliario. O sea, es algo que existe, hay nueve personas presas, hay cuatro que confesaron. Entonces no podemos callar eso.

EDSON ANDRADE: Yo creo que ya llegará el tiempo de hablar del debate de la Ciudad de México. Pero aquí estamos hablando del debate de la presidencia.

Vamos a hablar de uno de los puntos que se tocó en el primer debate presidencial la educación. Claudia Sheinbaum salió a decir que quiere construir más universidades, pero qué curioso, porque durante estos seis años López Obrador se ha encargado justamente de minar la educación de los mexicanos. 100 mil millones de pesos dejaron de invertirse en el presupuesto para educación, 4 millones de jóvenes de 16 a 20 años dejaron de estudiar. Entonces vivimos ahora el rezago educativo más alto de los últimos tres sexenios.

DIEGO CRESPI Yo quisiera aquí...

EDSON ANDRADE: Déjame concluir. Si Claudia Sheinbaum propone crear más universidades es por una sencilla razón porque los niños de primaria y de secundaria no votan. Entonces, definitivamente sí, necesitamos más universidades, necesitamos garantizar la educación a todos las y los mexicanos, pero primero tenemos para eso que garantizar que terminen la secundaria, terminen la primaria y terminen la preparatoria.

Por eso guiere Claude Sheinbaum y sale a decir que va a construir más universidades, porque los jóvenes que

están por terminar la preparatoria o que ya la concluyeron y que van a buscar una o están buscando entrar a la universidad, sí votan.

¿Pero dónde están los millones de niños mexicanos que hoy sufren el rezago educativo más alto de los últimos tres, seis años? Me gustaría que me contestaran a eso. ¿Y por qué le recortaron 100 mil millones de pesos al presupuesto de educación en estos seis años, si son ustedes el gobierno de la justicia social y del pueblo?

FRIDA DURÁN: Tanto así es que a él se le olvidó mencionar que una de las propuestas de la candidata Claudia Sheinbaum es la misma cantidad de preparatorias públicas como de secundarias y también salarios justos para las y los profesores. No solamente aumentar las universidades, lo que se está apostando tanto en la ciudad de México como a nivel nacional es que existan la misma cantidad de preparatorias, la misma cantidad de secundarias y la misma cantidad de universidades y aumentar la beca, obviamente basado en la inflación, pero también que lo que se hizo aquí en la ciudad con Mi Beca para Empezar, que se elevó a rango constitucional, se haga a nivel nacional.

Sabemos que hay personas que no pueden estudiar porque no tienen los recursos, hay personas que no pueden estudiar porque tal vez tienen que trabajar o tienen que cuidar a un enfermo en la casa o incluso ya son jóvenes que tienen su propia familia.

Entonces, es por eso que también es importante elevar a rango constitucional, o sea, a nivel nacional, Mi Beca Para Empezar.

DIEGO CRESPI: Yo estoy de acuerdo con que hay un problema en el tema de la educación en México y es un problema que se viene viendo desde toda nuestra historia, prácticamente desde que gobernaba el PRI, desde que gobernaba el PAN y ahora desde que gobierna Morena, nosotros como premisa siempre vamos a poner por qué confiar siempre en los mismos de siempre que ya nos han decepcionado, es indignante ver que siempre que hay noticias de que México está en evaluación o en PISA y somos lugar 35 de 37 en la OCDE, o sea que cada vez se le invierte menos en la educación.

Ya sabemos que tanto la propuesta de acá como la de acá falló en temas de educación para las infancias. ¿Por qué no apostarle a algo nuevo?, algo que realmente le busca invertir a las primeras infancias Regresando a las estancias infantiles, obviamente, porque era un programa que se necesitaba, y sí apoyando a los estudiantes, quizá no con becas que no tienen reglas de operación claras, porque se sabe que Jóvenes Construyendo el Futuro es un caso de corrupción que nos va a terminar costando a nosotros, a las nuevas generaciones, resarcir el daño que les están haciendo.

¿Pero por qué no empezar con otro tipo de cosas un poco más sencillas? En lugar de dar el dinero en físico, por qué no ya das los materiales, ya los insumos, por qué no empezamos a quitar el tema de los uniformes escolares que representan un gasto. O sea, se puede hacer mucha política en tema de educación para el futuro de los jóvenes, pero el tema es que no se ha hecho.

No se hizo en su momento cuando el PRI y el PAN lo gobernó y ahorita Morena no lo está haciendo. Tan no lo hizo que durante la pandemia más de medio millón de estudiantes, entre 700 mil y 800 mil desertaron. No hubo ningún programa para recuperar esos estudiantes y tampoco hay ninguno para evitar que ellos desertaran. Y se les sigue sin apostar a las infancias, a la primera infancia, en el tema de los infantes, con el tema de las estancias infantiles, que es un programa que pues obviamente abonaba el tema de que tuviera una buena nutrición, al tema de que hubiera un cuidado en casa.

Hoy en día vemos que pues eso ya es un piso de desigualdad para ese niño en un futuro no tener las mismas condiciones que el que empezó aquí con el niño que se quedó sin una estancia infantil.

8

Análisis las reformas de las pensiones, ley de amnistía y ley de Amparo. Parte 2

(2024-04-28), Canal 4 Foro TV, Agenda Pública, Mario Campos, (Mesa de Análisis) - 11:17:10, Duración: 00:10:13 Precio \$3,082,780.00

MARIO CAMPOS, CONDUCTOR: Bueno, y nada más para retomar y cerrar con el tema que teníamos antes, Javier, te preguntaba, ¿qué futuro ves una vez que terminen las reformas? Ya nos decías que la Corte podría revisar una, pero las tres van a llegar eventualmente a revisión, ¿no?

JAVIER TEJADO, ANALISTA: Las tres van a llegar a la Corte a revisión. El problema que van a tener los que hayan demandado la anulación de esas normas, es que en noviembre de este año Morena va a poner un cuarto ministro y ya no va a haber los votos para anular las normas.

Entonces, lo que vaya a hacer la Corte, si quieren anular normas de materia general, tienen que ser antes de noviembre, porque después ya nada más no va a haber los votos. Y los ministros que ha estado poniendo Morena votan básicamente con bloque...

MARIO CAMPOS: En línea.

JAVIER TEJADO: En bloque, con línea.

MARIO CAMPOS: Nunca mejor dicho que anular la norma.

JAVIER TEJADO: Correcto.

MARIO CAMPOS: Pues sí, anularla, porque con eso ya la...

CLAUDIO FLORES, CONSULTOR: Sí, sí, porque anulan a Piña.

MARIO CAMPOS: Pues sí. Bueno, a ver, Maite, hoy es el segundo debate. ¿Qué esperas? ¿Cómo ves la expectativa? Hoy nos amanecimos en la prensa con que sí hay cambios en el formato, lo cual está muy bien...

MAITE AZUELA, ANALISTA POLÍTICA: Sí, qué bueno.

MARIO CAMPOS: Porque parece que va a haber menos bombardeo de preguntas y más espacio, como el debate de la Ciudad de México en estas bolsas de tiempo para debatir.

MAITE AZUELA: Para responder. Sí, yo creo que eso lo va a hacer más entretenido. Pues mira, me imagino a una Claudia, espero un poco menos solemne, menos seria, que se atreva a ver a la cara a Xóchitl, a sus contrincantes.

Creo que ella sí trae una presión de parte del Presidente, porque, ¿se han fijado que en los debates tanto de la Ciudad de México como en el Federal se habla poco de Andrés Manuel?

MARIO CAMPOS: Sí.

MAITE AZUELA: Aunque en el Federal, las preguntas...

MARIO CAMPOS: Y el Presidente ya pidió que le hagan más, que le lleven su veladora...

MAITE AZUELA: Claro, que se le haga a un espacio, ¿no?

MARIO CAMPOS: Sí.

MAITE AZUELA: Entonces, creo que ahí Claudia, pues sí va a tener la disyuntiva de cómo abordar estos temas, porque de por sí son blanco de ataques de la oposición y cómo poner a Andrés Manuel en donde él espera que lo ponga.

MARIO CAMPOS: Oye, que no es poca cosa, porque hay un reclamo a la candidatura de Claudia Sheinbaum de que reconozca que hay cosas que están mal...

CLAUDIO FLORES: Sí.

MARIO CAMPOS: Lo cual le suma votos...

CLAUDIO FLORES: Sí.

MARIO CAMPOS: Pero reconocer eso le quita votos con el Presidente López Obrador; entonces, tiene esa tensión, digamos.

MAITE AZUELA: Claro, le genera comodidad con el jefe que le dio el Bastón de Mando.

MARIO CAMPOS: Claro, claro.

MAITE AZUELA: Luego me imagino una Xóchitl, espero recuperada, porque el primer debate sí creo que salió ella frustrada, devastada, o sea, se le sentía ya en el debate mal, y después en las entrevistas que fue dando, pues era muy evidente que estaba incómoda.

Creo que los temas que trae son muy fáciles que Morena salga avante en términos de cómo presentar...

MARIO CAMPOS: ¿Como cuáles?

MAITE AZUELA: La reducción a la pobreza, que creo que ahí hay una trampa que Xóchitl tendría que sortear, porque mucha se sostiene en las remesas, por ejemplo. Entonces, bueno, ¿a costa de quién ha reducido la pobreza? Pues de los migrantes que tu propio gobierno expulsa o que el gobierno anterior expulsó.

Pero en fin, son detalles en donde quizá creo que Claudia va a tener buena visibilidad y Xóchitl la va a tener más difícil de librar. Los temas del debate pasado eran más fáciles de abordar, el de feminicidios, que ahorita vamos a platicar un poquito de ellos.

Y a Máynez, pues siempre le veo que puede ganar, que puede ganar visibilidad, que puede ganar quizá algunos votos...

MARIO CAMPOS: Es el que menos tiene que perder.

MAITE AZUELA: Entonces, no tiene nada qué perder. Entonces, llegó con nada, lo que gane es mucho para él.

JAVIER TEJADO: Absolutamente.

MAITE AZUELA: Y pues seguramente irá sorteando; lo que sí hay que revisar es el papel de Máynez, que no es el papel que juega Salomón Chertorivskl de golpeteo, ¿no? Creo que Máynez sí puede jugar mucho, ya lo está haciendo antes del debate...

MAITE AZUELA: Pegándole mucho a Xóchitl; aunque en número dicen que fue más o menos equilibrado, la verdad es que los golpes que le dio a Xóchitl son más mortales que los que le dio a Claudia.

MARIO CAMPOS: Ok. A ver...

CLAUDIO FLORES: A Claudia. Sí, coincido, coincido con el análisis. Yo creo que la primera pregunta que yo me voy a hacer al ver el debate es el lopezobradorismo de Claudia Sheinbaum, porque entre quienes somos críticos del lopezobradorismo, pues vimos a una candidata, Claudia Sheinbaum, realmente utilizando las ideas, las palabras, los tonos, alineándose de una manera muy fiel a López Obrador, pero la paradoja es que los fieles de López Obrador no la vieron así.

MARIO CAMPOS: No vieron eso.

MAITE AZUELA: Quieren más.

CLAUDIO FLORES: Entonces, yo no sé qué performance, qué desempeño va a necesitar decir, pues sacar unas banderas de López Obrador, o qué...

MAITE AZUELA: "Viva AMLO".

CLAUDIO FLORES: "Viva AMLO", o qué tiene que hacer para que se le reconozca su lopezobradorismo. Segundo elemento, el tema, sí esperamos que Xóchitl Gálvez sea más ella, ¿no? Incluso en temas del código de vestimenta dijo que va a ir de huipil y que comper, ¿no?

MAITE AZUELA: Se va a quitar el saco, el blazer...

MARIO CAMPOS: Ella ha dicho que va a escuchar menos a los asesores...

CLAUDIO FLORES: Vamos a ver... Entonces, escucharemos groserías porque son parte de su personaje político. Vamos a ver si es cierto o no. Y el último elemento, vamos a ver al final con qué nos quedamos del debate, porque del debate con lo que nos quedamos es con las...

MARIO CAMPOS: Del primero, dices.

CLAUDIO FLORES: No, con este debate.

MARIO CAMPOS: Ah, en general.

CLAUDIO FLORES: Digamos, ¿con qué nos vamos a quedar? ¿Nos vamos a quedar con las confrontaciones, los juegos de palabras, los juegos de, digamos, ponerle el apellido a algo que suene?

O ponerle un... "La Dama de Hielo, o, ¿con qué nos quedamos? Que al final se convierte en los memes, en los stickers, que es lo que se asienta en la conversación pública sobre un debate.

MARIO CAMPOS: De acuerdo. Javier.

JAVIER TEJADO: Hoy creo que va a ser un debate intenso. Primero, porque el formato se ha cambiado, afortunadamente, y muy como pasa en los debates de la Ciudad de México, habrá cuatro momentos, cada uno de 15 minutos, cinco por cada candidato, donde va a haber una bolsa de tiempo que se van a poder preguntar,

criticar, denostar entre los tres candidatos en estos cuatro temas que abordan hoy.

También hay síntomas de lo que está haciendo la oposición. Es la primera vez desde diciembre que estamos en precampañas, que hoy entraron al aire spots de la oposición muy críticos contra el gobierno. No lo habíamos visto.

MARIO CAMPOS: Ah, okay.

JAVIER TEJADO: Spots donde culpan a Clara Sheinbaum de la tragedia del Metro, spots sobre la inseguridad y spots sobre la falta de...

MARIO CAMPOS: O sea, tú ves un cambio de tono en la campaña de la oposición.

JAVIER TEJADO: Veo... Totalmente. A partir de hoy entran los spots, hay un cambio de tono que debieron haberlo hecho antes. Son las campañas que hay en todo el mundo, pero aquí estaba muy medida la oposición.

Creo que lo que ha dicho Xóchitl, más aparte el que coincidan 40 spots al aire, que entraron hoy a las 7:00 de la mañana al aire, te deja ver que la oposición ya se va a jugar todo por el todo, PRI, PAN, PRD.

MARIO CAMPOS: O sea, porque además, Javier, es la opción plebiscitaria. Es, ¿quieres continuidad o no?

JAVIER TEJADO: Claro.

MARIO CAMPOS: ¿No? Y Claudia va a tratar de convencer de que las cosas van bien...

JAVIER TEJADO: Claudia va a decir... Va a administrar su ventaja.

MARIO CAMPOS: Así es.

JAVIER TEJADO: Y a ver qué papel juega Máynez. Porque sí, últimamente no sólo ha criticado mucho más a PRI, PAN, PRD, sino también ya PRI, PAN, PRD sacaron fotos que hay, históricas de él con López Obrador como diciendo: "Estos dos son aliados, no crean también en su posición".

Será interesante ver cómo se posicionan, pero yo sí creo que hoy se juega su resto; la oposición, perdón, de Xóchitl y Claudia, pues si hoy mantiene, digamos, la holgura de lo que tuvo del debate pasado, pues ya no tendrá el mayor problema.

MARIO CAMPOS: Pues sí.

JAVIER TEJADO: Y habrá que ver audiencias respecto al debate de hoy, a ver si se mantienen o superan el debate pasado.

MARIO CAMPOS: ¿Cuánto tuvimos de audiencia al final?

JAVIER TEJADO: Entre todas las televisoras, cerca de 10 millones de personas vieron el debate.

MARIO CAMPOS: 10 millones de personas.

JAVIER TEJADO: Es el segundo debate más visto después del primero de 2018, este pasado. Habrá que ver el de hoy.

MARIO CAMPOS: Ok. Oigan, antes de irnos, el tema de la Ciudad de México, Claudio, este asunto de un feminicida, donde no solamente al hecho, digamos, sino que se está convirtiendo en una discusión sobre qué sabía la Fiscalía en su momento y qué se hizo, ¿no?

CLAUDIO FLORES: Sí. Es que la discusión de fondo es que la Fiscalía de la Ciudad de México, en su momento, al mando de Ernestina Godoy, que además pretendía ratificarse como Fiscal, pues la verdad estaba más distraída en asuntos político-electorales, en asuntos de grupo, que en hacer su trabajo.

Y eso hoy lo estamos viendo con este feminicida, presunto feminicida de Iztacalco, que, pues tenían la información, incluso por ahí decían: no era un feminicida particularmente brillante, no cambió su modus operandi, no se cambió de dirección, no cambió nada.

Y aún así la autoridad fue incapaz de capturarlo, a pesar de que lo tenía identificado la Fiscalía, que lo tenía identificado incluso la Secretaría de Gobierno del Gobierno de la Ciudad de México, de Martí Batres, y no hicieron nada. ¿Por qué? Porque están distraídos en la política en vez de hacer su trabajo. Y eso es terrible, me parece.

MARIO CAMPOS: Maite.

MAITE AZUELA: Pues creo que... Mira, platicaba con Martha Tagle, política que seguramente ustedes conocen, decía: "Cuando los legisladores le pusimos feminicidio, lo hicimos porque esto implica al Estado, no nada más al asesino que mata a una mujer, sino cómo el Estado está inmerso en esta dinámica".

Y claramente aquí hay impunidad, negligencia y creo que hasta complicidad, ¿no?

MARIO CAMPOS: Hasta ineptitud, sí.

MAITE AZUELA: Porque la ineptitud te lleva a que no sólo sea una mujer la que sufre, sino que sean varias. Y bueno, pues aquí responsable Martí Batres:, responsable Ernestina Godoy y creo que hasta Claudia Sheinbaum, ¿no? Hay que decirlo,

MARIO CAMPOS: Ok. Javier.

JAVIER TEJADO: Sí, pues mira, tristemente el tema de los feminicidios no es un tema de la Ciudad de México, es un tema de todo el país. Y lo que tú ves en las Fiscalías de Veracruz, de Guerrero, del Estado de México, de Chihuahua, es que pasa lo mismo siempre: los casos no se investigan. ¿Por qué teniendo la evidencia para hacerlo, no investigan? Y es algo que pasa en todos lados.

Sencillamente nuestras policías no están haciendo su labor, no les importa el sufrimiento de la gente, de hecho, revictimizan a la gente. Están las historias de las primeras víctimas de este feminicida, la tortura que vivieron, denunciando su tema, y así es cada caso. Es terrible; la falta de policías que tenemos y la incomprensión, la deshumanización que tenemos.

E incluso había que agregar a la Secretaría de Gobernación, cuando se destapó el caso de este feminicida de Iztacalco, mandó oficios a toda la radio y a televisión, anclados en la Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes, para que no se hablara del tema. No puedes decir la colonia, el departamento, el nombre, por la red... Esta niña estaba muerta, había que hacer justicia.

Incluso trataron diversas esferas del gobierno de acallar el tema, lo que te deja ver, no investigan y además tratan de acallar el tema, para proteger, ¿qué? A los feminicidas y a las autoridades corruptas. Creo que es tremendo. Y pasa esto en todo el país, en todas las Fiscalías, todos los días, en todos los años.

CLAUDIO FLORES: Y además se... Perdón, Ernestina Godoy, además negando en declaraciones que hubiera tenido información y ahí están los documentos que están mostrando distintos medios de comunicación de que estaba la ficha identificado este feminicida, presunto feminicida y negando lo que un documento oficial lo está diciendo. Es terrible.

MAITE AZUELA: Estaba ocupada haciendo espionaje.

MARIO CAMPOS: Pues sí, es que ese es el tema, que cuando se politizan las instituciones o partidizan las instituciones, pasan cosas. Querido Javier, gracias.

JAVIER TEJADO: Gracias. Buenos días.

MARIO CAMPOS: Gracias, Maite.

MAITE AZUELA: Gracias.

MARIO CAMPOS: Gracias, gracias, Claudio.

CLAUDIO FLORES: Muchas gracias. Un buen domingo para todas y todos y 8:00 de la noche aquí nos vemos en Foro TV con nuestro debate presidencial.

MARIO CAMPOS: Muchas gracias, y nosotros vamos a una pausa y enseguida regresamos con más, que todavía nos queda media hora por delante aquí en la Agenda Pública. Ya volvemos.

DFPD

Alejandro Sánchez, conductor del programa, comentó sobre el debate anterior.

(2024-04-28), 98.5 El Heraldo Radio, Informativo El Heraldo Fin de Semana, Alejandro Sánchez, (Opinión) - 07:03:16, Duración: 00:11:38 Precio \$617,032.00

ALEJANDRO SÁNCHEZ, CONDUCTOR: Y este domingo se llevará a cabo el segundo debate presidencial entre las dos candidatas y el candidato que buscan el cargo político más relevante de la administración pública federal. Y en esta ocasión se titula la ruta hacia el desarrollo de México y será moderado por Adriana Pérez Cañedo y nuestro compañero periodista de esta casa editorial del Heraldo Media Group, Alejandro Cacho. Y el Heraldo Media Group va a contar con una transmisión especial que usted podrá seguir por la conducción de nuestros compañeros tanto aquí en el Heraldo Radio de Óscar Mario Beteta y por el Heraldo Televisión a partir de las 6:00 de la tarde. Con la conducción de nuestro compañero Javier Solórzano.

Sin embargo, hoy en el informativo de fin de semana vamos a analizar otra perspectiva del debate, a ver, ¿qué tanto cree usted que pueda servir este ejercicio democrático para que nosotros conozcamos las propuestas de las candidatas y el candidato? ¿Y va la pregunta directa, cuando termina un debate presidencial o de jefe de gobierno, usted se queda con cómo van a cambiar la seguridad? ¿Cómo van a lograr abastecer de agua potable a pesar de que hablan de ello? O seamos honestos, nos quedamos con la sensación de qué personaje es que realmente tiene la personalidad, valga la redundancia, de representar estos cargos políticos en disputa, ¿Quiénes tienen el talante, quiénes tienen la mejor capacidad de hacer un discurso, de encabezar un debate? Porque al final de cuentas, para muchos crudos, los que son crudos de los temas, dicen a ver, y esto no me lo ha dicho una persona, me lo han dicho más de tres y personajes importantes, incluso que llevan algún cargo importante, ya sea en el Instituto Nacional Electoral o en el Instituto de la Ciudad de México o el Federal, y dicen a ver, no nos hagamos, seamos honestos, los temas en el debate que destacan y que son de relevancia es precisamente quien tiene la energía, quien tiene el empuje y muchas veces estos foros sirven precisamente para posicionarse mediáticamente con una narrativa.

¿Quién cree usted que pueda ganar esta noche? ¿Para usted, mi querido Jorge Rodríguez, también te pregunto para ti, quién ganó la vez pasada? ¿Quién podrá ganar en esta ocasión y llevarse la mejor parte de 2 horas, de estar frente a frente diciéndose sus cosas y proponiendo al mismo tiempo? Muy buenos días.

JORGE RODRÍGUEZ, CONDUCTOR: ¿Cómo estás Alejandro? Buenos días, buenos días a todo el equipo y también al público que una vez más nos hace el favor de su preferencia. Pues mira, no me quiero meter en camisa de 11 varas, así que no lo voy a decir. Yo no sé realmente quién ganó, pero sí te puedo decir quién perdió a mi parecer. Y me parece que los que perdimos fuimos los ciudadanos, porque el formato del primer debate presidencial, al menos de este proceso electoral 2023-2024, para mí dejó mucho que desear, porque no hubo un contraste, una comparación de ideas, al ser este formato en el que las preguntas venían, sí con un determinado tema, pero un poco al azar, yo no pude comparar cuáles sean las protestas de Jorge Álvarez Máynez en comparación con las de Claudia Sheinbaum o con las de Xóchitl Gálvez, es lo que te digo, no da tiempo y sobre todo un formato tan a mí me parece, decía la consejera Carla Humphrey, fue un éxito, pero a mí me parece muy experimental el Formato del Primer Debate Presidencial, cosa que ayer ya decían se hicieron ajustes para que los candidatos, la candidata Xóchitl Gálvez y el candidato Jorge Álvarez Máynez que acudieron a los ensayos, estuvieran un poco más cómodos con lo que se va a vivir hoy en la noche a las 8:00 de la noche en los Estudios Churubusco y como ya comentabas con una transmisión especial aquí en Heraldo Radio desde las 7 de la noche con Óscar Mario Beteta y en Heraldo Televisión en el canal 8.1 con Javier Solórzano desde las 6:00 de la tarde.

Así que en realidad no sé quién ganó el debate pasado, pero me parece que este va a llevar una carga mucho más importante en el desarrollo de la personalidad de las candidatas y el candidato. Ayer Claudia Sheinbaum no asistió al ensayo, ya lo tampoco fueron sus representantes ni hablaron como sucedió la vez pasada con los medios. Los que sí estuvieron fueron Xóchitl Gálvez, que dijo que se sentía mucho más cómoda y previo a la al ensayo de ayer ya había dicho que va a ir más como es ella habitualmente, ¿no? Dijo que la vez pasada se

sintió un poco incómoda con su vestimenta, que no la dejaron ir con el huipil y esta vez va a ir vestida como quiere y va a hablar de lo que quiere, de la manera en la que quiere, así que vamos a ver más su personalidad.

Y bueno, Jorge Álvarez Máyñez que ayer decía muy seguro la única candidatura que tiene la posibilidad de vencer a Morena es la nuestra, yo no, las encuestas no dicen lo mismo, ¿verdad? Pero, pero él está muy seguro y lo que sí hay que decir es que la el ejercicio pasado, el debate pasado le favoreció bastante y esa sonrisa, esa sonrisa que mucha gente criticó, no parece que fue nada improvisado.

ALEJANDRO SÁNCHEZ: Yo sí lo voy a decir, a diferencia de ti que eres más prudente y te metes en menos problemas, yo sí lo voy a decir, porque creo que esa es la realidad y creo que el principal ganador del debate y haciendo en este momento a un lado a la audiencia, sino realmente a quienes están en la competencia, fue Jorge Álvarez Máynez, por dos razones, la primera porque Claudia Sheinbaum como cualquier campeón de boxeo en una disputa de un título, salió prácticamente a mantener su ventaja y no meterse en problemas, ¿no? Que si fuera en términos boxísticos, Xóchitl Gálvez inicialmente salió con toda su fuerza, con toda su energía, buscando acorralar a la campeona, que en este caso por las encuestas pues sería Claudia Sheinbaum y porque viene a retener el título.

Y digamos que salió, boxearon técnicamente, se tiraron una buena combinación para medirse, pero muy pronto Xóchitl Gálvez se trompicó, se tropezó, tiró golpes arriba y abajo, ya descompuesta muy rápido y le entraron varios ganchos al hígado y no necesariamente de Claudia Sheinbaum, sino de Jorge Álvarez Máynez que la puso a pensar en el debate y eso la hizo trastabillar y la fue también descomponiendo.

Y yo no creo en esta historia que se cuenta de que Jorge Álvarez Máynez es un pues un político que está haciendo mancuerna con Morena y que Movimiento Ciudadano también es una bisagra y yo creo que no, yo creo que está haciendo su lucha y está esperando convertirse en segunda fuerza. Y bueno, después del debate del pasado antepasado, de hace tres domingos, hoy hace tres domingos que fue el debate primera parte, al final con esa sonrisa y yo no sé si realmente natural o impuesta por los estrategas políticos, a final de cuentas se comenzó a hablar de Máynez, la rolita con la que presenta su candidatura, rompió todos los primeros lugares de las plataformas digitales, desbarranco a Peso Pluma y ahí está, y ahora es una sensación en las universidades y meterse ahí no está fácil, los chavos de las universidades son los que más cuestionan.

Vimos lo que pasó el fin de semana con Jorge Álvarez en la UAM Xochimilco, con un grupo de jovencitos ahí, precisamente estudiantes universitarios, pero al final salió bien librado porque los mismos jóvenes de la Universidad Autónoma Metropolitana pues hicieron que estos chicos que se han inconformado inicialmente, pues terminaran yéndose para dejar hablar al candidato presidencial. Entonces aunque sea poquito, Jorge Álvarez Máynez logró acumular la aceptación de un nicho que para ellos va a ser importante y que el reto para Máynez pues es superar los dos dígitos de los resultados del próximo 2 de junio.

Vamos a ver si lo logra, vamos a ver si como dice Dante Delgado, el presidente de este partido logra ponerse en segundo lugar, difícilmente está para ganarle a Xóchitl como tal, difícilmente está para competir la Claudia Sheinbaum, pero mira, no tenía nada y prácticamente ahora pues está haciendo ruido y vamos a ver el resultado. Yo por eso creo que que él es el que se lleva, porque Xóchitl Gálvez se descompone, ella misma lo reconoce y lo que tú estás diciendo es completamente cierto, de que dice a mí me pusieron un traje sastre, me lo cambiaron por el huipil y pues hice todo mal, no me sentí cómoda. No, nomás le faltó, nomás le faltó decir a doña Xóchitl Gálvez, a la ingeniera, decir bueno, hasta el escudo lo puse de cabeza, que ya después dijo era parte de mi estrategia, pero poco se lo creímos, porque si era parte de su estrategia, desde ahí lo tuvo que haber remarcado y si era parte de su estrategia, pues también lo hizo muy mal, porque la gente se quedó con la sensación de que se equivocó al presentar un escudo de la bandera mexicana de cabeza, por los nervios y por la manera titubeante en que salió.

Así que por eso el segundo round de esta pelea va a ser interesante, va a ser importante, vamos a ver cómo

llega Claudia Sheinbaum, porque va por todo o nada. Sí, así que esta esta vez va a ser también determinante para los tres contendientes y de eso le vamos a dar cuenta aquí. Pero también hay otros temas, mi querido Jorge, de los que vamos a hablar más adelante, como este que vamos a desarrollar, el de el debate presidencial con un experto en temas de la comunicación, tanto de vestimenta como verbal y no verbal. Y qué otros temas hay de gran relevancia.

JVP

La lápida del cártel inmobiliario en las aspiraciones del PRIAN

(2024-04-28), RCC Noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:42:29, Precio \$0.00

La medida cautelar solicitada por Santiago Taboada Cortina y concedida por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para prohibir a sus adversarios políticos que hablen del cártel inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez y se le relacione con él, es una decisión contraproducente para la causa del candidato del PRIAN a la jefatura del gobierno capitalino.

Es un aparente triunfo con rostro de derrota, una "victoria pírrica", dirían los clásicos, porque resulta imposible tapar con un dedo el sol que nos dice que se trata de un irrebatible acto de censura (avalado por la mismísima autoridad electoral) y no un recurso para "evitar la calumnia", como infructuosamente tratan de justificar los seguidores del frente Fuerza y Corazón por México.

El denunciado fraude del llamado cártel inmobiliario no es calumnia, tipifica un delito grave en proceso de investigación. No es ni invento ni persecución política, como algunos sugieren. Tan es así que hay expedientes abiertos y personas en prisión preventiva (entre ellas el exalcalde de la demarcación, Christian Von Roerich) y otras evadidas de la justicia, casi todas ellas exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez.

Al alegar que la Fiscalía capitalina no tiene abierto proceso alguno en su contra, Taboada reconoce implícitamente que el caso del cartel inmobiliario no es un mito. Ulises Lara, encargado del despacho de la FGJCDMX no ha sido claro respecto a si mantienen investigación alguna contra el candidato opositor aliancista.

Lo que sí se sabe es que Taboada fue señalado hace casi un año (2 de mayo de 2023) por un empresario implicado que aceptó ser testigo colaborador, de participar en esa trama de corrupción inmobiliaria con la simulación de pagos por contratos para la reconstrucción, remodelación y demolición de edificios dañados por el sismo de 2017.

El esquema operativo del cártel inmobiliario consistía en favorecer con permisos y autorizaciones a constructoras e inmobiliarias para edificar inmuebles con más pisos que los permitidos por la ley de ordenamiento urbano territorial, a cambio de sobornos en especie (departamentos) a funcionarios de la alcaldía.

De acuerdo con la FGJCDMX esa red de corrupción opera desde hace más de quince años con políticos en su mayoría del PAN que han gobernado la demarcación ininterrumpidamente desde 2000.

LOS OCEAN Y EL SANTO Y SEÑA

Que no se trate de una persecución política no significa necesariamente que en la trama no haya fuertes cargas de intereses políticos del grupo de Acción Nacional que hoy tiene bajo su control su estructura partidista de la ciudad de México y de buena parte del país. Un grupo que incluso fue severamente criticado por el expresidente panista Felipe Calderón al señalar que "no hay personas más alejadas de la doctrina y la mística panista que la camarilla que hundió al PAN y que sigue ahí: Damián Zepeda, Jorge Romero y Marco Cortés, es el fin". Y en ese grupo que Calderón llamó camarilla, está Taboada.

Hace doce años, el 12 de marzo de 2012, este Gran Angular publicó en EL GRÁFICO la columna "Los zetas de la Benito Juárez", título utilizado para asemejar con aquel grupo delincuencial las prácticas de "derecho de piso" aplicadas por la delegación a restauranteros y desarrolladores inmobiliarios de la colonia del Valle.

La demarcación era gobernada por el panista Mario Alberto Palacios Acosta, también restaurantero, quien ese año concluía su gestión. A su llegada en 2009, creo varios espacios de mando para incorporar a jóvenes panistas. Así fue como llegó como director de Proyectos Especiales de la delegación el hoy presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y coordinador parlamentario de los legisladores de

Acción Nacional. Arribó a ese puesto con todo el apoyo de la entonces dirigente blanquiazul en el D.F., Mariana Gómez del Campo, sobrina de la entonces primera dama Margarita Zavala Gómez del Campo y en ese entonces su novia.

El que se alzó como líder de aquel grupo de jóvenes panistas (liderazgo que a la fecha conserva) fue Romero Herrera, quien buscaría y ganaría la jefatura delegacional en 2012, apoyado por su grupo entre el que estaban Santiago Taboada, a la sazón coordinador de Modernización Administrativa; el entonces delegado Mario Palacios; Mauricio Tabe Echartea, actual alcalde en Miguel Hidalgo; su secretario Santiago Torreblanca Engell, el en ese momento presidente del comité directivo delegacional blanquiazul, Luis Mendoza Acevedo, actual dirigente del PAN capitalino, Andrés Atayde Pacheco y el hoy encarcelado Christian Damián Von Roerich, primo de quien entonces era el secretario general del PAN nacional, José Espina Von Roerich.

Al comportamiento presuntamente ilegal del grupo se sumó el hecho de que el conformó una especie de fraternidad secreta con ritos iniciáticos y promesas de absoluta lealtad. El aspirante por ingresar a esa hermandad debía superar una serie de pruebas de lealtad que incluían la resistencia al consumo de alcohol, lo que era videograbado junto con otras obscenidades, de lo que resultaban materiales videográficos con los que se chantajeaba a quienes pretendían salirse del grupo, según exmilitantes panistas que denunciaron los hechos a esta columnista, aún a costa de su prestigio.

Públicamente el grupo gustaba de reunirse en la marisquería Ocean Garden de San Ángel, de ahí que se le conociera como Los Ocean. Pero también asistían cada martes en la noche a reuniones secretas en el salón Merlot del Club Libanés, en el restaurante Mazurca (propiedad del entonces delegado Palacios) en la calle de Nueva York de la colonia Nápoles, o en pent-house que Romero Herrera había adquirido en la calle de Gabriel Mancera.

Su saludo y santo y seña no podría ser más revelador de un carácter ideológico bastante fanatizado: "Heil Führer", como el del nacional socialismo hitleriano, aseguran los denunciantes.

Estos, en su momento, dejaron tales señalamientos en la oficina de Ricardo García Sáenz, en esos tiempos contralor interno del gobierno del Distrito Federal y en el órgano de control interno de la demarcación en el expediente CI/BJU/D/0151/2011.

EL DESTAPE DEL PRESUNTO FRAUDE

Debieron pasar once años para que la explosión de una lavadora mal instalada en un departamento del condominio horizontal ubicado en avenida Coyoacán 1909, colonia Del Valle de la alcaldía Benito Juárez, ocurrida el 16 de agosto de 2021, desenmascaró el esquema fraudulento de Los Ocean.

La acumulación de gas durante cinco horas dio lugar a tal estallido que destruyó la fachada del inmueble, cobró la vida de una persona e hirió a otras 29. La investigación de la tragedia por parte de la fiscalía capitalina llevó a la empresa constructora, a la que se le solicitó el nombre de los propietarios. En la relación apareció como poseedor de dos departamentos no declarados Nicias Aridjis Vázquez, exdirector de Obras de la alcaldía Benito Juárez con Jorge Romero Herrera.

El funcionario acetó el esquema de corrupción del cártel inmobiliario en un proceso abreviado en el que reconoció su participación en esa red de corrupción. Se le encarceló, luego recibió el beneficio de la prisión domiciliaria y finalmente fue condenado a tres años de prisión, para convertirse en el primero de quince exfuncionarios públicos de la Benito Juárez que hasta el momento están bajo proceso en este caso en el que más de 130 edificios forman parte de la investigación.

Hasta ahora el exfuncionario de más alto nivel procesado y en prisión preventiva es el exjefe delegacional

Christian Von Roerich, quien fue detenido en Reynosa el jueves 20 de abril de 2023 cuando trataba cruzar la frontera a Estados Unidos.

Se sabe también intención de Sofía Von Roerich, hermana del exjefe delegacional, Ismael Isauro Chalico, quien fuera director de administración de la hoy alcaldía, Adelaida Gardía, de la dirección de Obras, y Luis Vizcaíno, exdirector Jurídico.

Y evadidos de la justicia estarían Víctor M. Mendoza, director de Planeación y Emilio Sordo Zabay, director de Desarrollo, entre otros.

Dice Santiago Taboada Cortina que el caso del llamado cártel inmobiliario es una persecución política montada por Claudia Sheinbaum y Ernestina Godoy, un mito que, de existir, debe buscarse al interior del gobierno de la CDMX donde -asegura- se realiza el 80% de los trámites de los permisos. No es un mito y todavía dará mucho más de que hablar, pese a la censura impuesta por el IECM.

Instantáneas:

DEBATE. Es grande la expectativa respecto al segundo debate de las candidatas y el candidato presidenciales hoy a las ocho de la noche. Los seguidores de la candidata opositora del PRIAN, Xóchitl Gálvez están en espera de un golpe certero y contundente que deje fuera de combate a la aspirante de la 4T Claudia Sheinbaum. Los seguidores de esta esperan de ella un desempeño ecuánime y sin sobresaltos, aunque no descartan que lleve bajo la manga algunos asuntos que podrían por acabar de noquear a la abanderada de Fuerza y Corazón por México. Gálvez parece entender que esta es su última oportunidad que sugiera que es capaz de remontar la ventaja que Sheinbaum mantiene. El respetable sabe que, en las peleas por el cetro mundial, noquear en los últimos rounds de la pelea es siempre muy poco frecuente. Ya veremos, en tanto, el papel que juegue en esto el candidato de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez.

SEGURIDAD Y CANDIDATOS EN EL EDOMEX. Gran acogida tuvo en el Estado de México, notablemente entre la oposición política, el Protocolo de Seguridad y Análisis de Riesgo para Candidatas y Candidatos, implementado por el secretario de Seguridad, Andrés Andrade en coordinación con las dependencias estatales involucradas en el proceso y la autoridad electoral local. Luego de su presentación antes de ayer, Juan Zepeda, excandidato a la gubernatura mexiquense en 2017 y actual dirigente de Movimiento Ciudadano reconoció la inmediata respuesta de la Secretaría de Seguridad Pública estatal en el caso del atentado al candidato a la alcaldía de Amanalco de Becerra, quien ya está sano y salvo en su domicilio, y cuenta con seguridad, por lo que va a contender. Por su parte, Enrique Vargas, candidato a Senador y líder del panismo estatal, quien lleva dos meses recorriendo el estado, ha comentado que el ánimo de la población está desbordado además de que no se observan problemas de inseguridad hacia los candidatos de la coalición PAN-PRI-PRD en la campaña.

AÑO DE HIDALGO EN EL IMSS BIENESTAR. Una práctica que se acostumbró durante el último año de los gobiernos priistas y panistas fue la de beneficiar excesivamente a los contratistas cercanos al partido en el poder, con la adjudicación de contratos millonarios. Esta costumbre, tan criticada por AMLO, no es ajena al gobierno de la 4T. Esto se lo comento porque empresarios del ramo de la salud nos hacen ver que en el IMSS Bienestar, dirigido por el tabasqueño Alejandro Calderón Alipi, están retomando esa vieja práctica conocida en el sector público como "el año de Hidalgo". Y es que desde la Unidad de Administración y Finanzas a cargo de Aunard de la Rocha Waite se adjudican de manera directa y sin licitación, contratos millonarios a empresas con las que este funcionario tiene relación. Además, se da trato especial a algunos proveedores. Rocha Waite fue enviado a esa posición directamente por Zoé Robledo, a pesar de estar vinculado al PRI, concretamente con el ex gobernador de Hidalgo, Francisco Olvera, del que fue su secretario de Administración. La estrecha relación de este funcionario con el director general del IMSS le ha permitido hacer y deshacer en materia de contrataciones. Ahí se las dejo para que le eche un ojo el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, en este último tramo del gobierno de López Obrador. (rrodriguezangular@hotmail.com , @RaulRodriguezC,

Circo de tres pistas: pista dos./ Tenebrozo-LatinUs

(2024-04-28), Monitoreo Especial 8, Especial, Varios, (Opinión) - 09:00:01, Duración: 00:03:34 Precio \$0.00

VÍCTOR TRUJILLO (BROZO), PERSONAJE: Mi chamaquiza vernácula y carnavalera, es tiempo de elecciones y es tiempo de debates. No hay pa' dónde hacerse. Acaba de pasar el segundo Debate Chilango y pasado mañana veremos el segundo por la enloquecedora silla grande.

Lo del Debate Chilango tiene su chiste, porque además de que se juega la capital del país, la que fuera el bastión principal de la izquierda desde 2021, ya empezó a pintarle sus cremotas muy merecidas a la percudida Cuarta Transformación.

El formato estuvo bien. Igualmente estuvieron chidos los moderadores. Clara hizo lo que pudo. O sea, hizo lo que pudo no nada más por sus tenues capacidades, sino porque su rango de acción y discernimiento para medirse con quien sea está atado al fracaso documentado de Andrés en la Presidencia, a la mortal Línea 12 de Claudia y además al agua contaminada de Batres, entre otras 2 mil 500 cosas.

No puede presumir, no puede sorprender. Y a la hora de defenderse, pues no puede pasar de "botellita de jerez, todo lo que me digas será al revés".

Taboada calculó bien sus ventajas. Corrió más ligerito en el campo de batalla, pudo atacar, proponer y contrastar aprovechando la marca guanga (SIC) de su adversaria principal.

La presentación de las botellitas de agua puerca certificada de las diferentes alcaldías de la capirucha (SIC) le dieron a Clara la puntilla y a Santiago el tanto de la victoria.

Salomón estuvo bien, es bueno, tiene buenas credenciales Salomón; tiene experiencia, tiene conocimiento, sabe, propone. Para su mala suerte, está defendiendo los colores fosforescentes de un partido que se ha ganado la fama de ser el esquirol de López Obrador en la elección. Ni pedivski, mi Chertorivski.

Vámonos en friega para lo que viene el domingo a las 8:00 horas del Centro, las preguntas serán sobre crecimiento económico, empleo e inflación, infraestructura y desarrollo, pobreza y desigualdad, cambio climático y desarrollo sustentable.

¿Podrá Claudia lucir luz propia sin atentar contra la vanidad de su jefe, el iluminado? ¿Podrá Claudia salirse del mundo paralelo de los otros datos para encarar la única y trágica realidad del país? ¿Sobrevivirá el debate Claudia? Ya lo veremos.

¿Podrá Xóchitl unificar su auténtica forma de ser con el peso de la responsabilidad nacional? ¿Podrá Xóchitl liberarse de las agendas de los otros para dejar sembrada con éxito la suya propia como la central? ¿Dejará pasar otra oportunidad Xóchitl? Ya lo veremos.

¿Sonreirá todo el debate Álvarez Máynez? ¿Nos sorprenderá con alguna revelación que cimbre al país o saludará al auditorio en clave Morse? Ya lo veremos.

Que los candidatos compitan y se peleen por la Presidencia; está bien, nosotros somos los que iremos a las urnas para decidir libre, pacífica y voluntariamente quién se queda y quién se larga.

Órale.

DFPD

¿El IECM está a favor de Taboada? Restringe que lo liguen al Cártel Inmobiliario.

(2024-04-28), SDP Noticias (sitio), Ana Lozano, (Nota Informativa) - 06:35:20, Precio \$85,100.00 ¿Cuál es la labor del IECM? Organizar las elecciones y procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, dice su página. Su compromiso es con el desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México... promovemos la celebración de elecciones pacíficas, el respeto al voto ciudadano...

El candidato Taboada pidió al IECM que no se le involucrara con el cártel inmobiliario' porque daña su imagen... la arrogancia del candidato no le permite recordar o cree que los capitalinos olvidamos que él ha sido mencionado como integrante de dicha organización desde hace mucho tiempo.

De inmediato, ante la queja de Taboada, el Instituto Electoral de la Ciudad de México ordenó a legisladores y políticos de Morena eliminar publicaciones en las cuales relacionan a Santiago Taboada con el "Cártel Inmobiliario". Consideraron que afectan la contienda electoral, vulnerando los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.

¿Imparcialidad? Entonces, ¿por qué protegen al candidato Taboada? ¿Por qué la censura? Taboada es conocido desde hace varios años por ser uno de los presuntos miembros del cártel inmobiliario. Durante su gestión se construyeron más de 66 niveles en 40 inmuebles en la alcaldía que "gobernaba". Santiago Taboada Cortina, siempre arrogante y contundente afirma que a él nada se le ha comprobado. "Por eso estoy aquí", aseveró sonriente. Olvida que está involucrado en un presunto desvío de 10 millones de pesos en su alcaldía.

¿El IECM pregona imparcialidad, neutralidad, equidad? Cientos de miles carteles con la publicidad de Taboada penden por toda la Ciudad de México, uno tras otro... contaminación visual; se han hecho denuncias que mientras ellos ponen, quitan por las noches los de la candidata Clara Brugada ¿y qué ha hecho el IECM? Nada.

¿Taboada y su equipo tienen el apoyo del IECM? ¿Quién beneficia a Taboada? No está siendo parcial el Instituto Electoral de la Ciudad de México con esta orden, con esta censura. ¿Esto le abre la puerta a Santiago Taboada a hacer lo que le venga en gana como poner calcomanías en los carros estacionados en la alcaldía Tlalpan?

¿Permitirá que en propiedad privada, como mi coche y en el de otros ciudadanos peguen calcomanías sin autorización? ¿Tiene vara alta Santiago Taboada en el IECM?

Uno no quisiera pensarlo pero todo indica que sí...

IECM PROTEGE A LA OPOSICIÓN

Impugnará Morena nueva censura a sus liderazgos

PREVÉN IMPUGNAR RESOLUCIÓN

PROTEGE IECM IMAGEN DE SANTIAGO TABOADA

Eduardo Santillán explica que usarán la misma estrategia de Clara Brugada para proteger su derecho a la libertad de expresión sobre mafia inmobiliaria

> OMAR MONTALVO GRUPO CANTÓN

Un nuevo procedimiento sancionador impulsado por el PAN en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) provocó que varios candidatos y liderazgos de Morena tengan prohibido hablar del llamado "Cártel Inmobiliario".

Eduardo Santillán, representante de Morena ante el IECM, detalló que, así como Clara Brugada, candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" a la Jefatura de Gobierno capitalina, pudo evadir la censura, por lo que utilizarán los mismos criterios para el resto de militantes del partido guinda.

"Se inicia este procedimiento sancionador a instancias del PAN por la queja, por difamaciones en contra de Santiago Taboada, por el uso de diversos conceptos en redes sociales y se establecen medidas cautelares entre las más importantes, es que se ordena que se bajen de redes sociales de

Facebook v de X, principalmente, una serie de mensajes y al mismo tiempo se ordena que se evite el uso de conceptos que puedan representar algún daño a la reputación de Santiago Taboada", dijo.

La queja censura la libertad de expresión de Mario Delgado, presidente nacional de Morena; Citlali Hernández, secretaria General; Sebastián Ramírez, presidente de Morena en la CDMX; Tomás Pliego, secretario; César Cravioto, senador y vocero de Clara Brugada; y Lety Varela, candidata morenista a la alcaldía Benito Juárez.

Santillán indicó que impugnaran la decisión, pues hay elementos para darle un revés a esta queja, por lo que confió en el tribunal de la capital fallará de los morenistas implicados.

El morenista indicó que a Brugada no se le sancionópor una correcta interpretación legal, cuando el mismo criterio puede ser utilizado a favor del resto de guindas censurados.







Página: 1, 12





Nos parece a nosotros indebido que se pretenda establecer acciones de censura en una ciudad, además que es de derechos y de libertades, en una sociedad que es la más informada y la más crítica del país"

EDUARDO SANTILLÁN MORENISTA



·El candidato Intenta desvincularse del Cártel Inmobiliario



Que no le digan...

(2024-04-28), Primera Voz CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:18:21, Precio \$5,000.00 ¡El Cártel que viene!

Por Mario A. Medina

Desde hace por lo menos 12 años, en la entonces delegación Benito Juárez de la Ciudad de México comenzó a tejerse una red de corrupción entre servidores públicos y empresas que se dedican a la construcción de inmuebles, lo que desató un boom inmobiliario en esa demarcación que hoy conocemos como el "Cártel Inmobiliario".

La maniobra incluyó las administraciones de cuatro alcaldes, todos ellos miembros del Partido Acción Nacional (PAN): Mario Palacios (2009-2012), Jorge Romero (2012-2015) y Christian Von Roehrich(2015-2018)"; Santiago Taboada (Oct. 2018- Dic2023).

El "Cártel inmobiliario" es una realidad. No es un invento electorero. "En agosto de 2021 tras registrarse una explosión por acumulación de gas en un inmueble ubicado en Avenida Coyoacán". A partir de ese día conocimos de la coalición de un grupo de jóvenes panistas, una camada de nuevos funcionarios que aprendieron viejas mañas, aplicadas con tranzas nuevas.

Han operado a través de un "sistema de intercambio de favores por medio de colusiones ilegales con constructoras y desarrollos inmobiliarios, empresas fachada y otorgamiento de autorizaciones y licencias e incluso extorsiones a empresarios dentro de la demarcación", han documentado varios medios de comunicación.

Al menos diez "empresas fachada están vinculadas con esta red de funcionarios", ligados a los alcaldes que han gobernado por muchos años esta alcaldía. Uno de ellos, Jorge Romero, actual coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados. Es señalado como cabeza del cártel.

Junto con él está acusado el candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Santiago Taboada, quien ha reconocido la existencia de este Cártel; pero se lava las manos. Arguye que no sabía que amigos cercanos a él y/o funcionarios de su gobierno en Benito Juárez eran parte de ese grupo delictivo. Recién, ha dicho: "No voy a meter las manos al fuego por nadie".

¿Quién puede creer que el alcalde de una demarcación como Benito Juárez no haya sabido de semejante fraude por parte de sus subordinados. ¿Es posible?

¿Por qué Taboada testó con tachaduras, su declaración patrimonial? ¿Qué esconde? ¿Qué es lo que no quiere que sepamos? ¿De cómo se multiplicaron sus cuentas bancarias o sus propiedades?

Se victimiza cuando se dice ser perseguido político de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX). Han sido los mismos pobladores de Benito Juárez quienes lo han acusado. Líderes vecinales de la demarcaciónpresentaron una plataforma llamada "RaTaboada".https://polemon.mx/vecinos-de-benito-juarez-lanzan-la-plataforma-rataboada/

De muchas maneras y a través de diversas denuncias ante la FGJCM han presentado pruebas que han evidenciado actos de corrupción del exalcalde y de quienes junto con él gobernaron BJ, servidores públicos ligados al PAN en la capital del país.

A este partido llegó a dirigirlo una mafia de jóvenes de quienes se presumía sus "capacidades, inteligencia y

compromiso por México", pero que están muy lejos de conocer realmente que significa el "bien común", la esencia de la doctrina social cristiana de su fundador, Manuel Gómez Morín.

Desde luego vienen a la cabeza aquellos "jóvenes" políticos que Enrique Peña Nieto, siendo presidente de México, presumió como la "nueva generación política" que iba a cambiar a México; que gobernó varios estados del país y, más temprano que tarde, se convirtió en una de las más corruptas y cínicas:Roberto Borge, Javier Duarte, César Duarte, Rodrigo Medina, Aristóteles Sandoval; éste asesinado, presuntamente, por el Cártel Jalisco Nueva Generación.

Por el PAN, su parangón hoy, son Ricardo Anaya, Marko, el gris, Cortés, Jorge Romero, Christian Von Roehrich, Santiago Taboada, Luis Vizcaíno, NiciasRené Aridjis, Víctor Mendoza Acevedo (prófugo), y muchos más, quienes también huyeron; unos y otros están ligados a ese cártel inmobiliario.

Santiago Taboada enfrenta 16 investigaciones por extorsión, peculado, entre otros delitos, pero logróque el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dictara a su favor medidas cautelares para que no se le relacione con el concepto "Cártel Inmobiliario" y con actos de corrupción de los que hay infinidad de pruebas. https://www.sinembargo.mx/23-04-2024/4491764

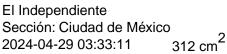
El fallo del IECM significa un acto de censura, aunque la ciudadanía de Benito Juárez que conocen en carne propia de las corruptelas de Taboada, de Jorge Herrera y de muchos funcionarios y amigosque hoy están en la cárcel y otros prófugos, los sigue denunciando

Cubiertos con este manto de impunidad del IECM, pretenden pintar de azul la capital, porque seguramente ven en su futuro grandes negocios y no sólo inmobiliarios

Estos son, este es el que pretenden sea, "¡el cártel que viene"! ¿Será?

Que no le cuenten...

A quién se le ocurrió la difusión de la playera con la imagen de la "Santa Muerte": "Un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador". Si es cierto que sus creadores es una empresa conocida como "Playeras Pendejas". ¿Por qué y para qué desde Morena salieron a promocionarla? ¿Qué necesidad había? ¿Qué se ganó?





Página: 14

1/1

BRUGADA SE COMPROMETE A REVALORIZAR EL TRABAJO DOMÉSTICO

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

NDEPENDIENTE

lara Brugada, candidata a jefa de Gobierno por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", se comprometió, de ganar las próximas elecciones del 2 de junio, a formar un gobierno que ofrezca justicia a las mujeres y en el cual se revalorice el trabajo doméstico.

"Para la Cuarta Transformación cuando decimos que es tiempo de mujeres, es que vamos a hacer justicia a las mujeres, vamos a hacer la revolución de las mujeres y los hombres serán nuestros aliados", expuso ante vecinas y vecinos de Santa Isabel Tola.

Aprovechó para comprometerse a construir un Sistema Público de Cuidados en esta colonia.

Criticó la censura impuesta por las autoridades electorales respecto al cártel inmobiliario, al que la oposición y su candidato están estrechamente ligados.

"Que hable la Ciudad de México, la ciudad no quiere gobiernos corruptos", externó.

Más tarde, en la colonia La Pradera, Brugada indicó que su prioridad para la Ciudad de México serán el agua y la seguridad; y dijo que tiene como estandarte el abasto de agua y que lo resolverá en coordinación con el Gobierno Federal.

En las tres asambleas en la alcaldía Gustavo A. Madero participaron César Cravioto, candidato al Senado; Héctor Ulises García, enlace de la campaña en GAM; Diana Barragán, candidata a diputada local; Guillermo Rendón, candidato a diputado local y Yuriri Ayala, candidata a diputada local.

Clara Brugada señaló que en los primeros dos meses tuvo la oportunidad de reunirse con todos los sectores de la población de la capital, quienes han mostrado entusiasmo y respaldo por su candidatura; todas las mediciones la colocan en promedio con 15 puntos de ventaja sobre el candidato del PRIAN.

En ese sentido, Clara Brugada señaló que la alcaldía Gustavo A. Madero se tiene que convertir en la mejor protagonista de la transformación en la ciudad, y que a un mes de la elección esta demarcación está lista y preparada para lograr el voto masivo que se requiere y triunfar en la Ciudad de México.



Foto: Especial



Brugada insiste en nombrar al cártel inmobiliario: "el IECM no me notificó nada" (nota de Karla Mora en OEM-Informex)

(2024-04-29), Julio Astillero (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:18:14, Precio \$5,000.00 Karla Mora / OEM-Informex

Clara Brugada Molina, candidata de la coalición "Sigamos haciendo historia" al gobierno de la Ciudad de México, retomó el tema del llamado cártel inmobiliario, a pesar de que recientemente la comisión de quejas del Instituto Electoral de la de la CDMX determinó imponer medidas cautelares en contra de Morena, para que no se le relacione con el tema al candidato de la oposición, Santiago Taboada.

Durante una asamblea en Santa Isabel Tola, alcaldía Gustavo A. Madero, la candidata expuso ante vecinos que el cártel inmobiliario es "el delito entre los constructores y funcionarios corruptos de la alcaldía Benito Juárez que permitieron pisos de más a cambio de dinero o de propiedades".

"¿Por qué no quieren que se sepa? Por eso, porque cómo es posible que la famosa coalición de 'Alito', de Jorge Romero y demás, hayan impuesto de candidato a una persona que representa a este cártel inmobiliario. En su administración de Santiago Taboada se llevaron a cabo acciones del cártel inmobiliario", dijo.

Cuestionada al respecto, Brugada Molina aseveró que lo que declaró ante vecinos es verdad y adelantó que exhibirá próximamente los permisos emitidos en la administración de Taboada, representante del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, para construcciones ilegales.

La candidata reprobó las amenazas en contra de los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes votaron a favor de la queja presentada por Santiago Taboada; no obstante, dijo que los consejeros deben tomar en cuenta su papel, que es el de garantizar elecciones en paz y con imparcialidad.

"Yo no llamo a la gente a que actúe contra nadie, de ninguna manera vamos a promover alguna acción en contra de los consejeros. Yo creo que solitos están demostrando ante la opinión pública quiénes son y no se necesita que nadie en particular haga señalamientos; yo voy a investigar eso que dijeron, realmente qué pasó, pero yo por supuesto que no estoy de acuerdo", declaró.

ESTE CONTENIDO ES PUBLICADO POR julioastillero.com CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE OEM-INFORMEX. Prohibida su reproducción.



"Vamos por un triunfo contundente"

Inicia la cuenta regresiva para ganar la Ciudad el próximo 2 de junio, dice; **asegura que todas las tendencias están a su favor** y llama a "no cambiar oro por vidrio"

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx La candidata a la Jefatura de Gobierno de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, Clara Brugada, dijo que desde ahora comienza la cuenta regresiva para su triunfo contundente este 2 de junio.

"Empieza la cuenta regresiva para el 2 de junio, un mes de campaña, es un mes en donde se tienen que afinar las estructuras para la votación, las tendencias positivas están a mí favor, el 2 junio vamos a llegar a esta elección con un triunfo contundente", aseguró.

En entrevista posterior a una asamblea informativa en la colonia Santa Isabel Tola, de la alcaldía Gustavo A. Madero, confió en que todas las tendencias están a su favor.

"Empezamos una etapa muy importante, fueron tres meses, en estos tres meses se desarrolló esta campaña y yo logré acercarme a muchos sectores, empresarios, estudiantes, ambientalistas y he notado entusiasmo por mi candidatura", apuntó.

De igual forma, al ser cuestionada sobre las amenazas que han recibido los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Erika Estrada y Mauricio Huesca, a causa de las medidas cautelares aplicadas a algunos miembros de Morena, la abanderada condenó cualquier hecho y dicho de violencia contra estos funcionarios electorales.

"Ellos solitos se queman ante

la ciudadanía... sólo retomamos quienes están votando de manera irregular, pero de ninguna manera nosotros permitimos promover alguna acción contra los consejeros. Pero que sí deben de tomar en cuenta los consejeros, es más bien su papel, estamos en época electoral. Repruebo que los consejeros, pues siendo representantes del órgano que debe garantizar que las

elecciones se lleven a cabo bien, y en paz, no lo estén haciendo", concluyó la aspirante.

Más temprano, la candidata de Morena, PT y PVEM pidió a

los capitalinos rechazar la compra de votos, pues esto pondría en riesgo el reparto de los programas sociales.

Durante una asamblea en la colonia Candelaria Ticomán, solicitó a las personas "no cambiar oro por vidrio", por lo que, dijo, es necesario un voto masivo y unificado para continuar con la construcción del segundo piso de la transformación.

Resaltó que "falta un mes y estamos preparados para lograr el voto masivo que requiere la Ciudad de México", y ganar el próximo 2 de junio. ●

PROPUESTAS

Algunos planteamientos de la candidata a jefa de Gobierno, Clara Brugada.

- Desaparecer el examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems).
- Construir secundarias y preparatorias para que ningún joven se quede sin estudiar.
- Construir territorios de paz e igualdad, atendiendo las causas de la violencia.
- Combatir a los generadores de violencia en las colonias de la capital del país.



Convoco a que el voto sea parejo, nada de cambios, nada de que por este si, por este no, nada de que un grupo apoya a unos y otro grupo apoya a otros. Vamos todos, todos votos de Morena por el PT y por el Verde, voto masivo, voto unificado"

CLARA BRUGADA

Candidata a la CDMX





Clara Brugada, aspirante a la Jefatura del Gobierno capitalino, llama a la ciudadanía a votar de forma masiva por los partidos que conforman la coalición Sigamos Haciendo Historia, Morena, PT y PVEM.





El Heraldo de México Sección: CDMX 2024-04-29 01:27:14

483 cm²

Página: 14

1/2

#EL2DEJUNIOENLACDMX

CONTUNDENTE, TRIUNFO DE LA 4T, DICE BRUGADA

LA CANDIDATA DICE QUE ESTÁN A SU FAVOR LAS TENDENCIAS; LA ARROPAN EN LA GAM. TABOADA SIGUE GIRAS



CINTHYA STETTIN



"Ya empieza la cuenta regresiva, (un mes), para el triunfo de nosotros en la Ciudad de México", aseguró la candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada.

Asimismo, en entrevista posterior a una asamblea informativa en la colonia Santa Isabel Tola, Gustavo A. Madero, la morenista dejó en claro que "vamos a llegar a esta elección con un triunfo contundente", y es que destacó que "yo pienso que las tendencias están a mi favor".

"Empezamos una etapa muy importante fueron tres meses, en estos tres meses se desarrolló esta campaña yo logré acercarme a muchos sectores empresarios, estudiantes Ambientalistas y he notado entusiasmo por mi candidatura", apuntó.

Dé igual forma al cuestionarle sobre las amenazas que han recibido los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Erika Estrada y Mauricio Huesca, la morenista dijo que condena cualquier hecho y dicho de violencia contra estos funcionarios electorales.

Mientras que en un mítin en la colonia Candelaria Ticomán advirtió que "van a venir a quererles comprar su voto, ustedes rechácenlo".

Y es que es de que lo contrario apuntó que "ponen en riesgo lo que ya se tiene ahorita y lo que vamos a tener", principalmente, "todo lo que significan los apoyos (sociales); no cambien oro por cuentas de vidrio".

En tanto, el candidato de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada, se comprometió a otorgar un seguro de salud universal para los reclicladores de la Ciudad de México, del que también podrán beneficiarse sus familias.

Al asistir a la Asamblea Nacional de la Confederación Nacional de Industriales de Metales y Recicladores (Conimer), en la alcaldía Gustavo A. Madero, el panista resaltó que este sector no es reconocido "lo que impide que puedan acceder a servicios de salud".

Acompañado por el exjefe de

Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, prometió rescatar el programa Médico en Tu Casa. ••

MÁS POR Saber

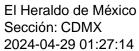
 Brugada llamó al voto masivo para que siga la 4T.

• Taboada hoy dará un mensaje con los 16 aspirantes a alcaldías.

• Chertorivski celebró el Día del Niño en Cuajimalpa.







ELHERALDO

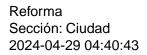
483 cm²

Página: 14

2/2







389 cm²

Página: 2

1/2



VOTO24 Insiste Brugada, pese a restricción

Atiza dichos sobre Cártel

Rechaza candidata morenista promover acciones contra consejeros del IECM

EDUARDO CEDILLO

REF**Ö**RMA

Pese a la restricción que determinó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra el uso del término Cartel Inmobiliario, la candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, continuó usándolo en su discurso.

"El Instituto Electoral a mí no me señaló, no me notificó nada y porque lo que acabo de decir es verdad. El Cártel Inmobiliario es la actuación ilegal de manifestaciones de construcción que le permitieron el Gobierno de la Alcaldía Benito Juárez a constructores", dijo la candidata.

Aver, la candidata recorrió la Gustavo A. Madero a través de tres asambleas territoriales, en las que estuvo acompañada de morenistas, como el candidato a la Alcaldía, Janecarlo Lozano, y el candidato a diputado federal, César Cravioto.

En sus recorridos, Brugada presentó sus propuestas y destacó rubros, como educación para construir la paz, otorgar becas para el

transporte a escuela y llevar instrumentos musicales a todos los planteles de educación básica.

En medio de la asamblea, vecinos solicitaron rehabilitación de canchas, misma que Clara aceptó.

A su vez, se aventuró a

afirmar que resolvería el problema del agua en la Ciudad de México con una visión ambientalista y de futuro.

En su oportunidad, la candidata ofreció una explicación sobre lo que considera es el Cártel Inmobiliario.

"Tienen manifestaciones de construcción del Gobierno de Benito Juárez en la época de Santiago Taboada. Es decir, Cártel Inmobiliario actuando en la Administración de Taboada, pero ya lo dije", indicó.

Asimismo, criticó que los consejeros electorales, Mauricio Huesca y Erika Estrada, sean víctimas de amenazas por parte de simpatizantes morenistas que los atacan por la resolución contra el término, pero reprochó la determinación.

"De ninguna manera, nosotros permitimos que haya una situación con los consejeros, ellos solitos se queman ante la ciudadanía. Una cosa es informar quienes están votando de manera irregular y otra cosa es promover alguna acción en contra: no y de ninguna manera vamos a propiciar", explicó.

Brugada también consideró que los consejeros no están actuando de manera imparcial.

"Yo creo que solitos están demostrando ante la opinión pública quienes son y no se necesita que nadie en lo par-

ticular haga señalamientos o, yo voy a investigar eso que dijeron, pero yo por supuesto que no estoy de acuerdo (con las amenazas)", apuntó.

Clara Brugada, candidata

🌌 No me notificó nada y porque lo que acabo de decir es verdad. El Cártel Inmobiliario es la actuación ilegal de manifestaciones de construcción".



La candidata de la 4T aseguró que no ha sido notificada por el IECM, por lo que mantuvo el término Cártel Inmobiliario.





Los asistentes también aprovecharon para reprochar los casos de corrupción con desarrollos en BJ.



REF RMA



La Jornada Sección: Capital 2024-04-29 03:42:00

 $70~\mathrm{cm}^2$

Página: 37

1/1

Brugada defiende a dos consejeros electorales, pero cuestiona su actuar

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La candidata a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada Molina, reprochó las amenazas a los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca, pero también cuestionó su actuar, pues siendo representantes del órgano encargado de garantizar elecciones en paz y con imparcialidad, no lo están haciendo.

Después del encuentro que tuvo con simpatizantes en Santa Isabel Tola, en la alcaldía Gustavo A. Madero, la abanderada de los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista aseguró que en ningún

momento han promovido ninguna acción violenta contra los consejeros, "ellos solitos se queman ante la ciudadanía.

"Una cosa es informar quiénes están votando de manera irregular y otra cosa es promover alguna acción en contra", afirmó.

Por otra parte, señaló que a un mes de que concluyan las campañas, empieza la cuenta regresiva para el 2 de junio, cuando, aseguró, obtendrá el triunfo en las urnas, al señalar que no ve que su más cercano adversario, el panista Santiago Taboada, crezca en las encuestas, que la mantienen a ella 15 puntos arriba en la preferencia del electorado.





Página: 11

1/1

Programas sociales en riesgo por la compra de votos, dice Brugada

MANIFESTÓ QUE EN su administración va a construir territorios de paz

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

a candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Clara Brugada Molina, advirtió a los capitalinos que "van a venir a quererles comprar su voto; ustedes rechácenlo".

De que lo contrario, advirtió, "ponen en riesgo lo que ya se tiene ahorita y lo que vamos a tener, principalmente, todo lo que significan los apoyos (sociales); no cambien oro por cuentas de vidrio", destacó.

Por eso, en la colonia Candelaria Ticomán, alcaldía Gustavo A. Madero, la candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", señaló que es necesario "voto masivo, voto unificado", para continuar con la construcción del segundo piso de la transformación.

"Convoco a que el voto sea parejo. Nada de cambios. Nada de que por este sí, por este no. Nada de que un grupo apoya a unos y otro grupo apoya a otros. Vamos todos, todo voto de Morena, por el PT y por el Verde. Voto masivo, voto unificado", apuntó.

Recordó que "falta un mes y estamos preparados para lograr el voto masivo que requiere la Ciudad de México", y ganar el próximo 2 de junio.

En otro tema, dijo que "no podemos permitir que en las colonias haya elementos generadores de violencia y gente que promueve la venta de sustancias psicoactivas ilegales, gente que va jalando a nuestros jóvenes, gente que promueva la violencia".

Para lo cual, manifestó, su administración va a construir territorios de paz e igualdad, que significa: "atender las causas, que todos tengan educación, que ningún joven deje la escuela, que todos estudien preparatoria y universidad", comentó.

Recordó que va por eliminar el examen Comipems, para que "tengan acceso directo a la preparatoria", además de impulsar una beca para el transporte de los universitarios.

285 cm²

CUENTA REGRESIVA

Por otra parte, Brugada Molina sostuvo que "ya empieza la cuenta regresiva, (un mes), para el triunfo de nosotros en la Ciudad de México", aseguró la candidata a la Jefatura de Gobierno.

Asimismo, en entrevista posterior a una asamblea informativa en la colonia Santa Isabel Tola, Gustavo A. Madero, la morenista señaló que "vamos a llegar a esta elección con un triunfo contundente", y es que destacó que "yo pienso que las tendencias están a mi favor", dijo.

De igual forma, al cuestionarle sobre las amenazas que han recibido los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Erika Estrada y Mauricio Huesca, la morenista dijo que condena cualquier hecho y dicho de violencia contra estos funcionarios electorales. •



Señaló que es necesario un "voto masivo, voto unificado" a favor de su movimiento. Especial



"Empieza la cuenta regresiva para nuestro triunfo contundente", dice Clara Brugada

(2024-04-28), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 15:24:29, Precio \$163,000.00 La candidata a la Jefatura de Gobierno de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, Clara Brugada, dijo que empieza la cuenta regresiva para su triunfo contundente este 2 de junio.

En entrevista posterior a una asamblea informativa en la colonia Santa Isabel Tola, precisó que cree que todas las tendencias están a su favor.

"Empezamos una etapa muy importante, fueron tres meses, en estos tres meses se desarrolló esta campaña y yo logré acercarme a muchos sectores empresarios, estudiantes Ambientalistas y he notado entusiasmo por mi candidatura", apuntó.

Dé igual forma, al cuestionarlo sobre las amenazas que han recibido los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Erika Estrada y Mauricio Huesca, por las medidas cautelares aplicadas a algunos miembros de Morena, la abanderada condenó cualquier hecho y dicho de violencia contra estos funcionarios electorales.

"Ellos solitos se queman ante la ciudadanía... sólo retomamos quienes están votando de manera irregular, pero de ninguna manera nosotros permitimos promover alguna acción contra los consejeros. Pero que sí deben de tomar en cuenta los consejeros es más bien su papel, estamos en época electoral. Repruebo que los consejeros, pues siendo representantes del órgano que debe garantizar que las elecciones se lleven a cabo bien, y en paz no lo están haciendo", concluyó.

Más temprano, la candidata de Morena, PT y PVEM pidió a los capitalinos rechazar la compra de votos, pues esto pondría en riesgo el reparto de los programas sociales.

Durante una asamblea en la colonia Candelaria Ticomán, solicitó a las personas "no cambiar oro por vidrio", por lo que es necesario, dijo, un voto masivo y unificado para continuar con la construcción del segundo piso de la transformación.

"Convoco a que el voto sea parejo, nada de cambios, nada de que por este sí, por este no, nada de que un grupo apoya a unos y otro grupo apoya a otros. Vamos todos, todos voto de morena por el PT y por el verde, voto masivo, voto unificado", apuntó.

Resaltó que "falta un mes y estamos preparados para lograr el voto masivo que requiere la Ciudad de México", y ganar el próximo 2 de junio.

En otro tema, dijo que "no podemos permitir que en las colonias haya elementos generadores de violencia y gente que promueve la venta de sustancias psicoactivas ilegales, gente que va jalando a nuestros jóvenes, gente que promueva la violencia".

Para lo cual, manifestó su administración va a construir territorios de paz e igualdad, qué significa "atender las causas, que todos tengan educación, que ningún joven deje la escuela, que todos estudien preparatoria y universidad".

Acompañó en esta gira a la candidata, el abanderado a la alcaldía Jeancarlo Lozano.

vcr

Brugada: Inicia conteo regresivo para el triunfo

(2024-04-28), Imagen Radio CDMX (sitio), Redacción, Jonás López, (Nota Informativa) - 23:48:51, Precio \$5,000.00

A un poco más de un mes de la elección, inicia la cuenta regresiva para nuestro triunfo, dijo Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición Sigamos Haciendo Historia.

La abanderada de Morena-PT-Verde indicó que será una victoria contundente.

Es un mes en donde se tienen que afinar las estructuras para la votación, yo no veo que Taboada crezca ya en este mes, yo pienso que las tendencias positivas están a mi favor y que el 2 de junio vamos a llegar a esta elección con un triunfo contundente", dijo.

Afirmó que en promedio, las encuestas le dan 15 puntos de ventaja.

En entrevista luego de un evento en la colonia Santa Isabel Tola en Gustavo A. Madero, Brugada reprobó las amenazas de simpatizantes morenistas contra consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México que impusieron medidas cautelares a personajes de Morena por el tema del llamado Cartel Inmobiliario.

Más allá de que algunos ciudadanos lo hagan por su cuenta, yo repruebo cualquiera de esas situaciones, pero también repruebo que los consejeros, siendo representantes del órgano que debe garantizar que las elecciones se lleven a cabo bien, en paz, con mucha imparcialidad, no lo estén haciendo", expresó.

Clara Brugada confía en el triunfo de su coalición en la Ciudad de México a un mes de las elecciones

(2024-04-28), Contra Réplica CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:57:30, Precio \$30,260.00 La candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Clara Brugada, aseguró que la cuenta regresiva ha comenzado para el triunfo de su coalición en la Ciudad de México.

Durante una entrevista posterior a una asamblea informativa en la colonia Santa Isabel Tola, Gustavo A Madero, Brugada expresó su confianza en un "triunfo contundente" en las elecciones próximas. Destacó que las tendencias están a su favor y afirmó haber logrado un acercamiento con diversos sectores, incluidos empresarios, estudiantes y ambientalistas, quienes han mostrado entusiasmo por su candidatura.

Al ser cuestionada sobre las amenazas dirigidas a los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Erika Estrada y Mauricio Huesca, Brugada condenó cualquier acto de violencia contra funcionarios electorales. Afirmó que su coalición no promueve acciones violentas y que solo se encargan de reportar irregularidades en el proceso electoral.

Sin embargo, Brugada instó a los consejeros a reflexionar sobre su papel durante las elecciones y a desempeñar su función de manera adecuada para garantizar un proceso electoral justo y pacífico. "Repruebo que los consejeros, siendo representantes del órgano que debe garantizar que las elecciones se lleven a cabo bien y en paz, no estén cumpliendo con su deber", concluyó la candidata.

Inicia conteo regresivo para el triunfo: Brugada

(2024-04-28), Excélsior (Sitio), Redacción, Jonás López, (Nota Informativa) - 15:40:15, Precio \$66,700.00 A un poco más de un mes de la elección, inicia la cuenta regresiva para nuestro triunfo, dijo Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición Sigamos Haciendo Historia.

La abanderada de Morena-PT-Verde indicó que será una victoria contundente.

"Es un mes en donde se tienen que afinar las estructuras para la votación, yo no veo que Taboada crezca ya en este mes, yo pienso que las tendencias positivas están a mi favor y que el 2 de junio vamos a llegar a esta elección con un triunfo contundente", dijo.

Afirmó que en promedio, las encuestas le dan 15 puntos de ventaja.

En entrevista luego de un evento en la colonia Santa Isabel Tola en Gustavo A. Madero, Brugada reprobó las amenazas de simpatizantes morenistas contra consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México que impusieron medidas cautelares a personajes de Morena por el tema del llamado Cartel Inmobiliario.

"Más allá de que algunos ciudadanos lo hagan por su cuenta, yo repruebo cualquiera de esas situaciones, pero también repruebo que los consejeros, siendo representantes del órgano que debe garantizar que las elecciones se lleven a cabo bien, en paz, con mucha imparcialidad, no lo estén haciendo", expresó.

*LDH



Fecha	Sección	Página
29.04.2024	Metrópoli	6

Lamentable que Morena lance amenazas al Instituto Electoral de la CDMX

Leonardo Juárez R.

El congresista local y representante del Grupo Parlamentario del PAN ante el Instituto Electoral capitalino, Diego Garrido López manifestó "la oposición respeta cualquier decisión de las y los consejeros, aunque no beneficie a la Alianza, ello, de cara al proceso electoral del 2 de junio. Reprochamos amenazas a los consejeros desde Morena, legisladores y militantes de ese instituto político que buscan intimidar al Instituto Electoral de la Ciudad, por no coincidir con sus criterios y ni visiones populistas".

Garrido señaló "los únicos que defendimos la autonomía y facultades del IECDMX ha sido la oposición frente a la afrenta de la 4T de restarles facultades en una reforma, la asfixia presupuestal del gobierno capitalino en contra del Instituto Electoral significa una presión indebida con tintes políticos porque Morena sabe que no van a ganar la capital con Clara Marina Brugada Malina."

Reiteró "el jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrama debe mantenerse alejado de las decisiones del IECDMX, y no ocupar el aparato de Estado para difamar y violentar a los consejeros electorales y mucho menos amenazarlos, estamos ante una elección de Estado, donde Morena está desesperada por perder la Ciudad y por eso recurren a prácticas inmorales e ilegales para tratar de frenar a la mala el avance de la alianza y del PAN en la metrópoli".

Comentó, "la alianza Morena-PT-PVEM no prendió en su campaña, están perdiendo la Ciudad y Santiago Taboada será el nuevo jefe de Gobierno y tendrá mayoría en el Congreso local".

Mientras el legislador local Federico Döring Casar, anunció que solicitará que se apliquen las sanciones a los servidores públicos, "principalmente a Martí Batres ante el desacato a la resolución del IECM para que deje de intervenir en el proceso electoral, exigimos al Instituto Electoral para que de vista a la FEPADE e instancia local, sobre el vandalismo de la propaganda de la oposición".

Advirtió, "Morena quiere genera una narrativa para desacreditar al IECM para cuando el resultado sea a favor de Taboada Cortina, lo acusen de fraude. Anticipan su derrota y por tanto quieren desacreditar a priori a la autoridad electoral. Es su estrategia política. Van a perder".





Página 1 de 1 \$ 1690.00 Tam: 169 cm2

2024.04.29

PAN CONDENA AMENAZAS DE MORENA AL IECM

Dijo que respeta cualquier decisión de los consejeros aunque no beneficie a la coalición

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El representante del PAN ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Diego Garrido López, anunció que la oposición respeta cualquier decisión de las y los consejeros aunque no beneficie a la coalición "Va X la CDMX", ello de cara al proceso electoral del 2 de junio.

"Reprochamos amenazas a los consejeros desde el partido oficialista, legisladores y militantes de Morena que buscan intimidar al Instituto Electoral, por no coincidir con sus criterios y ni visiones populistas", señaló.

Explicó que los únicos que defendimos la autonomía y facultades del IECM, ha sido la oposición frente a la afrenta de la 4T de restarles facultades en una reforma.

"La asfixia presupuestal del gobierno en contra del Instituto Electoral significa una presión indebida con tintes políticos, porque Morena sabe que no van a ganar la Ciudad con Clara Brugada", agregó.

Garrido López insistió que el jefe de Gobierno debe mantenerse alejado de las decisiones del IECM, y no ocupar el aparato de Estado para difamar y violentar a los consejeros electorales y mucho menos amenazarlos

Añadió que "estamos ante una elección de Estado, donde están desesperados por perder la Ciudad, y por eso recurren a prácticas inmorales e ilegales para tratar de frenar a la mala el avance de la alianza y del PAN en la ciudad", señaló. •



"La asfixia presupuestal del gobierno en contra del INE significa una presión con tintes políticos", afirmó Diego Garrido López. **Cuartoscuro**



Condena PAN amenazas de MORENA al IECM

(2024-04-28), CCO Noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:43:51, Precio \$5,000.00 Ciudad de México

28/04/2024

El diputado local del PAN por Gustavo A. Madero y representante del Grupo Parmamentario ante el Instituto Electoral capitalino, Diego Garrido López, anunció que la oposición respeta cualquier decisión de las y los consejeros aunque no beneficie a la Alianza, ello, del cara al proceso electoral del 2 de junio."Reprochamos amenazas a los consejeros desde el partido oficialista, legisladores y militantes de Morena que buscan intimidar al Instituto Electoral de la Ciudad, por no coincidir con sus criterios y ni visiones populistas".Explicó que los únicos que defendimos la autonomía y facultades del IECM ha sido la oposición frente a la afrenta de la 4T de restarles facultades en una reforma."La asfixia presupuestal del gobierno en contra del Instituto Electoral significa una presión indebida con tintes políticos porque Morena sabe que no van a ganar la Ciudad con Clara Brugada".Garrido dijo que el jefe de Gobierno debe mantenerse alejado de las decisiones del IECM y no ocupar el aparato de Estado para difamar y violentar a los consejeros electorales y mucho menos amenazarlos.Añadió que estamos ante una elección de Estado, donde están desesperados por perder la Ciudad y por eso recurren a prácticas inmorales e ilegales para tratar de frenar a la mala el avance de la alianza y del PAN en la ciudad.

El panista señaló que no prendió su campaña, están perdiendo la Ciudad y Taboada será el nuevo jefe de Gobierno y tendrá mayoría en el Congreso local. El coordinador del GPPAN, Federico Döring, precisó que solicitará que se apliquen las sanciones a los servidores públicos, principalmente a Martí Batres ante el desacato a la resolución del IECM para que deje de intervenir en el proceso electoral". Exigió al Instituto Electoral para que de vista a la FEPADE e instancia local, sobre el vandalismo de la propaganda de la oposición. "Morena quiere genera una narrativa para desacreditar al IECM para cuando el resultado sea a favor de Taboada, lo acusen de fraude. Anticipan su derrota y por tanto quieren desacreditar a priori a la autoridad electoral. Es su estrategia política. Van a perder".

serieys@hotmail.com

PAN condena amenazas de Morena al IECM

(2024-04-28), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:46:26, Precio \$5,000.00 Mariana Solís

El representante del Grupo Parlamentario del PAN ante el Instituto Electoral capitalino, Diego Garrido López, anunció que la oposición respeta cualquier decisión de las y los consejeros aunque no beneficie a la coalición "Va X la CdMx", ello de cara al proceso electoral del 2 de junio.

"Reprochamos amenazas a los consejeros desde el partido oficialista, legisladores y militantes de Morena que buscan intimidar al Instituto Electoral de la Ciudad, por no coincidir con sus criterios y ni visiones populistas", señaló.

Explicó que los únicos que defendimos la autonomía y facultades del IECM ha sido la oposición frente a la afrenta de la 4T de restarles facultades en una reforma.

"La asfixia presupuestal del gobierno en contra del Instituto Electoral significa una presión indebida con tintes políticos porque Morena sabe que no van a ganar la Ciudad con Clara Brugada", agregó.

Garrido dijo que el jefe de Gobierno debe mantenerse alejado de las decisiones del IECM y no ocupar el aparato de Estado para difamar y violentar a los consejeros electorales y mucho menos amenazarlos.

Añadió que estamos ante una elección de Estado, donde están desesperados por perder la Ciudad y por eso recurren a prácticas inmorales e ilegales para tratar de frenar a la mala el avance de la alianza y del PAN en la ciudad.

El panista señaló que no prendió su campaña, están perdiendo la Ciudad y Taboada será el nuevo jefe de Gobierno y tendrá mayoría en el Congreso local.

El coordinador del GPPAN, Federico Döring, precisó que solicitará que se apliquen las sanciones a los servidores públicos, principalmente a Martí Batres ante el desacato a la resolución del IECM para que "deje de intervenir en el proceso electoral".

Exigió al Instituto Electoral para que de vista a la FEPADE e instancia local, sobre el vandalismo de la propaganda de la oposición.

"Morena quiere genera una narrativa para desacreditar al IECM para cuando el resultado sea a favor de Taboada, lo acusen de fraude. Anticipan su derrota y por tanto quieren desacreditar a priori a la autoridad electoral. Es su estrategia política. Van a perder", concluyó.

PAN aceptará decisiones del IECM aunque no beneficien a la Alianza

(2024-04-28), La Crónica de Hoy (sitio), Jorge Aguilar, (Nota Informativa) - 15:40:39, Precio \$31,200.00 Explicó que los únicos que han defendido la autonomía del Instituto ha sido la oposición, frente a la iniciativa de la Cuarta Transformación de restarles facultades

El diputado local del Partido Acción Nacional (PAN) y representante del Grupo Parmamentario ante el Instituto Electoral capitalino, Diego Garrido, anunció que la oposición respeta cualquier decisión de los consejeros aunque no favorezca a la Alianza que mantienen con el PRI y PRD; ante las amenazas que recibió uno de los integrantes del órgano electoral, que según la oposición, son ejecutadas por integrantes de Morena.

"Reprochamos amenazas a los consejeros desde el partido oficialista, legisladores y militantes de Morena que buscan intimidar al Instituto Electoral de la ciudad, por no coincidir con sus criterios y ni visiones populistas", mencionó el legislador.

Explicó que los únicos que han defendido la autonomía y facultades del IECM ha sido la oposición, frente a la iniciativa de la Cuarta Transformación, de restarles facultades en una reforma.

"La asfixia presupuestal del gobierno en contra del Instituto Electoral significa una presión indebida con tintes políticos porque Morena sabe que no van a ganar la ciudad con Clara Brugada", añadió.

Mario Delgado anuncia impugnación al IECM por coartar libertad de expresión por Cártel Inmobiliario

Garrido dijo que el jefe de Gobierno, Martí Batres, debe mantenerse alejado de las decisiones del Instituto y no ocupar el aparato de Estado para difamar y violentar a los consejeros electorales y mucho menos amenazarlos.

Añadió que ante una elección de Estado, Morena está desesperado por perder la Ciudad y por eso recurren a prácticas inmorales e ilegales para tratar de frenar a la mala el avance de la alianza y del PAN en la ciudad.

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Federico Döring, precisó que solicitará que se apliquen las sanciones a los servidores públicos, principalmente a Martí Batres, ante el desacato a la resolución del IECM para que deje de intervenir en el proceso electoral.

Exigió al Instituto Electoral para que, de vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE) e instancia local, sobre el vandalismo de la propaganda de la oposición.

"Morena quiere generar una narrativa para desacreditar al IECM para cuando el resultado sea a favor de Taboada, lo acusen de fraude. Anticipan su derrota y, por tanto, quieren desacreditar a priori a la autoridad electoral, es su estrategia política, van a perder".

Más noticias sobre el IECM

El IECM atenta contra la libertad de expresión: Martí Batres

IECM emite medidas cautelares a morenistas por señalar a Taboada como "el candidato de las mafias"

INE da revés a Morena: dan luz verde a spots de caída del Metro

(2024-04-28), Reporte Índigo (sitio), Janet Gómez, (Nota Informativa) - 18:42:20, Precio \$22,200.00 El Instituto Nacional Electoral (INE) negó a Morena bajar los spots de la coalición 'Fuerza y Corazón por México' sobre la caída de un convoy de la Línea 12 del Metro en los que aparece Claudia Sheinbaum. Por lo que dieron luz verde a la transmisión de tres spots.

Los mensajes corresponden a una postura crítica. Foto: Especial

Spots cumplen con requisitos del INE

La decisión del árbitro electoral corresponde a que los consejeros consideraron que estaba dentro de la libertad de expresión de los institutos políticos, y cumple con los requisitos exigidos en el Reglamento de Radio y Televisión.

"Se advierte que (las notas periodísticas sobre la caída del Metro) son utilizadas para sustentar una postura crítica del emisor de mensajes, sin que existan elementos para considerar que el material cuestionado esté dirigido a establecer que los medios de comunicación de referencia coinciden con la ideología del partido político que emite el promocional", expuso la Comisión de Quejas en su resolución.

También se negó a retirar un spot de Morena. Foto: Cuartoscuro

Spots de Claudia desata polémica

Por dos votos a favor y uno en contra, los consejeros también declararon improcedente retirar un spot de Claudia Sheinbaum con la frase "Vota todo Morena. Vota para que continúen las pensiones para personas mayores".

La presidenta de la Comisión, Claudia Zavala, consideró que esa frase sí condiciona el voto, pues advierte que sólo si se vota por Morena esos apoyos se mantendrán.

"Hay un criterio de la Sala Superior de que las fuerzas políticas, en propaganda electoral, pueden hacer uso de los programas sociales que como gobiernos han implementado para poder posicionar esas cuestiones y llamar a que voten por las fuerzas políticas.

"Sin embargo, en este spot se dice que para dar continuidad a la pensión de adultos mayores hay que votar por un partido político, y creo que eso es lo que no podemos señalar. (La pensión) son derechos que ya se han adquirido y no va a depender de qué gane una fuerza política", consideró.

INE se niega a retirar tres spots de Morena. Foto: Cuartoscuro

Consejeros del INE defienden spot 'Vota todo Morena'

El consejero Arturo Castillo aseguró que para él la frase es de continuidad, no de coacción del voto, posición que fue respaldada por Rita López.

Luego de que el Instituto Electoral de la CDMX prohibiera que al panista Santiago Taboada se le mencionara en propaganda de campaña con el 'Cártel Inmobiliario', Mario Delgado busca que no haya "guerra sucia" contra Claudia Sheinbaum.

El líder nacional de Morena informó que pidieron al INE que tres spots del PAN -sobre la caída de la Línea 12

Contenido

del Metro, la falta de medicinas y el aumento de la violencia contra las mujeres- no salgan en televisión, aunque ya circulan en las redes sociales.

Síguenos en Google News para estar al día



JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

POSTIGO

El cártel compra consejeros

rimero fueron los jueces, se ofrecieron en subasta al mejor postor, con éxito; luego los ministros, luego consejeros electorales del INE, ahora también los consejeros electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

<mark>ontra</mark>Réplica

Las decisiones del INE desde el inicio de las campañas muestran una parcialidad más tendenciosa que la del propio Lorenzo Córdova. Ahora es el árbitro electoral de la Ciudad de México el que muestra parcialidad y filiación panista, tal como lo han hecho, desde hace meses, sus similares del INE.

La resolución del instituto respecto a que se injuria a Santiago Taboada por relacionarlo como jefe del cártel inmobiliario, según palabras de la consejera Erika Estrada. Es decir, lo declara inocente de una serie de cargos que todavía no son cosa juzgada.

Taboada adquirió 77 vehículos por 95 millones de pesos. Mientras cada uno cuesta en realidad, 350,000 pesos, el gobierno de Benito Juárez pagó 1.3 millones de pesos.

Además, es acusado de autorizar 252 pisos irregulares, lo que representa 1,000 departamentos ilegales, equivalente a 150 edificios, cuyo constructor es primo de Taboada, quien entregó cinco departamentos al Gobierno de la ciudad. Actualmente vive en un departamento ubicado en la Lorenzo Rodríguez 85, San José Insurgentes, construido por Espriu Bienes Raíces, del cual es accionista Rodrigo Pedro Fernando Espriu López, que a su vez es accionista de Pro Espacios Espriu Martín Construcciones. Esta empresa construyó el edificio de Petén 329; Narvarte, el cual fue entregado por Luis

Vizcaíno Carmona, ex director general Jurídico y de Gobierno de Benito Juárez de 2009 a 2016, como parte de un acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para la reparación del daño, junto a una sentencia de cuatro años de prisión en su contra dictados en 2023.

Santiago Taboada, todavía en su gestión como alcalde de Benito Juárez vendió un departamento en 15.4 millones de pesos en 2021, el cual había adquirido dos años antes en 2.9 millones de pesos.

Es decir, que no se puede llamar injuria a los calificativos que pueden ser ciertos. Es verdad que todos son inocentes hasta que demuestren lo contrario, pero de eso a que se impida una inmediata asociación con ese grupo delictivo, a pesar de las denuncias en su contra y los testimonios que lo involucran no es una labor del INE sino de su socio el Poder Judicial.

Dependencias que parecieran actuar de común acuerdo para acortar distancias en las elecciones, o para que Morena pierda. Cualquiera que sea el objetivo, la encomienda entre ambos grupos de delincuentes electorales está muy clara. Conjuntamente pueden hacer mucho daño, pero, sobre todo, entre ambos poderes, allanar el camino para un golpe de estado blando, donde las elecciones se anulen por una decisión donde Poder Judicial, INE e IECM coincidan.

Analista político.@Josangasa



160 cm²

Página: 36

1/1

Acusa Hugo Torres a la policía panista Blindar BJ de inculparlo injustamente del asesinato de un hombre en Portales

Aprehenden en Morelos a dos presuntos implicados en homicidio

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y LAURA GÓMEZ FLORES

Con el propósito de no afectar al partido Morena, Hugo Torres Zumaya renunció a la candidatura para concejal de la alcaldía Benito Juárez, y acusó a la policía Blindar BJ –creada por el panismo– de inculparlo injustamente de un homicidio que no cometió y por el que ayer se detuvo a dos personas.

Mediante un video, el morenista acusó que por motivos políticos el Partido Acción Nacional se dedicó a destruirlo a él y a su familia señalándolo de haber asesinado a un hombre; sin embargo, aseguró que se trató de una riña en la que no estuvo involucrado y de la cual sólo fue testigo; incluso, afirmó que él mismo llamó a la policía en dos ocasiones para alertar de los hechos.

En su relato, Torres Zumaya acusó a una policía conocida como *jefa Karen* o *jefa Andrómeda* de instar a Alejandra –la mujer que también fue detenida por este caso– de acusarlo del homicidio de su esposo Éder.

El morenista dijo que los policías de Blindar BJ filtraron el video de su detención y lo acusaron de asesinato: "lo instrumentaron para destro-

zarme, lo cuadraron perfectamente y aprovecharon el momento para atacarme con todo y sin piedad.

"Estoy esperando que se haga justicia, que la fiscalía determine mi inocencia, y si estos buitres piensan que todo esto va a debilitar al movimiento, esto lo va a hacer más fuerte. Y algo clarísimo: son carroñeros y miserables porque lucran y

utilizan las tragedias para su beneficio personal, y eso no se vale, es infame y una bajeza".

En tanto, agentes de investigación de la fiscalía de la ciudad, con un oficio de colaboración, aprehendieron en el estado de Morelos a Carlos N y Carolina N por su presunta participación en el homicidio de Éder, cometido en la colonia Portales, alcaldía Benito Juárez, el jueves pasado.

En seguimiento a la indagatoria integrada por la Fiscalía de Investigación del Delito de Homicidio, se revisaron las cámaras de videovigilancia públicas y privadas, y se realizaron entrevistas a testigos que permitieron identificar a dichas personas, quienes, una vez aprehendidas, fueron trasladadas al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y al Centro de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, donde comparecieron ante el juez de control.

Modificarán candidaturas

Por otra parte, el Instituto Electoral de la Ciudad de México prevé modificar diversas candidaturas para concejalías y diputaciones locales ante las renuncias de diversos aspirantes, entre ellos Joaquín Fernández Tinoco, ex priísta que renunció a la candidatura de Movimiento Ciudadano para repetir como diputado local, y que hace un par de semanas regresó a la oposición con la alianza PAN, PRI y PRD.



130 cm²



Error

Probablemente, uno de los peores errores que pudo cometer el candidato de la coalición conformada por el PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada, fue el haber interpuesto una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para ordenar a los legisladores y políticos de Morena a eliminar publicaciones, en las cuales relacionan al panista con el llamado "Cártel Inmobiliario".

Y menciono que es error porque a larga, les dará más elementos a sus detractores para seguirlo señalando, porque resulta inverosímil que más de una veintena de empleados claves y directores de la alcaldía Benito Juárez estén bajo investigación y algunos de ellos, incluso ya estén bajo proceso judicial o en calidad de prófugos de la justicia y el titular de la demarcación no esté enterado. La corrupción inmobiliaria es un escándalo que definitivamente ha manchado y enturbiado la administración de Taboada.

Si a ello se le suma que, en sus declaraciones, todas testadas, se reportan tres inmuebles, algunas cuentas bancarias y, en la más reciente se indique que carece de un patrimonio y que su casa sea rentada, definitivamente está muy mal asesorado en lo referente a la proyección de una imagen.

Otro error, pero ahora en los debates, definitivamente el ocurrido con el debate del bostezo de Xochimilco, en el que nos comentan nuestros confidentes del Congreso capitalino, que probablemente ya exista un pacto de silencio entre los candidatos para evitar mostrarse los trapitos al sol. cosa que definitivamente no les ha gustado a sus diferentes dirigencias en la Ciudad de México, pues la consigna que hay es borrar al adversario político del mapa.

Por cierto, nos comentan que hay molestia de los trabajadores, pues hay varios personajes en Xochimilco que están en nómina, que sólo aparecen para cobrar y se pasan a apoyar en las campañas de dos candidatos a diputación local y federal.

